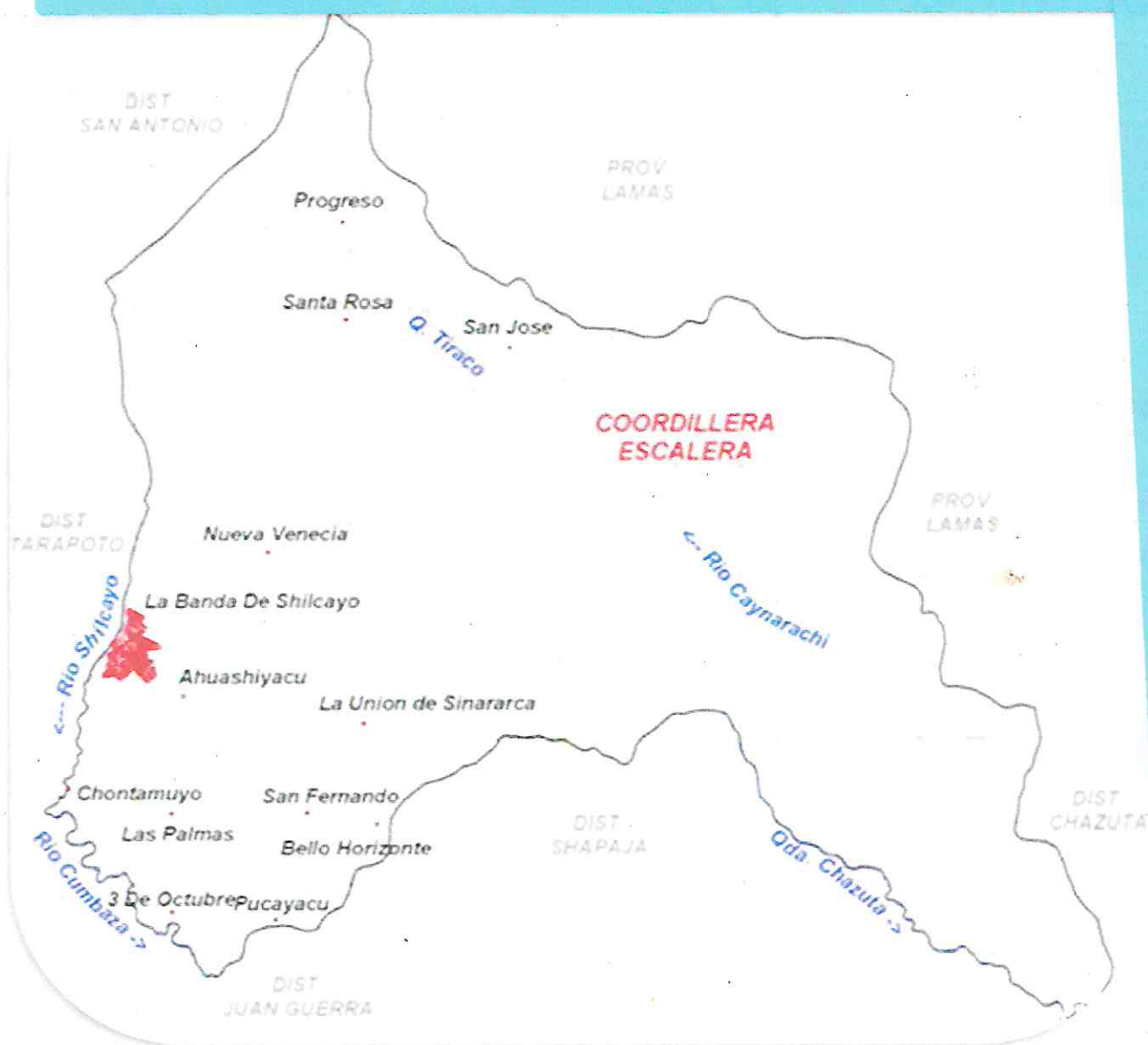


PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2012-2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
2012



CONTENIDO

	Págs.
I. Introducción.	4 - 6
II. Reseña histórica.	7
2.1. Reseña histórica	8 - 9
2.2. Marco legal	10 - 11
III. Perspectivas de desarrollo.	12
3.1. Perspectivas de desarrollo al 2022.	13 - 15
3.2. Propuesta de desarrollo concertado y participativo.	16 - 17
IV. Caracterización general del distrito	18
4.1. Ubicación geográfica	19
4.2. Superficie	20
4.3. Topografía	21
4.4. Geomorfología	21 - 22
4.5. Clima	23
4.6. Modelo actual del territorio	23 - 36
4.7. Aspectos demográficos	37 - 39
4.8. Dimensión social	40 - 54
4.9. Aspecto económico productivo	55 - 69
4.10. Dinámica político institucional	70 - 75
Diagnostico	76
5.1. Análisis de Potencialidades y Problemas	77
5.2. Análisis FODA del distrito	77 - 83
Propuesta Concertada	84
6.1. Visión distrital al 2022	85 - 87
6.2. Misión	87
6.3. Ejes del bicentenario	88 - 89
6.4. Objetivos, lineamientos de política, indicadores y metas por ejes estratégicos.	90 - 109
Modelo de gestión	110
7.1. Modelo de gestión del Plan desarrollo	111 - 116
7.2. Procesos y estrategias de implementación	117 - 119
Anexos	120
1. Banco de proyectos SNIP	121 - 125
2. Ideas de proyectos y actividades	126 - 131
3. Padrón de Asistentes	132 - 136
4. Panel fotográfico	137 - 138



INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCION



El presente documento **"Plan de Desarrollo Concertado del Distrito La Banda de Shilcayo"** 2012 al 2022 representa el fruto de un largo proceso de participación, consulta y concertación entre más de ciento cincuenta participantes conformados por dirigentes de organizaciones sociales de base, líderes locales, funcionarios municipales, organizaciones vecinales, instituciones públicas y privadas y ciudadanía en general en la que hemos intercambiado opiniones y generado importantes consensos en los principales temas de la agenda del desarrollo local.

Para su elaboración, se ha tomado como base el proceso del presupuesto participativo para el año 2013, dentro del cual se han recogido todos los elementos que configuran la situación actual, las nuevas percepciones de la problemática distrital y sus tendencias al 2022, estableciéndose la Visión, Líneas Estratégicas, Objetivos de Desarrollo y determinándose los programas y proyectos de desarrollo que necesita el distrito La Banda de Shilcayo. Todo ello enmarcado dentro de las directivas emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Es por ello que, dentro de un enfoque de concertación y participación ciudadana fruto de los talleres de trabajo agrupados en sectores del distrito, la realización de encuestas y las iniciativas individuales y colectivas de la población, se garantiza la accesibilidad del Plan a todos los niveles de la sociedad, tanto desde su formulación, implementación y evaluación. No cabe duda que esta experiencia técnica participativa ha contribuido a la formación de una cultura de diálogo y tolerancia como fundamentos de la democracia participativa que queremos construir.

El Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2022, define la apuesta de futuro por el desarrollo del distrito La Banda de Shilcayo, articula los intereses e iniciativas de los diversos actores locales; genera condiciones para la viabilidad política, técnica y financiera de los programas y proyectos y articula el corto con el largo plazo, de igual forma se pretende constituir como un instrumento de comunicación y discusión pública que en forma clara y sencilla, exprese la visión de la población, los objetivos para alcanzar sus aspiraciones y el planteamiento de programas y proyectos concretos que mejoren la calidad de vida de la población.

Es por ello que el presente Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2022 se ubica en la perspectiva del desarrollo humano, es decir, concebimos el desarrollo como un proceso continuo de ampliación y promoción de las capacidades y valores de los ciudadanos, la mejora de las condiciones de vida de la población, de forma tal que en el menor plazo se logre disminuir la pobreza.



En tal sentido, se busca relacionar los objetivos deseados con una estrategia de desarrollo que involucre a toda la población del distrito de La Banda de Shilcayo en busca de un proyecto compartido de ciudad saludable al 2022, que tome en cuenta al ciudadano como un ser humano, fortaleciendo la gobernabilidad, la institucionalidad y la democracia, por lo que a este Proceso de Desarrollo Concertado y Participativo lo denominamos **La BANDA DE SHILCAYO - CIUDAD SALUDABLE**.

En el primer capítulo desarrollamos en forma clara y precisa las Perspectivas de Desarrollo del Distrito teniendo en cuenta las potencialidades asociadas a los factores sociales, económicos, ambientales y de gobernabilidad que fortalecerán las gestiones en busca del desarrollo al 2022. Pero es necesario un modelo de gestión que haga viable su ejecución, por tal motivo se está incorporando en este capítulo los lineamientos de política más importantes que deberá desarrollar La Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo como institución representativa del Distrito, en busca del cumplimiento de los compromisos asumidos con la población.

El tercer capítulo presenta las perspectivas del desarrollo y el cuarto capítulo la caracterización del distrito, indicando la situación actual enmarcada dentro de su contexto Distrital y teniendo en cuenta el contexto metropolitano como distrito perteneciente a la Metrópoli de Tarapoto, buscando integrar las acciones hacia un objetivo común de desarrollo.

En el quinto capítulo se realiza el análisis FODA del Distrito, realizando un análisis del interno - Fortalezas y Debilidades, para que, desde este enfoque, desarrollar un análisis del entorno - Oportunidades y Amenazas, que se presentan y que logren superar los problemas que se presentan en la ciudad en base a los compromisos adquiridos con la población. De igual forma en este capítulo se presentan las propuestas de los participantes expresados en la visión de desarrollo por líneas estratégicas con las acciones a seguir que como resultado del cruce de variables del FODA se han obtenido y que permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos.

En el sexto capítulo se presentan los objetivos estratégicos desarrollados por línea estratégica y su implementación a través de planes, programas y proyectos, así como las estrategias de implementación a seguir para lograr cumplir con la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos planteados.

También se incluye la relación de los Agentes Participantes que con sus aportes y presencia han logrado plantear sus necesidades y han plasmado su compromiso de resolverlos logrando de La Banda de Shilcayo una **CIUDAD SALUDABLE**.

Ing. LUIS ANTONIO NEIRA LEON
ALCALDE DISTRITAL



RESEÑA HISTORICA

II. RESEÑA HISTORICA



2.1. Reseña Histórica.

El distrito de La Banda de Shilcayo fue creado el 28 de Noviembre de 1,961, por Decreto Ley 13735, durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche. El grupo de primeras autoridades fue encabezado por el señor Adolfo Hildebrant Sánchez.

El distrito de La Banda de Shilcayo tuvo un nacimiento poco feliz. Nació entre palos, pedradas, escopeta, barricadas, gritos de protesta y amenazas. El grupo mayoritario de pobladores, se oponía tenazmente a la creación del distrito y armados de palos y piedras y voceríos amenazantes impidieron que las autoridades políticas, militares y religiosas ingresaran al pueblo e inauguraran oficialmente la creación del distrito.

El Padre Andrés Asenjo, cargado de años y acompañado de las demás autoridades en medio de gritos hostiles lanzados desde lejos, atravesó el entonces puentecito de madera que comunicaba a La Banda con Tarapoto. Llegó a la casa del señor Francisco Goicochea, a orillas del río, luego de vencer la resistencia del propietario, quien se oponía también a la creación, bendijo el nuevo distrito. Sus palabras cansadas se escucharon en silencio a las once de esa mañana. Y hubo fiesta en la casa del paisano del Padre Asenjo. Pero fue una celebración minimizada por la división del pueblo. El viejo y corrosivo caudillismo persecutor de intereses personales y que mezcla grotescamente esos intereses con la política, impidió que la inauguración fuera un acto verdaderamente popular. Dicen algunos que la oposición surgió porque el pueblo no se le tuvo en cuenta, que todo se hizo allá en Lima y que las decisiones vinieron verticales por iniciativa del Senador Víctor Manuel Arévalo, quien sin consultar al pueblo propuso ante el Senado la creación del Distrito.

Los orígenes de La Banda de Shilcayo, son los mismos que se describe en la historia de Tarapoto. Es decir, la presencia de los Indios Lamistas, en sus orígenes es evidente. Los restos petroglifos de Polish son una muestra fehaciente de ello y que se hicieron como señales para orientar el paso de los indios en su camino hacia la formación de otros pueblos como Shapaja, Chazuta, etc. Es más, simbolizan la retirada indígena para no caer bajo el dominio del conquistador español y de la persecución religiosa de los curas de entonces. La Banda de Shilcayo, era antes de ser distrito un barrio de Tarapoto. De ahí que muchos se opusieron a que se funde el distrito, pues se sentían más Tarapotinos que bandinos y no aceptaban la idea de formar un nuevo distrito.



El profesor Carlos Arévalo García, indica que para ir a la ciudad los pobladores que muchos se sienten todavía "Tarapotinos" tenían que sufrir el tortuoso caminito que escalaba la loma, luego de atravesar el puente de madera sobre el río Shilcayo. Al momento de su creación, era apenas un caserío recuerdan los más viejos pobladores. Con una plaza convertida en campo deportivo y con un tremendo charco al centro. A un costado se levantaba una antigua iglesia de gruesos tapiales, que fue derruida.

El nombre de La Banda de Shilcayo se debe al río del mismo nombre, nadie puede explicar de dónde proviene el nombre de SHILCAYO, pues no es una palabra quechua; más bien, onomatopéyicamente pudo decirse, mirando las Cataratas del Shilcayo: SSSSHHHIIL..... CAYÓ. O así cae el agua, se desliza, dando ese sonido. Otra versión del nombre de Shilcayo, indica el profesor Carlos Arévalo García se hunde en el tiempo, en la misma historia de Tarapoto. La de los cumbazas perseguidos, nómadas desligados de los seguidores de Ancohallo; Según Antonio Raimondi y complementada por el padre Girbal, los Cumbazas se asentaron en estas tierras ubicándose en Suchiche y Maucallacta, actual barrio Progreso de la Banda, vinieron en busca de alimentos, dedicados a la pesca y a la caza.

Con el correr del tiempo, fueron levantando poblados desperdigados, casitas diseminadas, humeantes de leña, con olor a fréjol mela mela, entre gigantescos árboles y raíces profundas, como se hacía hasta algunas épocas. La tradición popular viene desde muy lejos y cuenta que el río Shilcayo se formó de las lágrimas de un toro. Según esa versión oral, existía una familia de cumbazas. El padre y la madre murieron, quedaron únicamente los hijos: hermano y hermana. Vivían solos en aprisionante espesura. Cuenta uno de esos días remotos, apareció un soldado español armado de un arcabuz y disparó contra ellos. La niña se transformó en una mariposa y el varón en un toro. El toro lloró y lloró largamente. Fueron tantas sus lágrimas que humedecieron la tierra y se deslizó sobre ella hasta convertirse en un río. Y así nacieron las aguas cristalinas del Río Shilcayo, lágrimas de toro.

Parte de la historia del distrito, está relacionada con la educación de la niñez de ese entonces, el caserío inicialmente contaba con una escuelita mixta particular fundada y dirigida por doña Cleofé Arévalo del Águila, maestra autodidacta. Su escuelita se transformó en fiscal en 1,953.

Los distritos de Tarapoto, Banda de Shilcayo y Morales forman la conurbación de ciudad de Santa Cruz de los Motilones de Tarapoto, capital de la provincia de San Martín.



2.1. Marco Legal.

Ley N° 27680: Ley de Reforma Constitucional - Sobre Descentralización, modifica el Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú

Señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Establece también que los gobiernos locales promueven entre otros, el desarrollo y la economía local, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Artículos:

194 y 195

Ley N° 27783 "Ley de Bases de La Descentralización"

Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

Artículo: 17.1

Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales, locales y de la cooperación internacional.

Artículo: 18.1

La planificación y promoción del desarrollo debe propender y optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel.

Artículo: 18.2

Es competencia exclusiva de los Gobiernos Locales, formular y aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado con su comunidad.

Artículo: 45.e

Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales"

Es competencia del Gobierno Regional, formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con sus municipalidades y la sociedad civil de la Región.

Artículo: 10.1.a



Ley N° 27658, "Ley Marco de Modernización del Estado" Finalidad del Proceso de Modernización.

Artículo: 1.1

Declárese al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

Esta Ley crea el CEPLAN, destinado a conducir y desarrollar la planificación concertada como instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, orientador y ordenador de acciones necesarias para lograr el objetivo estratégico de desarrollo del país. El CEPLAN es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros que reporta al Presidente de la República, el Consejo Directo está integrado por un representante técnico de las Municipalidades Distritales. Tiene por finalidad conducir y organizar la participación de los diversos organismos del sector público, para que junto con el sector privado se formule y realice el monitoreo de los planes y objetivos estratégicos de desarrollo en los niveles nacional, regional y local. Dentro de los objetivos propuestos, se destaca, el de articular e integrar coherentemente y concertadamente los planes de desarrollo estratégico y los planes de desarrollo institucional de los tres niveles de gobierno.

Ley N° 28056 "Ley Marco del Presupuesto Participativo".

Artículo: 08

Los gobiernos regionales y gobiernos locales, para efecto del proceso de programación participativo del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el plan de desarrollo concertado, según corresponda, los cuales constituyen instrumentos orientadores de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales, como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo

Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" (Título Preliminar, artículo VIII "Aplicación de Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales).

Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; Así como a las normas técnicas referidos a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y



PERSPECTIVAS DE DESARROLLO AL 2022

III. PERSPECTIVAS DE DESARROLLO



3.1. Perspectivas de desarrollo al 2022.

La población del distrito de La Banda de Shilcayo, es de 29,111 habitantes, de los cuales, el 90.96% vive en el ámbito urbano y el 9.04% en el rural. El 50.84% son hombres y el 49.16% mujeres. Según el censo INEI del año 2007.

La población por edades del distrito, se conforma por: 10.80% representa a niños menores de 04 años; la población menor de 19 años en el distrito representa el 41.89% de la población total, lo cual muestra una población bastante joven, que requiere ser atendida con educación y salud principalmente y que dependen de sus padres. La población adulta, del distrito representa el 53.96% de la población total y es la fuerza laboral del distrito; La población adulta, mayor de 65 años, representa el 4.15%.

La Tasa de crecimiento intercensal del distrito, entre el año 1993 y 2007, es de 5.3%, relativamente alta, respecto al promedio Provincial que es de 2.5% y el promedio regional, que representa el 2.0%.

La Población Económicamente Activa, es de 11,698 habitantes, que representa el 40% de la población total del distrito. El 67.66% está conformado por hombres y el 32.34% por mujeres. Las perspectivas de desarrollo de La Banda de Shilcayo hacia el año 2022 están asociadas a los procesos económicos, productivos, sociales y políticos institucionales que se desarrollan en el Distrito, considerando su potencial humano, su capital social y su capacidad para adaptarse a los retos y cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial y dentro del País, que le permitan aprovechar las oportunidades que se presentan en busca del desarrollo de la ciudad. Las principales Ventajas Comparativas con las que cuenta el distrito La Banda de Shilcayo para afrontar los retos de lograr su desarrollo son:

3.1.1. El Potencial de sus Recursos Humanos.

Especialmente los jóvenes con educación básica y superior, cada vez más preocupados por su formación laboral y profesional, que se complementan con la presencia de Institutos Superiores Tecnológicos como el Nor Oriental de la Selva y el Instituto Superior Técnica de la Policía Nacional del Perú. Constituyéndose en un gran potencial de profesionales de las diversas especialidades que han nacido y que residen en nuestro distrito y que se convierten en aportes fundamentales para lograr el desarrollo de La Banda de Shilcayo.



3.1.2. La Consolidación del Crecimiento Urbano.

Que de acuerdo a sus zonas de expansión urbana, recreacional e industrial creará un espacio favorable para su consolidación como ciudad moderna dentro del ámbito metropolitano – La Banda de Shilcayo – Tarapoto – Morales:

Zona 01:

Situada entre la Laguna Venecia y el codo que conforma la nueva carretera a Yurimaguas en su ascenso a la cordillera escalera. Zona de gran vocación de expansión residencial y densidades que van desde la baja a la media (Banda de Shilcayo). Conforman un área de 36.91 Has.

Zona 02:

La más extensa de las tres grandes zonas con vocación residencial, ubicada en la zona baja de la carretera a Yurimaguas contigua al Hotel puerto Palmeras. Se plantea como zona de Reserva Urbana (Banda de Shilcayo). Su área es de 136.03 Has.

Zona 03:

De gran vocación residencial. Anexa a la zona 2y a la carretera a Yurimaguas. Se plantea como zona de Reserva Urbana (Banda de Shilcayo). Su área es de 53.89 Has.

Zona 04:

Conformada entre la Laguna Lagarto cocha, la carretera FBT-Sur y la Av. de Evitamiento, zona de mucha vocación recreativa por la topografía y la variedad de fauna y flora. Tiene vocación para densidad baja (Banda de Shilcayo). Cuenta con un área de 43.98 Has.

Zona 05:

Circundan el Centro Poblado Las Palmas, cuentan con mucha conectividad por ser anexas a la carretera FBT-Sur y su vocación es de residencia de densidad baja (Banda de Shilcayo). Sus áreas son respectivamente: zona 12 de 8.09 Has., zona 13 de 18.85 has y la zona 14 de 4.03 Has.

Zona 06: Área Industrial del distrito de La Banda de Shilcayo

El área industrial considerada para este fin se ubica en un Parque Industrial propuesto en la Banda de Shilcayo, entre el Eje de Integración Regional-Nacional (carretera IIRSA-Norte) y el Anillo vial de integración - Av. de Evitamiento.

Zonas 07: Recreación del distrito de La Banda de Shilcayo

Áreas de Preservación del río, Shilcayo y quebradas Choclin y Ahuashiyacu que han sido implementadas para la recreación pasiva y complementaria de la ciudad - Corredores ecológicos.

Parque zonal distrital: Instalaciones recreativas y deportivas de cobertura a nivel distrital.

Áreas recreacionales: Áreas para recreación activa y pasiva como plazas y parques, losas deportivas y parques infantiles.



Áreas verdes: Áreas destinadas básicamente a la recreación pasiva y para preservación del medio ambiente y el paisaje urbano como: áreas arboladas, paseos y alamedas, espacios residuales.

3.1.3 El Capital Social Local.

Representado por las Organizaciones Sociales de Base y Comités de Progreso y Desarrollo, que han recuperado la confianza de su autoridad Municipal y van formando consensos y adquiriendo compromisos para el desarrollo de su Distrito, los mismos que se ven reflejados en los procesos de planificación del Distrito

3.1.4. El Potencial Productivo Local.

Basado en la actividad Agroindustrial y Productiva y en el desarrollo de actividades con un desarrollo productivo significativo a través de micro y pequeñas empresas especialmente de productores, carpintería, mecánicos y confecciones.

3.1.5. Institucionalidad Local Fortalecida.

Con Instituciones Públicas y Privadas asequibles al cambio y en busca de la integración y concertación local, que desarrollen capacidades competitivas, en busca de brindar un mejor servicio a la colectividad.

3.1.6. Presencia Recursos Turísticos.

Que permite la promoción del turismo receptivo y el crecimiento de las actividades económicas, especialmente por la presencia de las Cataratas de Ahuashiyacu, La Laguna Venecia, las cascadas de la Unión, los petroglifos de Polish, la Biodiversidad de la Universidad Nacional de San Martín, Áreas de conservación ambiental privadas.

Nuestro principal reto al 2022 debe ser, lograr que estas Ventajas Comparativas con que cuenta la ciudad, se fortalezcan, se consoliden, logrando superar los problemas existentes y que nuestros vecinos al participar activamente en este proceso, hagan suyo la Visión y Los Objetivos Estratégicos de Desarrollo, de esta forma mejoraremos su calidad de vida y haremos del distrito La Banda de Shilcayo un lugar grato donde vivir.



3.2. Propuesta de desarrollo concertado y participativo

LA BANDA DE SHILCAYO – CIUDAD SALUDABLE

La búsqueda de un desarrollo integral y sostenible del distrito de La Banda de Shilcayo, significa un proceso de cambio continuo y permanente en busca de mejores niveles en la calidad de vida y en la promoción de las capacidades y valores de los ciudadanos, pero esta propuesta de desarrollo se podrá lograr en la medida que se adquieran compromisos de participación con las organizaciones representativas y la sociedad civil en su conjunto, en la búsqueda de un proyecto compartido de ciudad al 2022, que tome en cuenta al ciudadano como un ser humano, fortaleciendo la gobernabilidad, la institucionalidad y la democracia. A este proceso de desarrollo concertado y participativo lo denominamos **"La Banda de Shilcayo - Ciudad Saludable"**.

El ámbito territorial de este proceso "La Banda de Shilcayo - Ciudad Saludable" abarca un territorio de aproximadamente 285,68 Km², que alberga a una población de 29,11 habitantes, distribuidos en un conjunto de Sectores Urbanos y Asentamientos Humanos, debidamente integrados, con amplias calles y avenidas, conformando un espacio económico y social amplio, de distintas procedencias, con vínculos comunes y necesidades compartidas, con sistemas de servicios integrados y con un evidente destino común de todos sus pobladores.

La Propuesta de Desarrollo Concertado y Participativo del distrito de La Banda de Shilcayo - Ciudad Saludable, busca la transformación del Distrito, consolidándolo como una ciudad modelo, moderna, segura y saludable que garantice al ciudadano una mejor calidad de vida, con valores y capacidades competitivas desarrolladas, brindándoles los servicios sociales básicos, garantizando los derechos de la población a vivir en democracia y en armonía con el medio ambiente, con una Institución Municipal Sólida, que promueva permanentemente la gobernabilidad democrática y participativa de todos los actores de la ciudad, a través de una práctica respetuosa del derecho a la información, de opinión y del respeto a los derechos ciudadanos.



El objetivo principal de la **Banda de Shilcayo - Ciudad Saludable** es la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2022, constituyéndose en un instrumento rector para la acción del gobierno a nivel local en donde se plasmen todos los sueños y anhelos de la población con el objetivo de lograr de La Banda de Shilcayo una Ciudad Saludable, que signifique la ciudad deseada de los vecinos.

Para lograr esto es necesario formar consensos y compromisos con la población en donde se garantice el cumplimiento y la legitimidad de los planes, acciones y proyectos de gobierno municipal, mediante una efectiva participación y control social. Pero este compromiso de la población no debe limitarse solamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado, sino que debe propiciar la continuidad de las políticas adoptadas más allá de los periodos de gobierno municipal.

El Plan de Desarrollo Concertado 2012-2022 establecerá los objetivos estratégicos, la visión de desarrollo a largo plazo y los programas y proyectos que se realizarán en este horizonte, y que llegado este plazo se proporcione al vecino un ambiente grato donde vivir, en condiciones dignas y humanas, permitiendo que el distrito La Banda de Shilcayo se consolide como ciudad líder en el oriente del Perú.



CARACTERIZACION GENERAL DEL DISTRITO

IV. CARACTERIZACION GENERAL DEL DISTRITO



4.1. Ubicación geográfica.

País : Perú
Departamento : San Martín
Provincia : San Martín
Distrito : La Banda de Shilcayo

El distrito de La Banda de Shilcayo, fue creado el 28 de Noviembre de 1,961, por Decreto Ley 13735, se situa en la parte noroeste del departamento, política y administrativamente pertenece a la provincia de San Martín en la región selvática del peru tiene como coordenadas Latitud Sur 6°32'55" y Longitud Oeste 76°21'45" y coordenadas UTM 352430(E) y 9282220(N). Se encuentra a 01 km., aproximadamente de la ciudad de Tarapoto y 618 km., de la ciudad de Lima, se eleva a los 350 metros sobre el nivel del mar.

Límites del distrito de La Banda de Shilcayo.

- **Este**, con el distrito de Chazuta – Provincia de San Martín; asimismo, el distrito de Barranquita - provincia Lamas;
- **Oeste**, con el distrito de Tarapoto;
- **Norte**, con el Distrito de Caynarachi - provincia de Lamas y con el distrito de San Antonio – provincia de San Martín;
- **Sur**, con el distrito de Juan Guerra y Shapaja.

La ciudad de La Banda de Shilcayo, desde el año 2002 la expansión urbana se ha clasificado en las siguientes zonas:

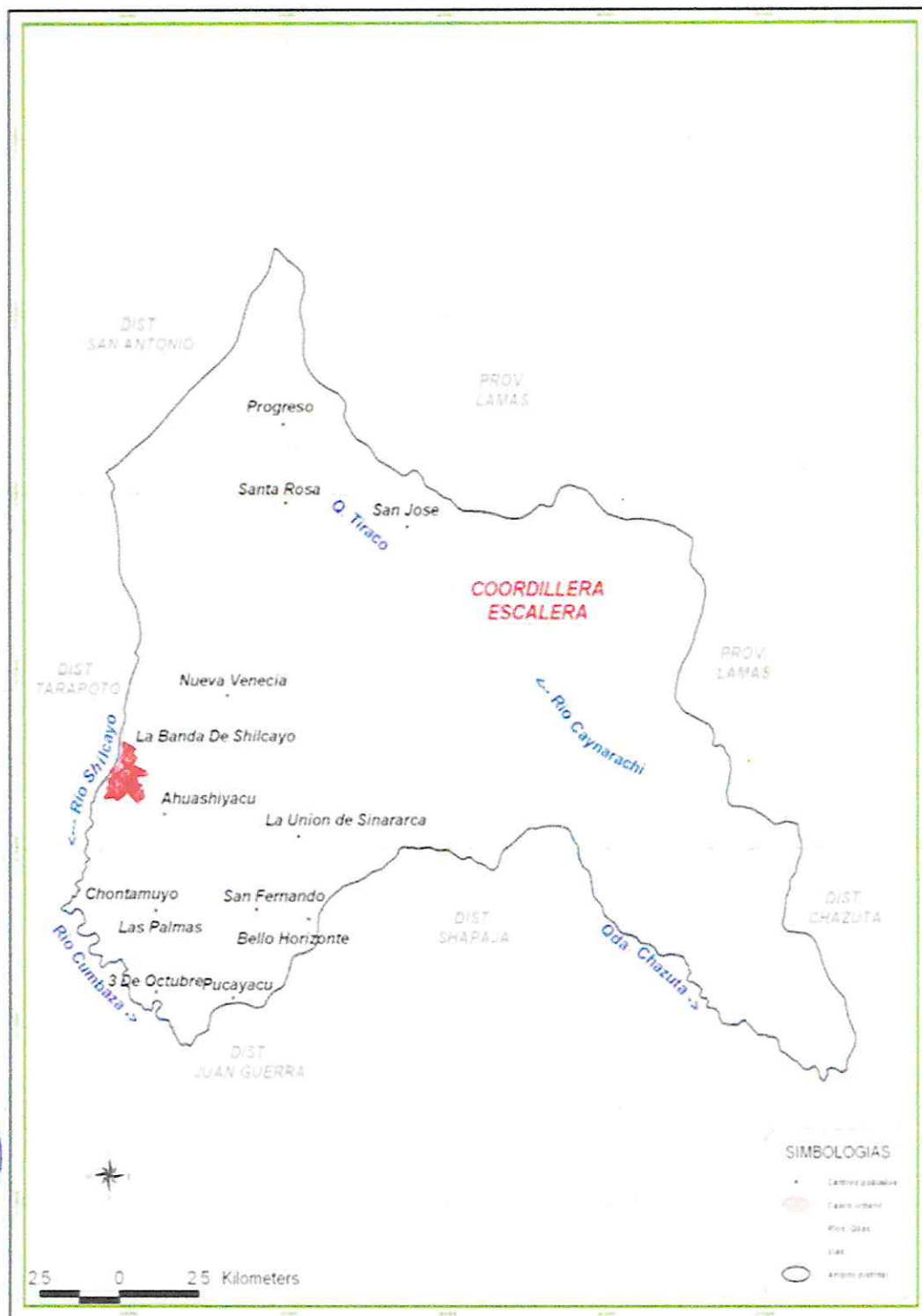
- Zona 1: Villa Autónoma;
- Zona 2: Nueva Amistad, 02 de Diciembre, Satélite, Primavera, Pachacutec, Ander Becerra, Quinta Elena;
- Zona 3: El Edén, La Victoria, Brisas de la Molina, Flor de la Molina, 21 de Setiembre, Boluvear Pachacutec, la Victoria parte Baja;
- Zona 4: La Banda, Señor de los Milagros;
- Zona 5: 02 de Febrero, Progreso, El Paraíso, El Mirador;
- Zona 6: Urbanización Venencia, Las Flores, Miraflores, Vista Hermosa, Casuarinas;
- Zona 7: Pampas de Sananguillo;
- Zona 8: San Juan, La Florida, Las Praderas, Venecia, Santa Bárbara;
- Zona 9: Sector Laguna Venecia;
- Zona 10: Los Sauces, además; los caseríos de: Polish, Bello Horizonte, La Unión de Sarinarca, Sinanipamapa, San Fernando de Pucayacu, Las Flores de Pucayacu, Tres de Octubre, Santa Rosa, Progreso, San José, Santa Rosa, Santa Elena, los Olivos y el Centro Poblado de Las Palmas.



4.2. Superficie.

El distrito, tiene una superficie total de 285,68 km².

a. Mapa político del Distrito





b. Caseríos y distancias.

⊕	San José	34 Km.
⊕	Progreso	30 Km
⊕	Santa Rosa	28 Km
⊕	La Union de Sarinarca	5.70 Km
⊕	Bello Horizonte	9.70 Km
⊕	Polish	12.90 Km
⊕	San Fernando	9.20 Km
⊕	Las Flores Pucayacu	11.20 Km
⊕	Tres de Octubre	6.0 Km
⊕	Chontamuyo	6.0 Km.
⊕	C.P. Las Palmas	5.0 Km.

4.3. Topografía.

Su Topografía es muy llana de no ser por las zonas elevadas limítrofes con la cordillera escalera con presencia de Barrancos importantes contenedores de sistemas bióticos considerables.

La parte más alta (369-445msnm), comprende los sectores Quinta Elena y Flor de la Molina, que se ubican al Norte del casco urbano, con pendiente suerte; el sector medio (320msnm) con una pendiente que va de moderada a fuerte y contiene una parte plana en la Plaza de Armas del distrito y la zona baja del sector (260-290msnm) ubicada al sur del distrito con pendiente muy moderada

4.4. Geomorfología.

La geomorfología del distrito de La Banda de Shilcayo pertenece a las características del valle del Bajo Mayo y lo constituye principalmente las estructuras que tienen un alineamiento estructural NW-SE las que revelan el tectonismo andino y los eventos más recientes, que son los que han dado la geomorfología actual:

a. La Cordillera Tangarana.

Corresponde a las últimas estribaciones de la cordillera oriental, alcanzando una altura máxima de 1200 msnm. Presenta una topografía variada, de fuerte a extremadamente empinada. Asociadas a esta unidad existen fallas geológicas que corren paralelas a esta cadena de cerros.

b. La Cordillera Escalera.

Es un levantamiento tectónico conformado por la cadena de cerros que separan el valle del Bajo Mayo con el llano Amazónico.



c. Depresión Tectónica del Bajo Mayo.

Depresión donde se desarrolla el valle del Bajo Mayo, estando flanqueada por las cadenas de cerros antes mencionados. Los rasgos geomorfológicos más importantes se deben a la influencia de las estructuras geológicas provocadas por el tectonismo regional y la litología de las formaciones rocosas que la conforman. El intemperismo ha esculpido los rasgos geomorfológicos característicos de estas áreas, así tenemos:

- *Cumbres o Terrenos Altos.*

Esta unidad está representada por escarpados muy abruptos (>70% de pendiente), que casi siempre son la culminación de los anticlinales conformados por las rocas Jurásicas y del Cretáceo Inferior, en especial las Formaciones Sarayaquillo y Aguas Calientes, respectivamente.

- *Escarpas muy Empinadas.*

Está representada por escarpas de cuesta (50-70% de pendiente) que se producen cuando los estratos están muy parados y casi verticales, con buzamientos bajos. Están esculpidas por la formación Vivian y en las unidades de areniscas de la Formación Huayabamba.

- *Superficies Moderadamente Empinadas.*

Esta unidad geomorfológica (20-50% de pendiente) es controlada por las Formaciones Chonta, Huayabamba, Pozo, Chiriaco y los depósitos Cuaternarios de tipo aluvial y fluvio-aluvial, principalmente.

- *Lomas suaves*

Esta unidad (<20% de pendiente) está controlada por las Formaciones Pozo y Chiriaco, estando ubicadas en los lados de los ríos y terrazas.

El principal agente geomorfológico modelador del relieve lo constituyen los ríos Cumbaza y Shilcayo y las condiciones meteorológicas existentes, al actuar sobre terrenos relativamente susceptibles a la erosión han dado las características fisiográficas actuales.





4.5. Clima.

El clima predominante en el distrito es el Cálido y Semiseco, con promedio de precipitación pluvial total anual que varía entre los 1000 y 1400mm., con promedio de 1213 mm., en general, las mayores precipitaciones se presentan entre los meses de Octubre (a veces Setiembre) y abril, siendo siempre Marzo el que registra el valor más elevado. Se presentan humedades relativas entre 77% y 86%.

a. Temperatura.

Se ha presentado una temperatura máxima registrada de 35°C, y la temperatura mínima registrada es de 13.3°C, con un promedio de 26.2°C.

b. Vientos.

Por otro lado se registra un viento persistente de dirección Norte de velocidad media de 3.2 Km./hora y en menor porcentaje de dirección Sur con velocidad media de 6.3 Km./hora, durante todo el año. No se descarta, la ocurrencia esporádica de vientos fuertes y acompañados por fuertes precipitaciones de consecuencias funestas.

c. Humedad relativa

La estación de Tarapoto tiene los promedios más bajos: 77 %; mientras que la estación del El Porvenir registra los valores más altos: 80% a 86%.

4.6. Modelo actual del territorio.

4.6.1 Recursos Naturales

a. Suelo.

Las características del suelo varían dependiendo de la ubicación de esto en el distrito de La Banda de Shilcayo. Suelos muy erosionados en la parte alta del distrito con pendiente elevada (sectores Ciudad Satélite y Quinta Elena), sector con pendiente media (centro del distrito y áreas cercanas a la Carretera Fernando Belaunde Terry) y zonas en la parte baja (hacia la carretera a Yurimaguas con diversos proyectos de habilitaciones urbanas).

En el distrito de la Banda de Shilcayo cerca del 85.83% de las vías vehiculares están conformadas por superficies de rodaduras de suelos afirmados, los cuales periódicamente deben ser mantenidos, afectados principalmente por la falta de obras de drenaje. Se estima que el 75% de las vías no cuentan con sistema de cunetas ni alcantarillas.

El relieve tiene características propias del valle de la cuenca del río Shilcayo, que ha permitido



por muchas décadas que la población Bandina las aproveche como tierras de cultivo, siendo el uso actual un 44.59% para uso residencial, 6.47% comercial, 8.85% industrial, 1.81% otros usos, 19.74% en equipamiento urbano y el 7.68% son terrenos vacíos y/o desocupados. El restante 10.86% están conformado por las vías de comunicación.

b. Hidrografía.

El río Shilcayo es afluente del río Cumbaza, desembocando sus aguas en el río Mayo afluente del río Huallaga.

Principales microcuencas del distrito de La Banda de Shilcayo

Cuencas	Ha.	%
Microcuenca del Shilcayo	3417	5,98
Microcuenca del Ahuashiyacu	3575	6,26
Microcuenca del Pucayacu	6219	10,89
Microcuenca del Shucshuyacu	2883	5,05

Fuente: Estudio Justificatorio ACR CE

Principales características hidrológicas de los principales ríos del Distrito

Estación	Cantidad Caudal	Calidad					
		Conductividad Eléctrica	pH	Tempera tura	Oxígeno disuelto	Sedimento suspensión	Hora
Río, quebrada o canal	m³/s	US		°C	Ppm	g/l	
1 Shilcayo (antes de la bocatoma de EMAPA)	0.10	<10	8.27	26.10	12.10	0.003	4:00 p.m.
2 Boca del río Shilcayo	0.06	543	7.85	31.30	13.00	0.004	5:15 p.m.
3 Boca Quebrada Ahuashiyacu	0.06	311	7.88	30.10	9.50	0.004	6:00 p.m.
4 Boca de Quebrada Pucayacu	0.44	207	7.67	25.80	11.80	0.007	8:30 a.m.

Fuente: Estudio Justificatorio ACR CE (Evaluación del 8 al 11 Noviembre 2000)

c. Forestal.

El distrito presencia de 03 tipos de bosques con cobertura arbórea latifoliada:

- Bosque húmedo de montañas altas (bosques de especies nativas sin intervención humana significativa en los últimos 50 años donde los procesos ecológicos no han sido alterados por la actividad humana).



- b) bosque secundario (bosques con alturas mayores de 5 metros y que incluso aún no han llegado a su estado de madurez) y.
- c) parcelas agroforestales (cultivos permanentes asociados con especies forestales).

4.6.2. Recursos Turísticos.

El Distrito de La Banda de Shilcayo cuenta con ventajas significativas para desarrollar la actividad turística. Tiene atractivos turísticos como:

a. La Ruta Alto Shilcayo.

Ubicación:

Está ubicado a 2.2 km al noroeste de la ciudad de Tarapoto.

Cómo Llegamos:

Se llega por Vía terrestre afirmada en un tiempo aproximado de 10 minutos.

Descripción:

Se caracteriza por la diversidad de ecosistemas, Shilcayo está integrada por los diferentes atractivos turísticos como el Orquidiario, Centro de Rescate Pukalluichu "URKU", diversidad de cascadas tales como: Tamushal y vestido de la novia, así mismo en la ruta encontramos a los ojos de agua Achual y el zoo criadero de sajinos.





b. Las Cataratas de Ahuashiyacu.

Ubicación:

Se encuentra ubicado a 14 kilómetros aproximadamente del distrito, cuyo nombre significa "agua cantarina" o "agua que ríe", se trata de una espectacular caída de agua de aproximadamente 40 metros de altura.

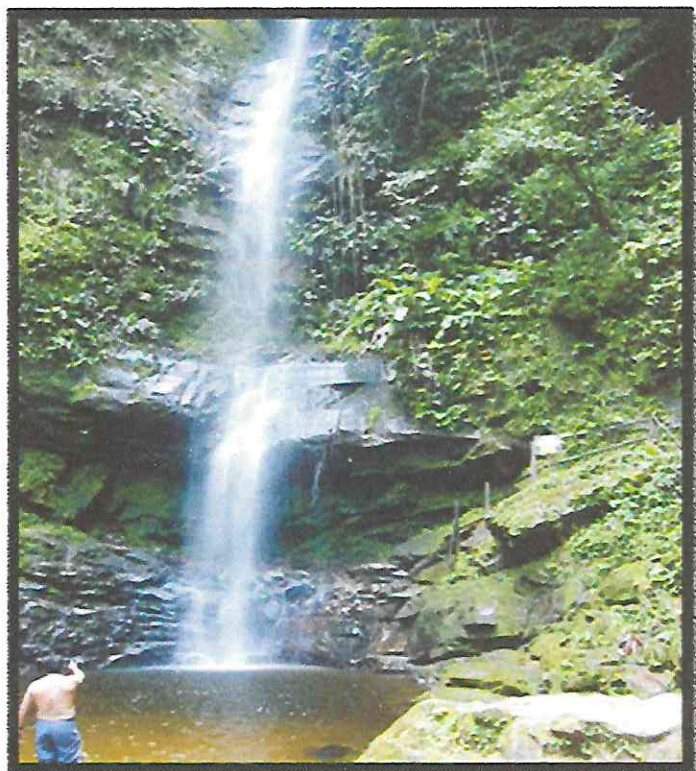
Cómo llegamos:

Ubicada a sólo 15 Km. de Tarapoto, a escasa distancia de la carretera que conduce a Yurimaguas. Existe sólo un acceso terrestre, siguiendo la ruta de la carretera Tarapoto - Yurimaguas.

Descripción:

El lugar es constantemente visitado por turistas quienes practican diferentes deportes en sus aguas, entre los cuales se puede encontrar el buceo, nado e incluso realizar saltos hasta la fosa que se forma por la caída del agua.

El espectáculo de las cataratas de Ahuashiyacu no solo es interesante por las actividades que se pueden realizar en él y la altitud que presentan, sino también porque la caída del agua se despliega por la cordillera llamada "Cerro Escalera" hasta la fosa natural que se encuentra en su base, sirviendo, en el trayecto como un recurso de riego de la impresionante flora del lugar, entre las cuales resalta una amplia variedad de orquídeas además de helechos. Es importante también en la zona, poder observar variedad de mariposas, junto a familias de insectos y aves.





c. Petroglifos de Polish.

Ubicación:

Se encuentran ubicados a 8,5 Km. Aprox., del distrito de la Banda de Shilcayo.

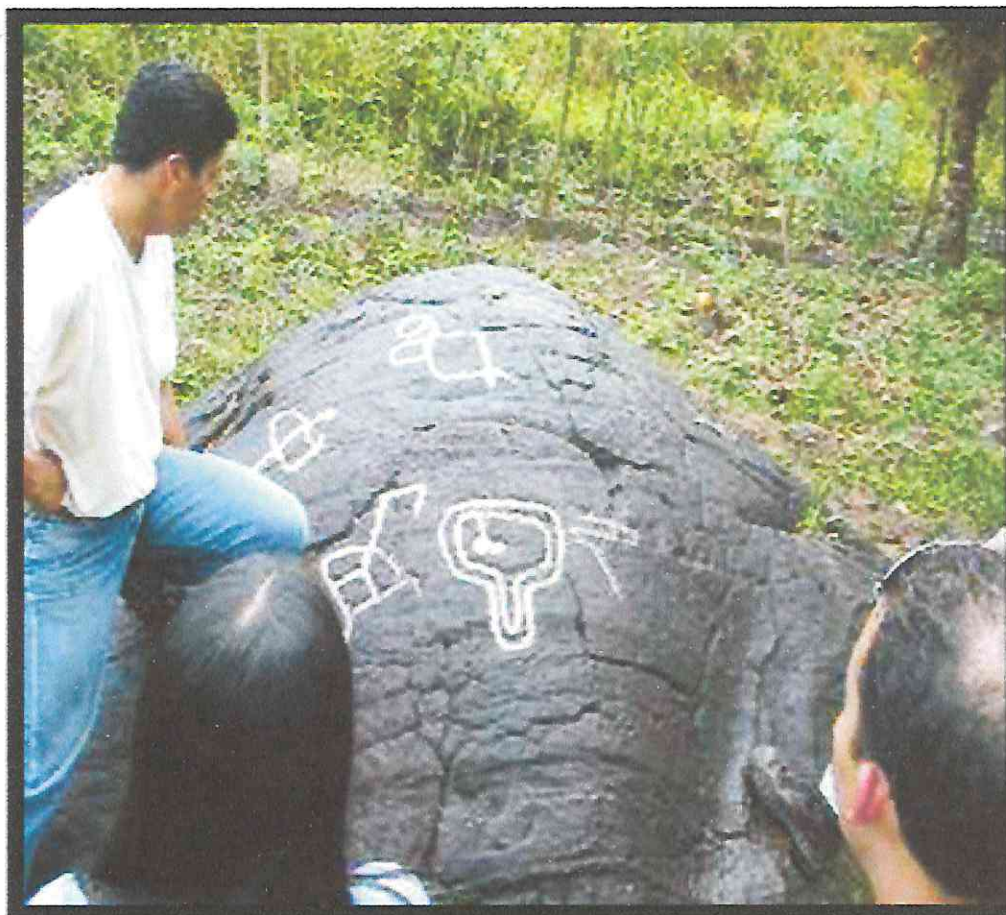
Cómo llegamos:

Via terrestre por una carretera afirmada – Tramo, La Banda de Shilcayo – Bello Horizonte – Polish.

Descripción:

Lo constituyen un conjunto de cinco piedras con grabaciones en bajo relieve y diseminadas en un área de 1.5 Km. a la redonda; las grabaciones representan figuras de animales, plantas y hoyos formando cuentas en dos hileras junto a representaciones de serpientes.

El nombre Polish significa llanura despejada, aludiendo a la conformación geográfica en donde se encuentran estos petroglifos configurada por terrazas.





d. Las Cascadas de la Unión.

Ubicación:

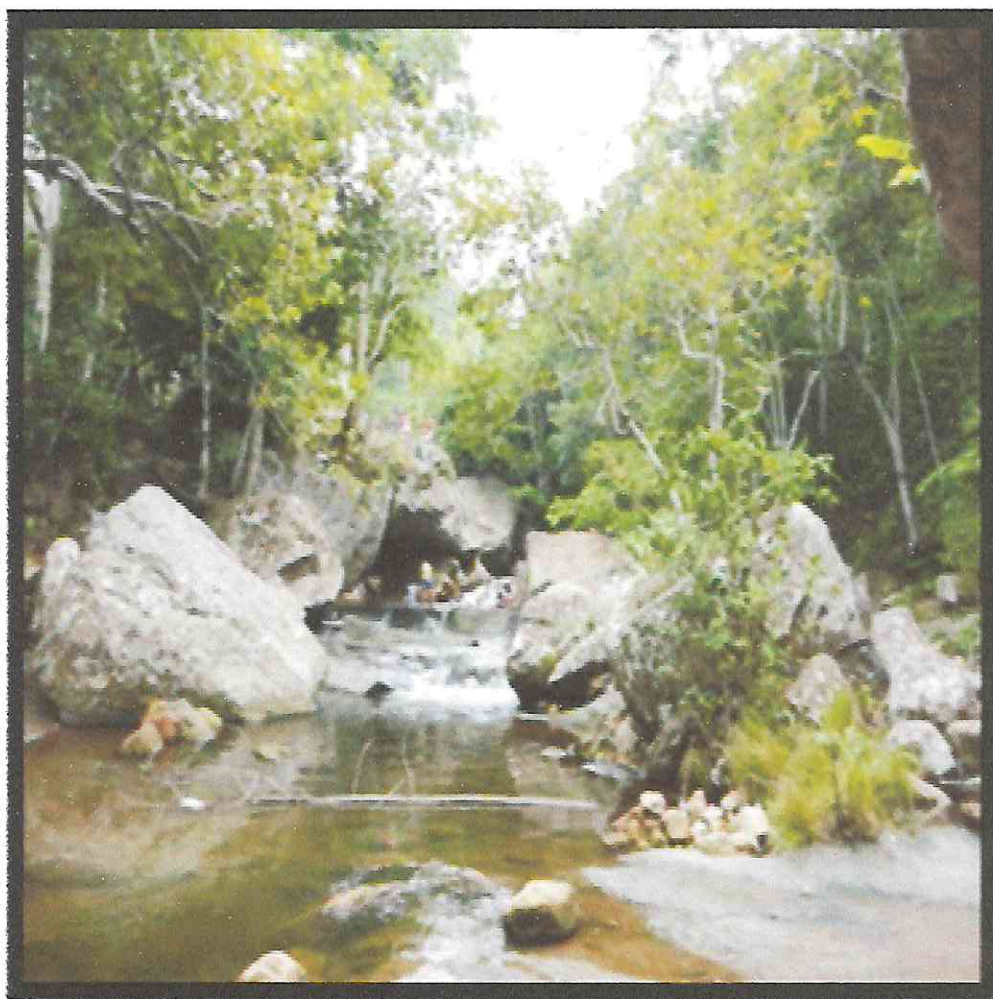
Se encuentran ubicadas a 6.5 Km. Aprox., del distrito de la Banda de Shilcayo

Cómo llegamos:

Via terrestre por una carretera afirmada – Tramo, La Banda de Shilcayo – La Union de Sarinarca.

Descripción

Ofrecen una vegetación no muy abundante pero si bien conservada, permiten estar al contacto de la naturaleza. Practican cabalgata al río Pucayacu, disfrutando de hermosos paisajes selváticos así como pintorescas casitas de los campesinos del lugar, se puede nadar en las lindas pozas que forma la cascada





e. Laguna Venecia.

Ubicación:

Se encuentra ubicado a 3.5 Km. aprox., del distrito de la Plaza Mayor del distrito

Cómo llegamos:

Via terrestre por carreteta asfaltada. Tramo – La Banda de Shilcayo - Yurimaguas

Descripción:

Masa hídrica que brota del subsuelo, alimentada por una pequeña quebrada afluente, está depositada en una depresión del terreno en las faldas de la cadena de cerros de la Cordillera Escalera. Formada a partir de la concentración de aguajes (tipo de palmera) que tiene la particularidad de concentrar agua, lo que le da una belleza especial. Es de forma ovalada (60 m. de ancho y 170 m. de largo) y con una profundidad de 2.5 m. Su espejo de agua es de 15 mil m2. Su cercanía con el centro urbano facilita su acceso en pocos minutos, pudiendo hacerse a pie o en vehículos. Las áreas circundantes tienen una vegetación exuberante rodeada de un hermoso paisaje, diariamente es frecuentado por ciudadanos o turistas que a la sombra de sus palmeras y fresca brisa de su manto acuífero, disfrutan de apacibles momentos. Asimismo cuenta con un pequeño zoológico. Ofrece paseo en canoas.





f. La Biodiversidad de la Universidad Nacional de San Martín.

Ubicación:

Se encuentra ubicada a 20 Km., aproximadamente del distrito.

Como llegamos:

Via terrestre por carreteta asfaltada. Tramo – La Banda de Shilcayo - Yurimaguas

Descripción:

Es una Área Boscosa con una extensión de 40.50 Has y de perímetro 3,147.3 metros lineales, topografía con ondulaciones y con pendientes poco pronunciadas, clima presenta promedios inter anuales de Pp : 1,300 mm -Tº : 23°C -HR : 90%, los suelos son aptos para producción forestal y protección, agua presenta microcuencas variadas que desembocan al río Ahuashiyacu, Bosque es del tipo primario con zona de vida bosque húmedo-Montano bajo-Sub Tropical y fauna presenta una variedad de especímenes nativos propios de la zona.





g. El Área de Conservación Privada y Albergue Rural Alternativo "Tambo Ilusión",

Ubicación:

El área se encuentra ubicada a 15 minutos de la ciudad de La Banda de Shilcayo

Cómo llegamos:

Se accede por la carretera a Yurimaguas, a la altura del Km. 2.5, existe un desvío al lado derecho, por una trocha carrozable de acceso durante 2 minutos. Se puede realizar el trayecto en auto, motocicleta o caminando.

Descripción:

La propiedad abarca un área de 14.29 hectáreas, en el sector Laguna Venecia, distrito de la Banda de Shilcayo, provincia y departamento de San Martín, a una altitud aproximada de 400 msnm. Se encuentra dentro de la zona de amortiguamiento del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera.

Es un área que viene siendo tratada con conciencia ecológica y de recuperación del bosque desde hace 26 años. En este tiempo se han realizado reforestaciones en diferentes momentos, promoviendo y permitiendo la recuperación natural, siempre en lucha contra la extracción de leña o bajo el peligro de los incendios forestales. Se ha logrado una buena recuperación del bosque a pesar de las amenazas, logrando mantener el flujo natural de agua del manantial. En la propiedad además de la casa principal contamos con "Tambos" construidos con materiales de la zona los cuales son utilizados para dar albergue a turistas que valoran el medio ambiente sano y la vida en el campo.





h. Lagartocoha.

Ubicación:

Se encuentra ubicada a 1.5. Km., aproximadamente de La Banda de Shilcayo.

Cómo llegamos:

Se accede por la carretera FBT Sur, tramo Tarapoto - Picota, a la altura del ovalo del periodista existe un desvío al lado derecho, por la vía de evitamiento de acceso durante 2 minutos. Se puede realizar el trayecto en auto, motocicleta o caminando.

Descripción:

Esta laguna, presentan un ambiente cálido y fresco. Está rodeado de arboles grandes, tiene una profundidad de 3 m aprox. En este espejo de agua crecen plantas acuáticas, que dan un decoro natural y hermoso, se caracteriza por la presencia de Lagartos y Paiches. Es apto para bañarse y se puede practicar la pesca. En los terrenos adyacentes de la laguna se realizan concursos de Motocross.





i. Cascadas lagrimas de la Novia.

Ubicación:

Ubicado en la Carretera Yurimaguas Km. 35 en el caserío de San José, del distrito de la Banda de Shilcayo

Cómo llegamos:

Del Caserío de San José, se inicia con una caminata de 5 min. Al ascenso del alrededor del encañado de la cascada Lágrimas de la novia

Descripción:

Presenta una cadena de 4 caídas de agua. Tiene una altura de 5 metros de longitud y cuenta con una poza de agua y una profundidad de 1.5 m. sus aguas son de color oscuras por el color de las piedras, también podrá acogerse bajo la sombra de los frondosos árboles que allí se encuentran. Un Espejo de agua apta para disfrutar de un buen baño refrescante. Se encuentra con una altura de 303 m.s.n.m. El recurso tiene bosque tropical, con bastante vegetación, y la alta humedad acumulada en el suelo ha creado un microclima que favorece el crecimiento de musgos y helechos entre las ramas de los arbustos. El recurso tiene bosque tropical, con bastante vegetación, y la alta humedad acumulada en el suelo ha creado un microclima que favorece el crecimiento de musgos y helechos entre las ramas de los arbustos.



j. Cerro Huayrapurina.

Ubicación:

Ubicado en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, del distrito de la Banda de Shilcayo.

Cómo llegamos:

Via terrestre por camino de herradura 12 Km., aproximadamente del Caserío de Bello Horizonte – Tramo: Bello Horizonte – Santa Elena.

Descripción:

Esta elevación se yergue a una altura de 4,600 msnm y debe su nombre a los vocablos quechua huayra= aire y purina= puro. "El Cerro del Aire Puro", esto porque aquí puede sentirse con mucha fuerza las corrientes de aire que soplan. En su cima se pueden caminar, descansar sobre las inmensas rocas que allí se encuentran y observar desde todos sus lados los grandes precipicios. Desde esta altura se observan el río Mayo y el río Huallaga. Cuentan los pobladores que en fiestas de Carnaval, el Chullachaqui pasa por la cima del Cerro Huayrapurina cuidando la zona.





k. Baños Termales de San Jose.

Ubicación:

Ubicado en la Carretera Yurimaguas Km. 35 en el caserío de San José, del distrito de la Banda de Shilcayo.

Cómo llegamos:

Del Caserío de San José, se inicia un recorrido, por la misma carretera hasta llegar a la entrada que lleva al recurso turístico: Aguas Termales de San José, desde la entrada se realiza una caminata cuesta abajo hasta llegar al río Caynarachi.

Descripción:

Es un chorro de agua de 45°C, de color anaranjada y olor a azufre, sus aguas nacen de entre las rocas de los cerros adyacentes y discurren en el río Caynarachi, en donde también se puede observar una poza de aguas cristalinas, además el lugar es habitad de diferentes especies de flora y fauna tales como: ranas, mariposas, orquídeas, osos perezosos, aves plantas maderables entre otros. Aparte de tener el chorro de agua termal, también tiene una poza de aguas cristalinas en donde se puede tomar un refrescante baño. El recurso presenta alrededores diversidad de árboles, y también en el chorro del cerro se encuentra una construcción de una poza pequeña, por el borde del recurso. Y las aguas son comprobadamente medicinales, especialmente para enfermedades reumáticas.

l. Cascadas de Carpishoyacu.

Ubicación:

Ubicado en la Carretera Yurimaguas Km. 35 en el caserío de San José, del distrito de la Banda de Shilcayo.

Cómo llegamos:

Del Caserío de San José, se inicia un recorrido, por la misma carretera hasta llegar a la entrada que lleva al recurso turístico, Después de una caminata de 20 minutos,

Descripción:

Es un conjunto de chorros de agua caliente que brotan del cerro.

Existen otros lugares por potenciar y promocionar, como de Área de producción orgánica de cacao Maronapampa.



4.6.3. Recursos Forestales.

El distrito de La Banda de Shilcayo forma parte del territorio del Area de Conservación Regional Cordillera Escalera, donde se observan impresionantes montañas, árboles frondosos y desde está misma altura se divisa el distrito de la Banda de Shilcayo y Tarapoto. En el territorio del distrito abundan diversas especies de bromelias, heliconias y orquídeas de distintos colores, tamaños y formas, que están asociadas con árboles como la Pona (*Dictyocaryum ptariense*), el Tornillo (*Cedrelinga cateniformis*), Copal (*Dacryodes sp.*), Shimbillo (*Inga sp.*), Cumala (*Iryanthera sp.*), Moena (*Nectandra spp.*) y Renaco (*Coussapoa spp.*), conformando un ecosistema con alto potencial para el desarrollo de econegocios como la floricultura, sin embargo existen otras especies forestales, frutales y plantas medicinales.

4.6.4. Recursos Icticos.

En el distrito de La Banda de Shilcayo se ha registrado 24 especies de peces distribuidas en 16 géneros y 7 familias, entre los más destacados por la cantidad de producción y demanda son: La Gamitana, el boquichico, el bagre, la carachama, la mojarra, la palometa, la mojarra, shitaris, urquisho, bufurquis, camaron, entre otros..

4.6.5. Fauna.

En el distrito de La Banda de Shilcayo, existe abundancia de animales y se encuentran en función directa a la acción de los vegetales entre ellos tenemos: Mono choro de cola amarilla, Maquisapa vientre blanco, Toco marron, Pava de monte, Paujil, Perdiz, Lagarto blanco, Caiman negro, Sacha vaca, entre otros.





4.7. Aspectos Demográficos.

4.7.1. Población.

Según el censo INEI del año 2007, la población del distrito de la Banda del Shilcayo, es de 29,111 habitantes, de los cuales, el 90.96% (26,479) vive en el ámbito urbano y el 9.04% (2,632) en el rural. El 50.84% (14,800) son hombres y el 49.16% (14,311) mujeres. Actualmente – 2012, la población del distrito asciende a un aproximado de 38 000 habitantes.

Cuadro N° 01: Población por grupos quinquenales del distrito.

Edades	La Banda de Shilcayo	%
De 0 a 4 años	3,144	10.80
De 5 a 9 años	2,643	9.08
De 10 a 14 años	3,132	10.76
De 15 a 19 años	3,276	11.25
De 20 a 24 años	2,917	10.02
De 25 a 29 años	2,461	8.45
De 30 a 34 años	2,226	7.65
De 35 a 39 años	2,173	7.46
De 40 a 44 años	1,988	6.83
De 45 a 49 años	1,504	5.17
De 50 a 54 años	1,085	3.73
De 55 a 59 años	770	2.65
De 60 a 64 años	583	2.00
De 65 a 69 años	422	1.45
De 70 a 74 años	339	1.16
De 75 a 79 años	204	0.70
De 80 a 84 años	131	0.45
De 85 a 89 años	76	0.26
De 90 a 94 años	20	0.06
de 95 a 99 años	17	0.05

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Censos Nacionales del 2007

La población por edades del distrito, se conforma por: 10.80% representa a niños menores de 04 años; la población menor de 19 años en el distrito representa el 31.09% de la población total, lo cual muestra una población bastante joven, que requiere ser atendida con educación y salud principalmente y que dependen de sus padres. La población adulta, del distrito representa el 53.98% de la población total y es la fuerza laboral del distrito; La población adulta, mayor de 65 años, representa el 4.13%.

La Tasa de crecimiento intercensal del distrito, entre el año 1993 y 2007, es de 5.61%, relativamente alta, respecto al promedio Provincial que es de 2.5% y el promedio regional, que representa el 2.0%.



Cuadro N° 02: Estimaciones de crecimiento poblacional.

Distrito	Tasa de crecimiento promedio anual %	Población Censo - 2007	Población Proyectada				
			2008	2009	2010	2011	2012
La Banda de Shilcayo	5.61	29,111	30,744	32,469	34,290	36,214	38,246

Fuente: Elaboración Propia

La Población Económicamente activa, es de 11,931 habitantes, que representa el 40% de la población total del distrito. El 67.66% está conformado por hombres y el 32.34% por mujeres.

Cuadro N° 03: Población económicamente activa.

Distritos	Población Total	PEA		NO PEA
		Ocupada	Desocupada	
La Banda de Shilcayo	29,111	11,495	436	17, 180

Fuente: INEI 2007

4.7.2. Migración.

Uno de los fenómenos sociales más importantes del proceso de ocupación de los territorios ha sido el de la migración. Junto a este fenómeno, se ha dado un importante proceso de urbanización. En el caso del distrito de La Banda de Shilcayo estos procesos tuvieron como uno de sus determinantes la construcción de la carretera Marginal y el asfaltado de la carretera a Yurimaguas.

En este último caso, La Banda de Shilcayo fue los destinos de estos flujos poblacionales; frente a ello los centros urbanos no estaban preparados con propuestas planificadas de ocupación, con servicios básicos, con áreas de expansión seguras, etc.; razón por la cual se tiene una ciudad que ha crecido de una manera inorgánica y no planificada. En dichas condiciones el acceso al suelo tuvo como característica a las invasiones de las áreas marginales de la ciudad.

Hacia el año 2007, la población migrante del distrito oscilaba en el 10%, poblaciones que migraban de los departamentos de Lima y Loreto.



Cuadro N° 04: Departamento en el que vivía hace 5 años

Detalle	Extranjeros		Amazonas		Cajamarca		Lima		Lambayeque		Libertad		Loreto		San Martín		Otros		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
La Banda de Shilcayo	48	0	13	1	24	1	44	2	27	1	13	1	569	3	201	9	29	1	22	100
C.P. Las Palmas	2	0	0	0	16	2	18	2	0	0	2	0	18	2	781	9	10	1	84	100

Fuente: PDU San Martín.

4.7.3. Pobreza.

El proceso de urbanización que ha venido experimentando la ciudad de La Banda de Shilcayo, ha venido acompañada de un conjunto de elementos que explican que las condiciones de vida de la población no fueron resueltas, razón por la cual; aún hay un importante grupo poblacional cuyas condiciones de vida los caracterizan como población carente de necesidades básicas.

Según el Mapa de Pobreza de FONCODES, el distrito de Banda Shilcayo está ubicado en el Quintil 3 (medianamente pobre) de pobreza con un 13% de la población sin servicio de agua, un 4% sin desagüe y 26% sin electricidad.

Cuadro N° 04: Mapa de Pobreza

Distrito	Población 2007	% Población Rural	Quintil 1/	% Población sin agua	% Población sin desagüe/letrina	% población sin electricidad	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	Tasa desnutrición Niños 6-9 años	Índice de Desarrollo Humano
La Banda de Shilcayo	29,111	9%	3	13%	4%	26%	5%	26%	9%	0.5832

Fuente: IDH: Índice de Desarrollo Humano

4.8. Dinámica Social.

4.8.1. Educación.

El planeamiento de las acciones educativas, su ejecución, administración y control, se encuentra a cargo de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de San Martín, con sede en Tarapoto. El sistema educativo del distrito de la Banda de Shilcayo, comprende la educación Básica Regular (está dada por niveles: Inicial, Primaria y Secundaria) y que corresponden a la gestión Pública como privada.

Se agregan Institutos de Estudios Superiores, Centros de Educación Ocupacional privados que, orientados a la Capacitación y Especialización Técnica-Profesional, ofrecen formación en carreras técnicas como: Secretariado Ejecutivo, Computación e Informática, Auxiliares de Enfermería, Contabilidad, Turismo, Modas, Mecánica agrícola y de producción, forestal, etc.

Cuadro N° 05: Nivel educativo de la población

ULTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBO	LA BANDA SHILCAYO	
	Nº	%
Sin Nivel	1,726	7.4
Educación Inicial	640	2.7
Primaria	7,637	32.6
Secundaria	8,859	37.8
Superior No Univ. Incompleta	1,255	5.4
Superior No Univ. Completa	1,373	5.9
Superior Univ. incompleta	853	3.6
Superior Univ. completa	1,065	4.5
Total	23,408	100.00

Fuente: INEI Censo 2007

a. Infraestructura educativa:

La inversión del Estado en infraestructura educativa resulta insuficiente en el distrito para cubrir las necesidades debido a la gran dispersión existente; en algunas zonas el problema se agudiza por la fuerte migración y la ocupación de zonas intangibles en busca de tierras que puedan ser cultivadas.

No resulta atractivo para el sector privado invertir en educación, dado que los niveles de ingreso económico de la población son precarios y los padres de familia no podrían devolver estos recursos. Profesores mal remunerados que conlleva a una desmotivación y conformismo, formación deficiente de docentes, desigualdad de oportunidades, infraestructura educativa deteriorada, carecen de carpetas, material didáctico, laboratorios, centros de cómputo. La población escolar total que recibe este servicio es de 7,013 alumnos, y es impartida por 367 docentes, en 73 instituciones educativas con 273 secciones.



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
2012 - 2022

Cuadro Nº 06: Instituciones Educativas Públicas del Distrito de La Banda de Shilcayo - Nivel Secundario

Nº	CODIGO MODULAR	Instituciones Educativas	Lugar	Area	MATRIC 2011						ALUMNOS /SECCIONES 2012												PLAZAS DOCENTES										
					Alum	Secc	1º		2º		3º		4º		5º		TOTAL ALUM	Total Secc	Total Hrs. Sem anal es	Dir	Jer X 12 h	Jerar OBE	Prof. X 24 Horas	Plazas DU 010-2011	Plazas DS 014-2011	Plazas DU 006-2012	Doc. Ed Fis.	Prof. Banda de Musica	Prof. AIP	TOTAL PLAZAS DOC.	Norm.	Con.	
							Alm	Secc	Alm	Secc	Alm	Secc	Alm	Secc	Alm	Secc																	Alm
1	0603316	CLEOFE AREVALO DEL AGUILA	LA BANDA DESHILCA YO	U	747	25	120	4	186	6	150	5	139	5	133	5	728	25	875	2	0	0	35	0	0		1	0	1	39	37	2	
2	1095843	VIRGEN DOLOROSA	CHONTAMUYO	U	568	20	129	4	129	4	114	4	113	4	102	4	587	20	700	2	0	0	29	0	0		1	0	1	33	19	14	
3	1095884	0096	LAS PALMAS	R	71	5	17	1	13	1	22	1	13	1	9	1	74	5	175	1	1	0	5	0	0		0	0	0	7	7	0	
4	1123702	0095	BELLO HORIZONTE	R	98	5	20	1	20	1	20	1	20	1	10	1	90	5	175	1	0	0	6	0	0		0	0	0	7	6	1	
5	1124908	0094	LA BANDA DE SHILCAYO	U	614	20	120	4	125	4	109	4	92	4	99	4	545	20	700	1	1	0	27	0	1		0	0	0	30	26	4	
6	1347392	0523 LUISA DEL CARMEN DEL AGUILA SANCHEZ	SAN JUAN	U	259	10	64	2	64	2	46	2	45	2	43	2	282	10	350	1	0	0	12	0	1		0	0	0	14	10	4	
7	1375740	0003	PROGRESO / KM 30	R	56	3	17	1	17	1	12	1	11	0	16	1	73	4	140	1	0	0	4	0	0		0	0	0	6	4	2	
8	1439506	VIRGEN DE GUADALUPE	LA FLORIDA	U	69	3	29	1	44	2	22	1	0	0	0	0	95	4	140	1	0	0	2	0	0		0	0	0	5	0	5	
TOTAL					2482	91	516	18	598	21	495	19	433	17	412	18	2454	93	3255	10	2	0	120	0	2	3	2	0	2	141	109	32	

Fuente: UGEL 2012

El Cuadro Nº 07 indica: Educación Primaria, es impartida en 16 Instituciones Educativas en el distrito de La Banda de Shilcayo, descritas en El total de alumnos que reciben el servicio son de 3,269, en 122 secciones y es impartida por 139 docentes. La I.E. Cleofé Arevalo del Águila es el que alberga la mayor cantidad de alumnado, seguida por la I.E. Nº 0094. Todas las I.E. prestan el servicio a alumnos de ambos sexos y el turno de funcionamiento, está supeditado a los niveles o modalidades de educación que cada institución imparte.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
2012 - 2022

Cuadro N° 07: Instituciones Educativas Públicas del distrito de La Banda de Shilcayo Nivel Primaria

N° de Ord.		CODIGO MODULAR	INSTITUCION EDUCATIVA	LUGAR	A R E A	Un	Muit	Polid	AÑO 2011		MATRICULA ACTUAL / DOCENTES NECESARIOS												Total Alum	N° Sec.	Doc. Nec.	Total Hrs. Clase Sem.	PLAZAS DOCENTES		
									Alum.	S. Sec.	1º		2º		3º		4º		5º		6º						TOTAL PLAZAS	Nom.	Con.
											Alim	Doc	Alim	Doc	Alim	Doc	Alim	Doc	Alim	Doc	Alim	Doc							
1		0238042	VIRGEN DOLOROSA	CHONTAMUYO	U			X	715	24	109	4	109	4	125	4	121	4	111	4	120	4	695	24	24	720	30	28	2
2		0238051	CLEOFE AREVALO DEL AGUILA	LA BANDA DE SHILCAYO	U			X	750	25	90	3	119	4	139	5	137	5	108	4	127	4	720	25	25	750	30	30	0
3		0238069	0094	LA BANDA DE SHILCAYO	U			X	614	21	90	4	132	5	113	4	120	4	95	3	94	3	644	23	23	630	26	26	0
4		0238077	0095	BELLO HORIZONTE	R		X		136	6	20	1	32	1	29	1	20	1	22	1	15	1	138	6	6	180	7	7	0
5		0238085	0096	LAS PALMAS	R		X		103	6	19	1	20	1	22	1	10	0	18	1	16	1	105	5	5	150	5	5	0
6		0239289	0151	LA UNION	R				28	1	3	0	3	1	5	0	4	0	7	0	6	1	28	2	2	60	2	2	0
7		0473793	0626 GILBERTO PEREZ GRANDEZ	3 DE OCTUBRE	R		X		39	2	13	0	7	1	5	0	5	0	7	0	4	1	41	2	2	60	2	2	0
8		0788810	0003	PROGRESO / KM 30	R		X		59	3	18	0	5	1	11	0	10	1	13	0	12	1	69	3	3	90	3	3	0
9		0789172	0523 LUISA DEL CARMEN DEL AGUILA SANCHEZ	SAN JUAN	U			X	502	16	55	2	95	3	115	4	92	3	76	2	60	2	493	16	16	480	18	18	0
10		0854182	0544	San Jose / KM. 34	R		X		22	1	4	0	4	1	3	0	1	0	2	0	4	0	18	1	1	30	1	1	0
11		1095207	0551	SANTA ROSA / KM 26	R	X			11	1	3	0	3	1	0	0	3	0	1	0	3	0	13	1	1	30	1	1	0
12		1123785	0611	Santa Elena	R		X		31	2	4	0	12	1	7	0	4	0	1	0	5	1	33	2	2	60	2	2	0
13		1352426	0758	ALTO PROGRESO	R	X			24	1	6	0	6	1	1	0	5	0	5	0	5	0	28	1	1	30	1	1	0
15		1588553	0747	SANTA ROSA / KM 26	R	X			9	1	4	0	4	1	5	0	1	0	1	0	0	0	15	1	1	30	1	1	0
16		1588920	VIRGEN DE GUADALUPE	LA FLORIDA	U			X	218	8	25	1	39	2	45	2	34	1	26	1	45	2	214	9	9	270	9	9	0
TOTAL								3271	119	465	16	593	28	627	21	573	19	495	17	516	21	122	3660	139	136	3			

Fuente: UGEL 2012





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

2012 - 2022

El servicio de Educación Inicial, se brinda en el distrito, a través de 14 Instituciones Educativas, ubicadas en las diferentes zonas urbana y rural.
Cuadro N° 08: Instituciones Educativas Públicas del Distrito de La Banda de Shilcayo Nivel Inicial.

Código N° 00. Instituciones Educativas y Escuelas del Distrito de La Banda de Shilcayo Nivel Anual.															MATRICULA / SECCIONES 2012										PLAZAS DOCENTES		
N° de Ord.	COD. MOD.	INSTITUCION EDUCATIVA	LUGAR	Área	Característica			AÑO 2011		SECCIONES 2012										Total Plazas doc	Nom.	Con.					
					unidoceente	multigrado	polidocente	Alum	Secc y/o Doc.	1-2 AÑOS		3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS											
										Alum.	Doc.	Alm.	Doc.	Alm.	Doc.	Alm.	Doc.										
1	0274738	304	LA BANDA DE SHILCAYO	U			X	292	10	0	0	53	2	93	4	109	4	255	10	10	250	11	11	0			
2	0602771	0095- EX - 158 - BELLO HORIZONTE	BELLO HORIZONTE	U		X		36	2	0	0	7	0	10	1	15	1	32	2	2	50	2	2	0			
3	0676254	172	LAS PALMAS	R		X		41	2	0	0	12	0	9	1	23	1	44	2	2	50	2	2	0			
4	1095710	069	SAN JUAN	U		X		68	3	0	0	18	1	21	1	25	1	64	3	3	75	3	3	0			
5	1095751	0094 - SHILCAYO	LA BANDA DE SHILCAYO	U			X	188	7	0	0	30	1	87	4	78	3	195	8	8	200	7	6	1			
6	1095793	TEMISTOCLES GARCIA TELLO	LA UNION	R	X			15	1	0	0	2	0	2	0	7	1	11	1	1	25	1	1	0			
7	1095835	CLEOFE AREVALO DEL AGUILA	LA BANDA DE SHILCAYO	U			X	88	4	0	0	20	1	52	2	67	3	139	6	6	150	5	4	1			
8	1362672	291	SAN JUAN	U		X		47	2	0	0	17	1	17	1	15	0	49	2	2	50	2	2	0			
9	1362680	292	CIUDAD SATELITE	U		X		76	3	0	0	4	0	27	1	44	2	75	3	3	75	3	3	0			
10	1375785	293	VILLA AUTONOMA	U	X			33	2	0	0	4	0	5	0	9	1	18	1	1	25	2	2	0			
11	1399675	0626 GILBERTO PEREZ GRANDEZ	3 DE OCTUBRE	R	X			25	1	0	0	5	0	5	0	7	1	17	1	1	25	1	1	0			
12	1438431	0003	PROGRESO / KM 30	R	X			16	1	0	0	4	0	4	0	10	1	18	1	1	25	1	0	1			
13	1438464	0611	SANTA ELENA	R	X			18	1	0	0	7	0	7	0	3	1	17	1	1	25	1	0	1			
14	1588870	0523	SAN JUAN	U		X		88	3	0	0	0	0	38	2	46	2	84	4	4	100	4	4	0			
15	1588862	VIRGEN DE GUADALUPE	LA FLORIDA	U		X		51	2	0	0	5	0	22	1	22	1	49	2	2	50	2	2	0			
TOTAL								1082	44	0	0	188	6	399	18	480	23	1067	47	47	1175	47	43	4			

Fuente: UGEL San Martín 2012.



La I.E. con mayor alumnado, es la N° 304, con 292 alumnos, seguido de la I.E. Shilcayo N° 094, con 188 alumnos. El turno de prestación del servicio está supeditado a la atención de otros niveles de educación, que presta la Institución Educativa y de la ubicación de las mismas. El Funcionamiento de dichas instituciones, están autorizadas por la UGEL – San Martín, en concordancia con las normas establecidas.

La forma de prestación, es escolarizada y es impartida a ambos sexos; el número de alumnos que reciben el servicio es de 1057, distribuidos en 47 secciones a través de 47 docentes, responsables.

b. Analfabetismo, escolaridad:

- **Analfabetismo.** En el distrito de la Banda de Shilcayo, existe un pequeño sector de población que no sabe leer o escribir - 3.53%; situación esta que se constituye en un factor que conspira contra las posibilidades de desarrollo y de fortalecimiento de las capacidades competitivas del poblador. Para la ciudad se constituye en una limitación en el logro de mejorar su competitividad y por ende en su crecimiento económico y el fortalecimiento de su estructura social.
- **Escolaridad.** Población en edad escolar que efectivamente está escolarizada. La Banda de Shilcayo tiene un porcentaje de escolaridad 83.43% (Puesto 1161)

Cuadro N° 09: Alfabetismo, analfabetismo y escolaridad

Detalle	Alfabetismo		Analfabetismo	Escolaridad	
	%	Ranking	%	%	Ranking
La Banda de Shilcayo	96.4 7	218	3.53	83.43	1,161



4.8.2. Salud.

El equipamiento de salud, está constituido por 01 Centro de Salud y 05 Puestos de Salud.

Cuadro N° 10: Centros de servicios de salud y puestos de salud en el distrito de La Banda de Shilcayo

Establecimiento de Salud	Ubicación	Cat	Personal					N° de Población	N° de Ambiente	Situación Infraestructura
			Médico	Obst.	Enfer.	Técn.	Aux.			
C. S. Banda de Shilcayo	La Banda Shilcayo	I-3	2	-	1	10	2	25958	21	Bueno
P. S. Las Palmas	Las Palmas	I-I				2		1991	7	Regular
P. S. La Unión de Sanirarca	La Unión	I-I				1		624	6	Regular
P. S. Bello Horizonte	Bello Horizonte	I-I				1		1462	7	Regular
P. S. Nuevo Progreso	La Banda Shilcayo	I-I				1		655	7	Regular
P. S. KM. 30 Tarapoto-Yuri.	La Banda Shilcayo	I-I				1		405	3	Regular

Fuente: DIRES/ S.M. – U. Infraestructura Física

Cuadro N° 11: Personal del Ministerio de Salud por Grupos en el distrito

Distrito	Total	Médicos	Enfermeras	Odontólogos	Obstetras	Psicólogo	Nutricionista	Químico Farma	Otros prof, de salud	TOT prof. De salud	Tec. y aux. asistentes	TOT asistenciales	Otros
La Banda de Shilcayo	194	25	19	2	7	1	0	1	11	66	109	175	19

Fuente: DIRES/ S.M. – U. Infraestructura Física

Un alto porcentaje de enfermedades, provocadas por el uso de agua contaminada o no apta para el consumo humano, en niños menores de 01 año, son latentes en el distrito. Entre las más frecuentes tenemos: Enfermedades infecto contagiosas intestinales, que representa el 16.3%, La helmintiasis con el 4.6%, la Desnutrición con el 5.5%, anemias nutricionales con el 2.3%, dermatitis y eczemas con el 2.8%, y otras.

Cuadro N° 12: Causas de enfermedades por grupos de edad hasta 01 año

Ord.	Diagnostico	Total	%	0 - 28 d	29 d	1-11 m	1a
0	TOTAL	2,389	100.0	54	0	1,217	1,118
1	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (J00-J06)	900	37.7	33		524	343
2	Helminthiasis (B65-B83)	111	4.6	2		22	87
3	Síntomas y signos generales (R50-R69)	131	5.5			66	65
4	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (K00-K14)	14	0.6			7	7
5	Enfermedades infecciosas intestinales (A00-A09)	390	16.3	3		183	204
6	Anemias nutricionales (D50-D53)	54	2.3	2		19	33
7	Otras enfermedades del sistema urinario (N30-N39)	22	0.9			13	9
8	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (J40-J47)	292	12.2	4		186	102
9	Otras dorsopatías (M50-M54)	0	0.0				
10	Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo (O20-O29)	0	0.0				
11	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo (L00-L08)	63	2.6	3		29	31
12	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores (J20-J22)	44	1.8			25	19
13	Micosis (B35-B49)	26	1.1	1		10	15
14	Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen (R10-R19)	15	0.6			6	9
15	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno (K20-K31)	2	0.1			1	1



16	Trastornos no inflamatorios de los órganos genitales femeninos (N80-N98)	0	0.0				
17	Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos (N70-N77)	1	0.0				1
18	Infecciones con modo de transmisión predominantemente sexual (A50-A64)	0	0.0				
19	Dermatitis y eczema (L20-L30)	66	2.8	3		32	31
20	Anemias aplásicas y otras anemias (D60-D64)	19	0.8			5	14
21	Trastornos de la conjuntiva (H10-H13)	48	2.0	3		25	20
22	Enfermedades del oído medio y de la mastoides (H65-H75)	23	1.0			8	15
23	Poliartropatías inflamatorias (M05-M14)	0	0.0				
24	Traumatismos de parte no especificada del tronco, miembro o región del cuerpo (T08-T14)	22	0.9			3	19
25	Tumores [neoplasias] malignos (declarados o presuntos como primarios) del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines (C81-C96)	14	0.6			4	10
26	Desnutrición (E40-E46)	132	5.5			49	83

Fuente: MINSA - Morbilidad por grupos de edad

El cuadro N° 12 nos muestra, que en niños menores de 01 año, las causas de morbilidad más alta es infecciones agudas respiratorias, que representa el 37.7% de los 2,389 casos atendidos en los establecimientos de Salud.



Cuadro Nº 13: Causas de Enfermedades por Grupos de Edad de 2 A 19 Años

Ord.	DIAGNOSTICO	TOTAL	%	2-4a	5-9a	10-14a	15-19a
0	TOTAL	7,866	100.0%	2,549	2,300	1,438	1,579
1	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (J00-J06)	1,868	23.7%	850	519	268	231
2	Helmintiasis (B65-B83)	1,006	12.8%	302	363	228	113
3	Síntomas y signos generales (R50-R69)	653	8.3%	216	169	149	119
4	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (K00-K14)	825	10.5%	133	331	155	206
5	Enfermedades infecciosas intestinales (A00-A09)	612	7.8%	278	181	90	63
6	Anemias nutricionales (D50-D53)	384	4.9%	104	129	93	58
7	Otras enfermedades del sistema urinario (N30-N39)	133	1.7%	15	17	28	73
8	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (J40-J47)	202	2.6%	114	61	15	12
9	Otras dorsopatías (M50-M54)	51	0.6%	1	5	14	31
10	Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo (O20-O29)	158	2.0%			5	153
11	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo (L00-L08)	260	3.3%	94	83	44	39
12	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores (J20-J22)	299	3.8%	104	114	62	19
13	Micosis (B35-B49)	165	2.1%	36	42	36	51
14	Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen (R10-R19)	140	1.8%	24	38	39	39
15	Enfermedades del esófago, del	66	0.8%	3	6	8	49



	estómago y del duodeno (K20-K31)						
16	Trastornos no inflamatorios de los órganos genitales femeninos (N80-N98)	105	1.3%	1	1	21	82
17	Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos (N70-N77)	77	1.0%	1	3	7	66
18	Infecciones con modo de transmisión predominantemente sexual (A50-A64)	77	1.0%	1	2	11	63
19	Dermatitis y eczema (L20-L30)	134	1.7%	50	41	24	19
20	Anemias aplásicas y otras anemias (D60-D64)	157	2.0%	48	57	38	14
21	Trastornos de la conjuntiva (H10-H13)	116	1.5%	44	40	11	21
22	Enfermedades del oído medio y de la mastoides (H65-H75)	132	1.7%	44	36	34	18
23	Poliartropatías inflamatorias (M05-M14)	6	0.1%	1	1	3	1
24	Traumatismos de parte no especificada del tronco, miembro o región del cuerpo (T08-T14)	125	1.6%	42	33	31	19
25	Tumores [neoplasias] malignos (declarados o presuntos como primarios) del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines (C81-C96)	84	1.1%	15	26	24	19
26	Desnutrición (E40-E46)	31	0.4%	28	2		1

Fuente: MINSA - Morbilidad por grupos de edad.

En este grupo de edades entre los 2 y 19 años, prevalece la incidencia de enfermedades por infecciones respiratorias agudas superiores, con un 23.7% y tiene mayor presencia en niños de 2 a 4 años. Las Enfermedades provocadas por el uso de agua contaminada, se eleva con respecto al grupo de 0 a 1 año. Principalmente con la presencia de: Helmintiasis con un 12.8%. Enfermedades infecciosas intestinales con un 7.8%, anemias nutricionales con un 4.9%, infecciones de la piel, dermatitis y eczemas, con un 5.0%, anemias a plásticas y otras anemias con el 2.0%.

Es importante considerar estos elementos, teniendo en cuenta, que el desarrollo físico, intelectual y psicológico,



de los niños y adolescentes, tiene mucho que ver con su alimentación y sobre todo el uso de agua y saneamiento.

Cuadro N° 14: Morbilidad por Establecimientos distrito de La Banda de Shilcayo

Grupo de Causas	P.S. Bello Horizonte	P.S. La Unión	P.S. Las Palmas	P.S. Progreso Km. 30	P.S. San Jose Km. 34	Total Distrito
Otras infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	417	444	508	328	144	1841
Otras helmintiasis	261	125	457	315	29	1187
Anemias por deficiencia de hierro	104	117	326	58		605
Fiebre de origen desconocido	131	67	280	65	27	570
Otros síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	287	67	90	19	28	491
Faringitis aguda y amigdalitis aguda	147	1	268			416
Infecciones de la piel y del TCSC	130	87	112	27	27	383
Otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no especificadas y de múltiples regiones del cuerpo	101	31	86	112	41	371
Micosis	61	38	93	47	29	268
Otras enfermedades del sistema urinario	91	22	70	66	4	253
Otras enfermedades de la piel y el TCSC	114	3	36	36	46	235
Otras enfermedades virales	118	57	40	2	5	222
Otras enfermedades infecciosas intestinales	68	15	24	65	5	177
Otitis media y otros trastornos del oído medio y de la mastoides	63	6	102	3	1	175
Gastritis y duodenitis	61	19	32	48	2	162
Conjuntivitis y otros trastornos de la conjuntiva	12	3	88	11	18	132
Artritis reumatoide y otras poliatropatías inflamatorias	43	14	60	6	3	126



Otras enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	31	16	49	26	0	122
--	----	----	----	----	---	-----

Fuente: DIRES/SM

Cuadro N° 15: Protegidos y coberturas de vacunación en niños en el distrito

Distrito	MENORES DE 01 AÑO										01 AÑO				MUJERES EN EDAD FERTIL (15 - 49 AÑOS)			
	B. C. G		ANTIPOL IO		D. P. T.		HIB		HVB		ANT IAM ARI LICA		SPR + SR		DT ADULTO			
	PR OT E.	C o b (%)	PR OT E.	Co b(%)	PR OT E.	C o b (%)	P R O T E.	C o b (%)	P R O T E.	C o b (%)	P R O T E.	C o b (%)	P R O T E.	Co b(%)	T T 2	C o b T T 2	T T 3	C o b T T 3
Banda de Shilcayo	153	23.76	528	81.99	516	80.12	516	80.12	503	78.11	396	61.49	558	86.65	119	1.56	87	1.14

Fuente: DIRES/SM

Desnutrición.

Uno de los principales problemas de salud infantil en nuestro país, es la desnutrición crónica existente, originada por la ingesta de una dieta inadecuada (deficiente en yodo, hierro y micronutrientes) o por la existencia de una enfermedad recurrente, o la presencia de ambas. El promedio de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en el año 2010 alcanzó una tasa de 2.94 en el distrito de La Banda Shilcayo. Los niños afectados ven vulneradas sus capacidades potenciales de enfrentar la pobreza debido al impacto directo de la desnutrición crónica sobre su desarrollo físico y educativo.

b. Natalidad.

La tasa de natalidad es una variable que da el número promedio anual de nacimientos durante un año por cada 1000 habitantes, también conocida como tasa bruta de natalidad. La tasa de natalidad suele ser el factor decisivo para determinar la tasa de crecimiento de la población. Depende tanto del nivel de fertilidad y de la estructura por edades de la población. En el distrito de La Banda de Shilcayo, la tasa de natalidad promedio es de 21.1, esto quiere decir que por cada 1000 personas hay 21 nacimientos esta tasa es baja con respecto a la nacional, esto puede tener muchas explicaciones como control de la natalidad, migraciones entre otros.

c. Atendidos y atenciones de salud.

El número total de atenciones registradas en el distrito de La Banda de Shilcayo es de 54,682 y



atendidos 8,110. Debemos indicar que los totales por provincia no son sumables debido a que existe la posibilidad que un paciente se atienda en diferentes establecimientos de salud sea por referencia, migración, viaje, etc., por ello el total provincial no es la sumatoria de atendidos en los distritos.

4.8.3. Vivienda y Servicios Básicos.

a. Calidad y tipo de vivienda.

Las viviendas formales del distrito en su mayoría, se han consolidado en la parte baja del distrito, mientras que las viviendas informales se encuentran mayormente en la parte alta del distrito, en las laderas del cerro escalera, las cuales no cuentan con los servicios básicos. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por el INEI, el año 2007, el distrito de La Banda de Shilcayo tiene en total 6,835 viviendas analizadas, para una población de 29,111 habitantes. De los cuales, el 90% están ubicadas en la zona urbana y el 10% en la zona rural.

En la zona urbana, el material de construcción predominante es el Adobe y la Tapia, que representa el 50.3% del total de viviendas, seguido por el ladrillo o bloques de concreto, que representa el 30.5%; también existen viviendas construidas de madera en un 2.1%, estera en un 0.8%, piedra con barro, en un 0.2% y piedra con cal o cemento, en un 0.3%. En la zona rural, existen 682 viviendas, cuyo material predominante es la madera, y representa el 4.2% de las viviendas del distrito, seguido de Adobe o Tapia con un 2.7%; hay viviendas construidas también con quincha en un 1.6%.

En cuanto al tipo de vivienda construida, tenemos que el 92.1% son viviendas o casas independientes ubicadas tanto en la zona urbana y rural; solo el 3.7% son viviendas en quintas; el 2.5% son cabañas o chozas construidas principalmente en la zona rural. Referente al aspecto urbanístico, el distrito fue creciendo por la dinámica impuesta por las continuas invasiones suscitadas en las dos últimas décadas, sin una planificación previa. Esta situación ha originado un crecimiento desordenado, con calles deformes y manzanas irregulares; situación que influye en la implementación de infraestructura urbana, que realce las cualidades del distrito.

b. Agua Potable.

La infraestructura de los servicios es aún uno de los principales problemas de la ciudad de La Banda de Shilcayo, tanto en la cobertura del 100% de la demanda como en la deficiencia del servicio, a pesar de que en los últimos años ha mejorado la infraestructura de servicios, estas mejoras y sus aplicaciones son aún insuficiente para considerar un servicio óptimo y más aun considerando que la población va en aumento.

EMAPA San Martín abastece al distrito de La Banda de Shilcayo, a través de la captación del micro cuenca de la quebrada Ahuashiyacu. La misma que está ligada a una planta de tratamiento la misma que con el paso de años se han deteriorado. El abastecimiento de agua potable es de manera diaria en horarios de 5.00am a 09.00am y de 5.00 pm a 09.00pm.



c. Alcantarillado.

El sistema de recolección de aguas residuales, se hace íntegramente por gravedad, mediante el sistema separativo, a través de tres redes, según como sigue: Red primaria (31.48 km. con tuberías de 6 a 16" en AC y PVC); Red secundaria (104.02 km, tuberías de 3 a 4 " en AC y PVC) y Red auxiliar (245.65 km, tuberías de ¾" a 2" en PVC).

El sistema cuenta con 5 colectores o emisores de descarga tres vierten las aguas servidas al río Cumbaza y dos al río Shilcayo estas son: N°01 -Alfonso Ugarte; N°02 - 10 de Agosto; N°03 - 2 de Mayo; N°04 - Jorge Chávez y N°05 – Shilcayo.

El sistema tiene 30 años de antigüedad, solamente las redes ubicadas en pavimentaciones recientes son nuevas (aprox. 30%). Cerca del 75% de las viviendas cuenta con el servicio, mientras que el 25% restante utilizada pozo ciego o letrina.

d. Sistema de Energía Eléctrica.

La producción de energía eléctrica para la ciudad se genera a través de una Planta Termoeléctrica con 12 grupos electrógenos con un total de potencia instalada de 19,828 Kw y una potencia efectiva de 18,100 Kw. Esta planta termoeléctrica cubre el servicio de La Banda de Shilcayo en un 16.10% de la población urbana, con un total de 26,425 conexiones domiciliarias. El Distrito de la Banda de Shilcayo consume una Energía Total de 790 470 KWh.

El servicio es constantemente sometido a mejoras para una mejor atención del usuario, mediante ampliaciones de la planta destinadas a mejorar la potencia instalada del sistema. Un problema constante han sido las caídas de tensión producidas por la antigüedad del sistema de redes.

d. Limpieza Pública.

La cobertura del servicio abarca del 85.5 al 90% de la población, la frecuencia de recolección es diaria en todos los sectores del distrito. Bajo la responsabilidad de la Gerencia de desarrollo económico local y conservación del ambiente de La Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo. El sistema de limpieza pública abarca los residuos sólidos domésticos, maleza, desmonte y limpieza del distrito.

Según la la Gerencia de desarrollo económico local y conservación del ambiente, en el año 2011, el total de residuos sólidos recogidos asciende a 36,135 Toneladas Métricas, cuyo destino final es el botadero informal de Yacucatina, ubicado a 25 kilómetros aproximadamente del distrito. La producción per cápita se estima en 0.54 Kg./hab./día, la tendencia al 2022 es incrementar la cobertura al 98% y el estudio y puesta en marcha de un sistema de gestión separativo con posibilidades de recuperación y reciclaje. La limpieza pública del distrito se realiza con 03 unidades vehiculares, de los cuales son compactadoras 01 volquetes 02. El número de personal está compuesto por 04 choferes y 15 trabajadores de limpieza pública - Operarios.



4.8.4. Trabajo

a. **Participación de mujeres en educación y el mercado de trabajo.**

La Población Económicamente activa del distrito, es de 11,698 habitantes, que representa el 40% de la población total del distrito. El 67.66% está conformado por hombres y el 32.34% por mujeres. La mayor concentración de la PEA, es mano de obra no calificada conformados por peones, vendedores ambulantes y afines y representa el 23.42%; el 16.42% de la PEA, son obreros de construcción, confecciones, industria; el 15% de la PEA, está concentrado en el grupo de trabajadores de servicios personales, vendedores de comercio y de mercado.

La distribución de la PEA, muestra que el 79.37% de la población, se sitúan en estratos económicos bajos, con ingresos limitados. La PEA Desocupada en el distrito, representa el 3.65% del total de la PEA. A pesar de los bajos niveles educativos de la población de La Banda de Shilcayo, existe un factor determinante en el desarrollo del distrito, la cada vez mayor participación de la mujer en la educación y en el mercado de trabajo, dos de los mecanismos de integración social más importantes y que en gran medida continúan en la ciudad de San Martín a nivel de todo el país.

c. **Participación de los jóvenes en la educación y en el Empleo.**

La población de jóvenes entre 15 a 29 años del distrito La Banda de Shilcayo, representa el 30.6% en 1993 y 29.5% en el 2007, manteniendo un grado de estabilidad. Sin embargo cada vez más jóvenes están recibiendo algún tipo de educación pasando desde 16.2% en el año 1993 a 33.9% en el 2007. Estos jóvenes constituyen un sector social clave para el desarrollo del distrito y para la consolidación de la ciudadanía.

4.9. Aspecto Económico Productivo.

Las actividades económicas del distrito de La Banda de Shilcayo se encuentran relacionadas a la producción de bienes y servicios del sistema económico local, dentro de este sistema económico se interrelacionan empresas de tres sectores: El sector servicios, el sector comercio y el sector productivo, por último el gobierno nacional y local.

a. Población Económica Activa

La Población Económicamente activa del distrito, es de 11,698 habitantes, que representa el 40% de la población total del distrito. El 67.66% está conformado por hombres y el 32.34% por mujeres.

La mayor concentración de la PEA, es mano de obra no calificada conformados por peones, vendedores ambulantes y afines y representa el 23.42%; el 16.42% de la PEA, son obreros de construcción, confecciones, industria; el 15% de la PEA, está concentrado en el grupo de trabajadores de servicios personales, vendedores de comercio y de mercado. El cuadro N° 02 contiene la distribución de la PEA. Lo cual muestra que el 79.37% de la población, se sitúan en estratos económicos bajos, con ingresos limitados. La PEA Desocupada en el distrito, representa el 3.65% del total de la PEA.

Cuadro N° 17: Actividades Económicas Formalizadas al Año 2010

Nº	Rubro	Cantidad	Porcentaje
1	Hoteles	4	2.12
2	Hospedajes	11	5.82
3	Restaurantes, bares y otros	23	12.17
4	Grifos	5	2.65
5	Venta de Repuestos y Lubricantes	2	1.06
6	Talleres	18	9.52
7	Almacén	2	1.06
8	Farmacias y otros	9	4.76
9	Empresas Privadas	29	15.34
10	Internet y Locutorio	11	5.82
11	Maderera	6	3.17
12	Bodegas	53	28.04
13	Panadería	2	1.06
14	Oficinas	5	2.65
15	Venta de Menu	3	1.59
16	Venta de Gas	2	1.06
17	Colegio Inicial	1	0.53
18	Venta de Agua	2	1.06
19	Salón de Belleza	1	0.53
Total		189	100.00

Fuente: Area de Rentas – MDBSH – 2011 – Licencias de Funcionamiento.



Cuadro N° 18: PEA y no PEA distrito de La Banda de Shilcayo

N°	Ocupación principal por agrupación	Sexo			%
		Hombre	Mujer	Total	
1	Miembros poder ejec.y leg. direct. adm. pub y emp.	10	01	11	0.09%
2	Profesores, científicos e intelectuales	472	376	848	7.25%
3	Técnicos de nivel medio y trabajador asimilados	343	242	585	5.00%
4	Jefes y empleados de oficina	264	278	542	4.63%
5	Trabj. de serv.pers. y vend.del comerc. y mcdo.	853	1,018	1,871	15.99%
6	Agricultor trabajador calific. agrop.y pesqueros	1,265	142	1,407	12.03%
7	Obrero y oper. de minas,cant.,ind.,manuf.y otros	675	192	867	7.41%
8	Obreros construccion,conf., papel, fab., instr.	1,885	36	1,921	16.42%
9	Trabaj. no calif. serv., peón, vend.,amb., y afines	1,517	1,223	2,740	23.42%
10	Otras ocupaciones	299	180	479	4.09%
Total Ocupados		7,583	3,688	11,271	96.35%
Desocupados		332	95	427	3.65%
Total		7,915	3,783	11,698	100.00%

Fuente: CPV. - 2007 - INEI



b. Actividad Agropecuaria.

b.1. Sector Agrícola

Los que se dedican a la agricultura, desarrollan básicamente los cultivos de arroz, frijol caupi, plátano o guineo, yuca, maíz amarillo duro, sachá inchic, algodón, caña de azúcar, maní y frutas exóticas tales como: mango, zapote, papaya, naranja, limón, pomarrosa, coco, piña, pijuayo, guaba, caimito. La Mayoría de estos productos son cosechados en los caseríos y centros poblados donde su traslado a estos mercados es a través de carreteras afirmadas y asfaltadas. La producción de los cultivos es limitada, debido a la utilización de tecnologías tradicionales, semillas no seleccionadas (mejoradas), poca asistencia técnica, y apoyo financiero; por lo que, en este contexto, la mayoría de la producción agrícola todavía se mueve en el marco de estándares tradicionales de tecnología. La campaña agrícola de siembra se inicia en Agosto y concluye en Julio del siguiente año, la Producción anual se obtiene en año calendario es decir de Enero a Diciembre

El desarrollo de las actividades agrícolas no cuenta con soporte de asistencia técnica por parte de las entidades responsables (Ministerio de Agricultura), por su parte la Municipalidad apoya en forma aislada y eventual con donaciones de semillas, herramientas, materiales y otros, que resulta insuficiente.

La Asociatividad Agraria para la Organización de la Oferta de Productos Agrícolas

Uno de los factores de inserción a mercado dinámicos por pequeños productores del distrito, fue el trabajo desplegado de muchas instituciones públicas y privadas (PEHCBM, Dirección Regional de Agricultura de San Martín-DRASAM, DIRCETUR, PDA, GIZ, SNV) al desarrollo de las Mesas Temáticas de los principales productos agrícolas, liderado por las pequeñas organizaciones de productores, mostrándose como las más dinámicas, la Mesa Técnica del Cacao, seguida del Café, Biocombustibles; esfuerzo que ha dado lugar al posicionamiento internacional de productos agrícolas como los mejores del mundo (café y cacao)

El trabajo asociativo de las pequeñas organizaciones de productores, ha permitido resolver los principales cuellos de botella de los diferentes eslabones de la cadena, siendo el eslabón de producción el mejor trabajado en la cadena de cacao, que va dejando aprendizajes para desarrollarse en los otros eslabones de la cadena y para otros cultivos. Otra de las características relevantes de la asociación, es que a través de ellas ha permitido los apoyos externos para financiar las certificaciones, especialmente el orgánico.

Nivel tecnológico en el desarrollo de la actividad agrícola.

La incorporación de mejoras tecnológicas en el manejo del cultivo de arroz, data de más de 30 años (al finalizar la década de los 70), con la interconexión vial de la carretera Fernando Belaúnde Terry y la implementación de infraestructura de canales de riego con el Proyecto



Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, se produjo el flujo de inmigrantes a la región promovida por políticas de fomento a la producción agropecuaria, basada en la percepción generalizada y exagerada de que la selva alta contenía un amplio potencial de recursos naturales explotables de manera primaria y que era receptora de alto volumen de población inmigrante (APECO, 1995); siendo los migrantes que iniciaron el manejo de cultivo de arroz con sistemas de riego, incorporándose el uso de maquinarias agrícolas para el manejo, cosecha y post cosecha. Se han desarrollado variedades mejoradas de arroz por el INIA-Estación Experimental El Provenir, siendo las variedades Capirona, La Esperanza y una última variedad por concluir la investigación, denominado "Yuracmayo", estas variedades no están siendo aprovechados como tal, cuyos rendimientos 6.5 tn/ha están por debajo del rendimiento establecido, incrementando los costos de producción que hace poco competitivo al producto en mercados nacionales y de exportación (Colombia). La escasa transferencia tecnológica para el manejo adecuado del paquete tecnológico. Las variedades Capirona, La Esperanza, son aceptados por los consumidores regionales, nacionales e internacionales (Colombia).

Con respecto a los cultivos permanentes, las mejoras tecnológicas se ha desarrollado en los cultivos de café y cacao, en donde los mercados de exportación son exigentes con la calidad y con diferenciación de atributos de valor (sellos de calidad). En este sentido desde las mesas temáticas (Espacio de concertación con actores público y privados de una cadena productiva), han venido trabajando estrategias de producción diferenciada, certificando varios sellos de calidad, siendo la certificación orgánica la más desarrollada seguida del Comercio Justo (Fair Trade). Esta nueva forma adoptada de producción sostenible, está estrechamente vinculada con las visiones de los planes concertados de la provincia y de la región.

Para el manejo del cultivo de maíz, se han realizado ciertas innovaciones tecnológicas, obteniéndose semillas mejoradas y desarrollando paquetes tecnológicos del cultivo; el rendimiento de estas variedades mejoradas no supera las 3.5 tn/ha; pero la mayoría de los pequeños productores lo manejan en forma tradicional, pues los paquetes tecnológicos de insumos extraregionales, para la producción de maíz no están al alcance económico de los productores; dándonos a entender que la investigación no alcanza a las necesidades de de los productores tradicionales.

La caña de azúcar y sachá inchi, son cultivos en las cuales se viene realizando investigación a cargo del INIA – Estación Experimental El Provenir; mientras que en los cultivos de plátano, yuca y frijoles, frutales tropicales, no se ha realizada ninguna investigación, en tanto siguen manejándose como tradicionales. Los cultivos de frutales como la papaya, ha sido



fuertemente introducida por productores – comerciantes de los mercados de la costa (Chiclayo especialmente), alquilando tierras para producciones del tipo convencional, la cual viene incrementándose en superficie cultivada, siendo poco significativo por ahora.

Factores dinamizadores de la Actividad Agrícola

Uno de los elementos dinamizadores de la actividad agrícola son las políticas de fomento a la agroexportación a través de proyectos de fortalecimiento a las organizaciones de pequeños productores financiadas por el Gobierno Regional (DRASAM, DIRCETUR) complementando con el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional y la implementación de Mesas temáticas (Asociatividad Público-Privada), ha permitido casi cuadruplicar las exportaciones agrícolas, siendo el café el producto que mayor divisa ha generado. Los proyectos ejecutados alineadamente a los planes de competitividad regional y nacional, ha contribuido al posicionamiento de muchos productos agrícolas, fomentando nuevos sistemas de producción, con certificaciones orgánica, Rainforest Alliance Certified (RAS), Comercio Justo, cuya normatividad de los sistemas de producción se alinean a la conservación de los recursos naturales.

Un segundo elemento podríamos afirmar que es la inversión privada (Empresas comercializadoras), se constituyen en el elemento dinamizador en el escenario de la agroexportación, todas las exportaciones se ha realizado a través de éstas grandes empresas, existe una brecha enorme en la gestión comercial entre una empresa comercializadora y las organización de pequeños productores; pues estas empresas cuentan con el intangible de la información de mercado (know how) que las pequeñas organizaciones ni siquiera lo conocen.

La creación e implementación del CITE en cacao en el presente año 2010, seguros que va aportar en años posteriores con la innovación de productos transformados de cacao, incrementando la competitividad de la cadena de valor.

Factores Limitantes en la Actividad Agrícola

Existe una brecha de exclusión con los productores, mientras no se desarrolle como tal. Es decir, que las cadenas productivas no están desarrollándose con todos los actores de los diferentes eslabones, siendo los eslabones de acopio, industria y comercialización los menos partícipes, en donde este segmento de actores corresponde a los grandes empresarios.

La investigación para la innovación de nuevos productos agrícolas potenciales de la provincia y en la región y la transferencia tecnológica es limitada por las instituciones responsables (Universidades – UNSM, INIIA, ICT).



Para el desarrollo de la Agricultura tecnificada, el distrito cuenta con la siguiente infraestructura de riego y bocatomas:

Cuadro N° 16: Canales de riego

COMISIONES DE REGANTES	COMITÉ DE REGANTES	LONGITUD (Km)	N° DE TOMAS LATERALES	LATERAL DE PRIMER ORDEN (Km)	LATERAL DE SEGUNDO ORDEN (Km)	ÁREA BAJO RIEGO (Has)	BOCATOMAS
SHILCAYO	Shilcayo Chontamuyo	1.552	3	11.325	1.07	171.41	Shilcayo
	Pucayacu Ahuashiyacu	7.724	3	1.527	2.725	84.96	Ahuashiyacu

Fuente: Informe Técnico de Viabilidad de la Mancomunidad de La Cuenca del Cumbaza

Bocatomas

- ✓ Bocatoma Shilcayo: nace del rio Shilcayo
- ✓ Bocatoma Ahuashiyacu: nace de la quebrada Ahuashiyacu

b.2.

Sector Pecuaria

Las principales crianzas desarrolladas en el distrito de La Banda de Shilcayo, son la producción de aves, la producción de carne de porcino, carne de vacuno y carne de ovino, considerando la producción de huevos y leche como derivados primarios de la actividad pecuaria.

Ganado Vacuno. La actividad ganadera se desarrolla por pequeños ganaderos, en su mayoría bajo sistemas de crianzas extensivas en zonas rurales distantes a las ciudades, observándose las crianzas en zonas cercanas a los centros urbanos o mercados sistemas semi estabulado

Aves. A diferencia de la actividad ganadera, la actividad avícola es conducida por grandes empresarios. La producción de aves alcanzó en el 2008 2,257 tn y en el 2010 alcanzó 2,252 tn, manteniéndose estable en estos últimos tres años, siendo la segunda línea pecuaria de mayor dinamismo en el distrito

Porcino. La producción de carne porcina, es conducida por pequeños, medianos y grandes empresarios, diferenciándose los sistemas de crianza según el actor que conduzca. La producción de carne ha sufrido un decremento de un 51%, reduciendo la producción de 387 tn a 188 tn de carne porcina. La gripe porcina, fue un factor de riesgo incontrolable en la actividad porcina. Las zonas de crianzas se encuentran cercanas a los mercados importantes de Tarapoto. Las razas requeridas son



el Duroc, Hampshire, Landrace y Yorkshire. La carne de cerdo es muy cotizada para la producción de cecina y chorizos



Ovino. El desarrollo de esta línea pecuaria tuvo una baja significativa de en estos dos últimos años de 66%, siendo demandado en su mayoría por pobladores migrantes de la sierra. Las razas requeridas son el Black belly y el Pelly buey, estas razas son de alta prolificidad y rusticidad que se adaptan y aclimatan a nuestras zonas tropicales.



Leche y huevos. La producción de huevos, ha tenido una ligera disminución (-9%) de la producción en estos tres últimos años (2008 al 2010), mientras que la producción de leche se ha incrementado en un 255%, como consecuencia del mejoramiento del manejo ganadero que incluye el mejoramiento genético y el mejoramiento de pastos



Nivel Tecnológico en las Crianzas.

Entre las crianzas, la mejor manejada técnicamente son las crianzas de aves: para la producción de pollos parrilleros y gallinas de postura, llegando por uno de las empresas avicultoras a un manejo con tecnología de punta (sistema de alimentación digitalizado), las otras avícolas trabajan con tecnologías entre media y alta. La línea avícola, es operada en su mayoría por grandes empresas regionales: Don Pollo San Martín SAC, Agropecuaria La Campiña, Walter Grundel, Murrugarra, José Murrugarra y otros. En cuanto a los rendimientos avícolas, se determina por los índices de conversión de carne, siendo el índice de conversión bajo sistema de producción con tecnología alta de 1.86 Kg de alimento para producir 1.00 Kg de carne de pollo; estando por debajo de estos índices en las crianzas que utilizan tecnologías intermedias y bajas. En Leche, los rendimientos lecheros son bajos, alcanzando 5.7 Lt/vaca en los ganaderos mejores organizados bajo sistemas extensivos. Se viene incorporando sistemas de producción semi intensivo a raíz de que las organizaciones ganaderas se han incorporado a los sistemas de gestión de contrataciones con las Municipalidades como proveedores de leche fresca, normativa que exige que la leche fresca deba tener algún proceso que asegure la inocuidad del producto. Además, existe una exigencia de la calidad por las empresas Gloria, principal acopiadora de leche en la región, pesando la carga de la cultura de la calidad en los pequeños ganaderos. En ese sentido muchas organizaciones de ganaderos implementaron sistemas de crianza semi estabulada para un mejor ordeño del ganado.



C. Actividad Forestal

En el distrito de La Banda de Shilcayo la actividad forestal, atraviesa un proceso de recesión, que se viene mostrando durante los últimos años, caracterizado por niveles bajos de extracción de madera rolliza, atribuyéndose a los cambios dinámicos a partir de la intervención de los bosques primarios y el



impacto visible que representa la deforestación, estos son efectos condicionantes en la transformación del paisaje forestal, de gran parte de los caseríos del distrito, otras causas fue presencia de tala ilegal, que origino la extracción selectiva de especies de gran valor comercial (Caoba, Cedro, Ishpingo y Tornillo), propiciando la descapitalización y pérdida permanente de bosques productivos.

d. Recursos Minerales.

Se identifican zonas dispersas con recursos minerales en el distrito cabe indicar que estos recursos están estrechamente relacionados a los depósitos fluviales recientes. Reportándose depósitos calcáreos, arcillas, arenas, gravas y cantos rodados.

La actividad extractiva relacionada a las canteras de piedra han tomando importancia económica debido a la presencia de empresas privadas con inversión de capitales y tecnología en la explotación del material de agregados (piedra chancada, arena y hormigón) que se extrae de las fajas marginales o cauce de los ríos Shilcayo y Ahuashiyacu. Esta actividad extractiva ha captado un mercado importante en el rubro de la construcción utilizándose el material para la construcción del afirmado de carreteras, cimentación de bases en la construcción de puentes, bases y estructura de edificaciones etc. Otros agentes extractivos, lo conforman los extractores informales, que ofreciendo en el mercado material de inferior calidad, poco adecuado, para fraguar concreto y consolidar aspectos constructivos en las edificaciones, debido a provenir de rocas sedimentarias, poco consistentes, con partículas de materia orgánica que presenta en el material de acarreo, que es ofrecido en el mercado local a precios bajos que bordean los S/. 80.00 por m3.

e. Actividad Pesquera y Acuicola.

Se denomina actividad pesquera, pesca continental o pesca artesanal, a aquella que se realiza mediante la captura de peces de los ríos, riachuelos, quebradas y lagunas, los cuales nacen, se alimentan y desarrollan por sus propios medios utilizando solo los recursos que proporciona la naturaleza, sin la intervención del hombre, la captura de peces se realiza para autoconsumo y con fines comerciales.

Se denomina actividad acuícola a aquella que lo realiza directamente el hombre mediante la crianza de especies acuícolas, una de las cuales son los peces, a través de una acción deliberada especialmente dirigida a la reproducción, crianza alimentación y desarrollo de especies acuícolas, con fines de autoconsumo y de comercialización. La actividad acuícola se realiza en el caso de la piscicultura en piscigranjas y en el caso de camarones en estanques de agua especialmente preparados.

La Actividad Acuicola en la Región San Martín, empieza a desarrollarse por iniciativa del Gobierno Nacional a través de los Proyectos Especiales de Desarrollo Rural que contaban con financiamiento Internacional y contrapartida Nacional. A partir del año 1979 se inicia la construcción y equipamiento de las Estaciones Pesqueras de Ahuashiyacu, siendo la mas grande infraestructura acuícola de la Amazonía Peruana, que fue construida en un terreno de 30 hectáreas localizado en el



distrito La Banda de Shilcayo, derivando las aguas del río Shilcayo, consistente en un local dotado de instalaciones y equipos necesarios para producir 750,000 alevinos (semilla de peces) al año de especies nativas como "paco" y "gamitana" y 1'500,000 alevinos al año de la especie "Tilapia", la estación pesquera cuenta también con una red de canales y estanques con una superficie total de 9.48 hectáreas de espejos de agua, con capacidad para producir 20 toneladas de pescado al año, de las especies "paco", "gamitana", "tilapia" y desde el año 2,009 a la fecha se viene ejecutando el Proyecto "Paiche" con el propósito de desarrollar la crianza de esta especie en cautiverio, promover esta actividad en el Sector privado, para orientar la producción de carne de "paiche" al mercado internacional donde goza de gran aceptación. La estación pesquera cuenta también con una planta de alimentos balanceados para peces con capacidad para producir 400 kgs/hora.

La actividad acuícola especialmente la actividad piscícola muestra una tendencia claramente creciente. En el periodo de 17 años comprendido entre los años 1,992 – 2,009, el número de piscigranjas se incrementó de 25 (año 1,992) a 1,310 (año 2,009), el área de espejos de agua para crianza de peces se incrementó de 39.189 hectáreas (año 1,992) a 495.02 hectáreas (año 2,009), los volúmenes de producción de pescado se incrementaron de 135.75 toneladas (año 1,992) a 440 toneladas (año 2,009), significando los volúmenes de producción de pescado un incremento del 224.12 %.

f. Actividad Industrial.

La actividad industrial desarrollada en el distrito de La Banda de Shilcayo, el 65% de la actividad desarrolla el rubro industrial, el 19% en rubro de agroindustria y el 16% en otras industria. Las microempresas en los rubros de mueblerías de madera, seguida de microempresas de la industria del vestido son las más extendidas. Las empresas agroindustriales y centros de acopio, se vienen ubicando por la carretera Fernando Belaúnde Terry y a sus alrededores. Son siete los sectores industriales relevantes en el distrito, siendo la principal el sector industrial de manufacturas de madera, seguida de la confección de vestido, la industria metálica, panaderías, elaboración de vinos, fabricación de artesanías y beneficio de aves:

Industria metal mecánica, textilera y minera no metálica. La línea de industria de fabricación de piezas, equipos y maquinas industriales, industria de confección del vestido, industria ladrillera y de cerámica en general; siendo la línea más dinámica la confección de vestidos y la industria metálica.

Agroindustria. Comprende a la industria de la madera, panaderías, viticultura (vinos y licores macerados y cocteles), mataderos, industria láctea, chocolaterías, molinerías, plantas de tratamiento y envasado de agua. El rubro más dinámico es la industria de la madera, seguida de la industria panadera.

Es notorio la concentración de estas actividades industriales se desarrollen en cascos urbanos, pues éstas cuentan con todos los servicios básicos (energía, agua potable, desagüe, servicios de baja



policía); así mismo se encuentran articuladas a ejes viales, siendo el principal eje vial la carretera Fernando Belaúnde Terry. Los ejes viales asfaltados que articulan a la costa, facilita a la industria la provisión de insumos y materias primas, siendo los rubros de la industria metálica, vidrería, imprentas, industria del vestido, se abastecen de insumos como el papel, telas, vidrios, metales, etc. Así mismo, facilita la salida de los productos transformados tanto al interior de la región como a mercados nacionales e internacionales.

Las microempresas industriales y agroindustriales, están distribuidas por el centro y alrededor de la ciudad, confundiéndose muchas veces con viviendas domésticas, generando en muchos casos conflictos por la incompatibilidad de usos y por otro lado, originando problemas ambientales (ruidos, olores, residuos sólidos y líquidos).

g. Actividad Financiera.

La actividad financiera del distrito esta constituida por la Banca Estatal, representado por el Banco de la Nación.

h. Actividad Comercial.

En el distrito de La Banda de Shilcayo, existen 796 establecimientos, de los cuales 509 empresas (63.94%) se dedican al Comercio al por mayor y menor, mientras que 62 empresas (7.79%) se dedican a brindar servicios de Alojamiento y venta de comida, concentrando el 71.73% de las actividades económicas del área urbana del distrito de La Banda de Shilcayo. Se han identificado 20 cuadras de áreas comerciales en La Banda de Shilcayo, las cuales están localizadas en las calles que se indica a continuación:

- Jr. Yurimaguas – 06 cuadras
- Jr. Amazonas – 03 cuadras
- Plaza Mayor – 04 cuadras
- Jr. Alberto Leveau – 01 cuadra
- Carretera FBT – 06 cuadras.

El Mercado Zonal de La Banda de Shilcayo, está ubicado en la Carretera a Yurimaguas cuadra 6, en la curva de la misma carretera cuadra 7 y el Jr. Amazonas cuadra 7. Cuenta con 40 puestos de venta acondicionados en el interior del mercado y 21 mesas de venta de verduras ubicadas fuera del local.

Algunos de los problemas de la actividad comercial en estos centros de abastos corresponden a las condiciones físicas en las cuales se desarrolla esta actividad; de igual manera a los problemas ambientales que genera los desperdicios y el manipuleo de los productos. En cuanto al funcionamiento del mercado, se puede apreciar un movimiento caótico ocasionado por los conductores de camionetas y carretillas que ingresan al mercado a descargar sus productos, los cuales dificultan las transacciones comerciales.

Un problema asociado a esta actividad lo constituye el comercio ambulatorio debido a una demanda de la población de bajos ingresos que promueve esta forma de trabajo, así como también de la demanda por trabajo de población desempleada, la cual busca generar ingresos de alguna manera. Por otro lado está,



la incapacidad de la economía urbana para absorber en su totalidad la oferta de mano de obra; la escasa calificación de la mano de obra que incide en su productividad.

La comercialización de carne de aves se orienta al mercado interno, regional y extraregional el abastecimiento es con carne de pollos, gallinas de postura y huevos.

La comercialización de carne de cerdo, es consumido por el mercado interno y es procesada en cecina y chorizo, por la microempresa chacineras las mismas que son orientadas a diferentes mercados nacionales, especialmente Lima.

La comercialización de carne de ganado vacuno, se desarrolla desde el frente territorial del Bajo Huallaga, que sale a los mercados de Yurimaguas por vía fluvial y vía terrestre a Tarapoto. Desde el frente territorial Bajo Mayo queda para el consumo interno y sale a la costa (Chiclayo), complementada con el ingreso de ganados de otras provincias (Picota, Bellavista).

La comercialización de pescado, existe la oferta de pescado procedente de otros mercados – Chiclayo y Yurimaguas.

Actividad Turística.

El turismo es una actividad económica que cuando se desarrolla en el marco del concepto de sostenibilidad ambiental y socioeconómica puede constituirse en una poderosa herramienta para mejorar las condiciones de vida de la población, contribuyendo así a la lucha contra la pobreza.

El distrito de La Banda de Shilcayo tiene ingentes recursos y atractivos turísticos para fomentar el turismo receptivo tanto nacional como extranjero, principalmente el turismo de naturaleza y de aventura, el turismo arqueológico y cultural, el turismo de descanso y relajación, el turismo científico, sin embargo pocos de los recursos y atractivos turísticos son explotados.

Folklore

El folklore es el conjunto de tradiciones y costumbres de los habitantes. El distrito de La Banda de Shilcayo, está representada por el folklore, sobresaliendo sus danzas y artesanías muy variadas, con influencia antigua de los "Lamistos", descendientes de los Chancas (provincia de Lamas), los Suchiches, Cumbazas y Chazutinos (provincia de San Martín), heredando de ellos, una cultura viril, pujante y trabajadora, que a través de los años de existencia, no obstante, con el progreso de transculturación producida con la llegada de los españoles a la zona, no han podido ser erradicados, y parte de esta manifestación aún se mantiene con vigor y pureza.

Danza. El distrito de La Banda de Shilcayo es heredera del saber y sentir de nuestros antepasados, sus cantos y músicas acompañados de su expresión corporal crea la danza mímica y el baile como formas de comunicación.

- ✓ **La Pandilla,** Es una danza que constituye una expresión regional,. Es alegre, pícara y espontánea; sus pasos se caracterizan por saltos y otros movimientos alegres y contagiosos.



Cualquier persona puede participar por la facilidad de sus movimientos.

- ✓ **El Chimaichi**, Es una cumbia de la selva que se caracteriza porque se baila saltando.
- ✓ **La Danza de La Izana**, Representa el tributo que ofrecen los pobladores a la Cañabrava, cuyo material se emplea para la construcción de casas, cercos, etc.

Fiestas. Las fiestas patronales son las más importantes, porque generan un gran movimiento social, donde se celebran las fiestas tradicionales del pueblo (con gente que acude de diferentes lugares), cultural (costumbres, comidas típicas), económico (comerciantes que garantizados en ferias venden sus productos a los asistentes) y recreacional (competencias deportivas, festivales, concursos).

- **La Patrona – Virgen de los Remedios**, Se celebra en setiembre, empezando el día 06, día del “albazo”, cuando la gente de los diferentes lugares de la ciudad sale a las calles, a tempranas horas del día, entonando y bailando la pandilla, siendo el punto de concentración: la plaza mayor. Desde el 06 hasta el 19 de setiembre, son las fechas en que finaliza la fiesta con el tradicional “caza del pato” y entrega del “voto”, a quienes tendrán la responsabilidad de organizar la fiesta patronal el año siguiente, en casa de los cabezones, calles y plazas durante todo el día y la noche, se goza inusitada e incansablemente, bailando “pandilla”.

- **La Fiesta De San Juan**, Se celebra el 24 de junio de todos los años, en honor a Juan el Bautista, al cual va dedicado el plato típico “juane”, que representa su cabeza cortada, por petición de la princesa Salomé, hija de Herodías. Esta última es la esposa de Herodes, es así que el rey manda a capturar y decapitar a Juan. Esta fiesta se celebra en toda la selva, acompañada de pandillas, concursos de elaboración de juanes y se realizan salidas o paseos al campo.

- **Carnavales**, La tradición del Carnaval es una costumbre no muy antigua, pero que tiene las características propias de las costumbres selváticas, es decir se mantiene en la población la creencia que la fiesta también pertenece al diablo y que un cazador no puede salir de casería, porque el SHAP SHICO se burlara de el, haciendo aparecer muchos animales y al recogerlo después del disparo solo hallara casa de comején, bultos de hojarascas o un peñasco. De igual manera puede encontrar en la chapana (tabladilla que hacen los cazadores sobre un árbol para esperar a su presa), jugando a las cartas. Es por ello que en esta semana que durara la fiesta nadie sale al monte en busca de animales.

Bebidas Típicas. Referirse a las bebidas típicas, es prácticamente llegar al clímax de la tentación por paladearlas o ingerirlas, en animoso afán de comprobar entre otras, sus propiedades afrodisíacas, donde tal vez está el asiento secreto de la longevidad. Las bebidas típicas que a Tarapoto y al resto de la selva han hecho famosos por paladearlas o ingerirlas, se dividen, ya sea, por su composición, preparación, contenido alcohólico, incluso por los poderes curativos que poseen; en tres grupos.

Aquellas bebidas complementarias de la alimentación popular se preparan a partir de la cocción de



un determinado producto y se sirven frescas, con un mínimo grado de fermentación.

- **El masato (Chicha de Yuca)**, es una bebida preparada a base de la yuca sancochada, machacada y mezclada; pero el verdadero masato es aquél que después de sancochada la yuca, es masticada, y escupida en un recipiente para mezclarla con el agua.
- **El Chapo**, es una especie de jugo hecho a base de plátano maduro sancochado, licuado o machacado junto con agua.
- **El Ventisho**, el mismo tiempo que se muele la caña de azúcar en el famoso "trapiche", se extrae en un recipiente el jugo de ésta, llamado ventisho, el cual se toma fresco o fermentado.
- **La Chicha de Maíz**, está preparada con maíz molido, agua e ingredientes diversos para darle sabor agradable, como: clavo de olor, hoja de higo, hoja de guayaba y hoja de naranja. Los lugareños acostumbra a servir esta chicha en especial en fiestas típicas y en las faenas agrícolas.
- **La Aguajina**, es un refresco que se elabora con la pulpa o "carne" de un famoso fruto de la amazonía, el aguaje, de la palmera del mismo nombre.

Tragos Exóticos - Afrodisíacos Durativos. Son aquellas bebidas que según los lugareños curan diversas enfermedades de la sangre, los riñones, estómago, los huesos, etc. Prolongan la vida y mantienen el vigor sexual hasta el final de sus días, a los que en forma dosificada los ingieren.

- ✓ **Siete Raíces**, este se denomina así por razones simbólicas y místicas, pero en realidad, es el concentrado de extractos que se obtiene macerando raíces, cortezas, tallos, flores o frutos de no menos de doce árboles o plantas amazónicas, en aguardiente.
- ✓ **El Chuchuhuasi**, es un extracto que se obtiene macerando la corteza de la caña de azúcar en el aguardiente de la misma.
- ✓ **Uvachado**, es un macerado de uvas con aguardiente.
- ✓ **Cerezachado**, Macerado de cereza, así como también; el Viborachado, Achuniullo, Mishquichado, Solita Cae, Anticuernos, SVS, RC, Witochado, Indanochado, etc.

Comidas Típicas.

- ✦ **El Avispajuane**, tiene las mismas características del juane de arroz, pero no lleva huevo, se le agrega carne de cerdo molida.
- ✦ **Juane de gallina**, constituye un plato tradicional en las fiestas de San Juan. Tiene la forma de un gran tamal, preparado a base de arroz, gallina y huevos; el cual se envuelve en una hoja llamada "bijao".
- ✦ **El Ninajuane**, es un plato parecido al anterior en su presentación pero que se prepara a base de huevos batidos con carne de pollo y se envuelve en hoja de plátano. Ambos se cocinan,



tradicionalmente en las denominadas "tushpas", que son cocinas típicas de carbón o leña.

- ✦ **Tacacho con cecina y/o chorizo**, el tacacho, es el plátano frito y machacado que se mezcla con manteca de chanco, por lo general se sirve acompañado de cecina, que es la carne de cerdo seca y ahumada; o de chorizo regional que es un embutido preparado con los intestinos delgados del cerdo y relleno con carne molida de éste pero bien condimentada.
- ✦ **Inchicapi**, es una sopa preparada a base de maní molido o licuado, gallina de chakra, yuca, maíz, hoja de culantro, ajo, sal y comino.
- ✦ **La Patarashca**, es una comida típica de la selva, la que descende de los antiguos pobladores. Esta comida incluye cualquier tipo de pescado de la zona, envuelto en hoja de plátano o de la planta llamada bijao, y se prepara asado, al horno o sancochado, por supuesto con condimentos.
- ✦ **El Timbuche**, es una sopa de pescado fresco, huevos batidos y culantro, al que también se le conoce con el nombre de plato "levanta muerto", por las propiedades reconstituyentes que tiene después de agotadoras jornadas festivas.
- ✦ **Carnes del monte**, el poblador sanmartinense se alimenta también de carnes de animales que muchos cazadores o "montaraces" capturan cuando se dirigen a "montear" (cazar en la selva). Entre estos animales tenemos: venado, huangana, sajino, tapir o sachavaca, armadillo o carachupa, picuro o majaz, añuje, etc. Los cuales se preparan de diversas formas, asados, sancochados, en sopas, fritos, etc.
- ✦ **El Rumo-API y el Sara-API**, son sopas preparadas a base de carne de monte (animales silvestres) anteriormente mencionados, acompañados con yuca molida y maíz molido, respectivamente.

j. Sistema vial y transporte urbano.

El acceso al distrito se da por vía terrestre, constituyendo la Carretera Fernando Belaunde Terry la más importante, ya que es la vía que comunica con el resto de la región, contando además con la carretera Tarapoto-Yurimaguas. Está conformado de la siguiente manera:

Transporte interprovincial – Departamentales.

Son los que cubren las rutas dentro del departamento, ejemplo: De Tarapoto hacia la ciudad de Tocache y Yurimaguas.

Transporte interdistrital – Provincial.

Este tipo de Transporte son los que nos ofrecen las rutas dentro del distrito y la provincia de San Martín. Tarapoto – Picota y Moyobamba

Transporte interurbano (La Banda de Shilcayo – Tarapoto - Morales).

Clases de Vías.

La red vial de la ciudad de La Banda de Shilcayo estará conformada por las vías regionales, por las principales o arteriales, vías secundarias o colectoras, vías locales y por consiguientes las vías peatonales.

Vías Regionales.

Son aquellas que están constituidos por caminos cuyo rol fundamental es proveer accesibilidad y comunicación entre las provincias de un departamento y entre estas y la red vial nacional.

Se incluyen la Carretera Fernando Belaunde Terry y la Carretera Yurimaguas. La primera se inicia, en el distrito de Banda de Shilcayo, sobre la actual Vía de Evitamiento, hasta su intersección con la Av. Alfonso Ugarte; a partir de este punto se propone una nueva variante hacia el este sobre la misma avenida, hasta cruzar el río Cumbaza por un nuevo puente, la variante culmina interceptándose con la actual Carretera Fernando Belaunde Terry a 1.5 Km. al norte del puente Cumbaza en el distrito de Morales.

La nueva variante de la Carretera a Yurimaguas se propone a partir de la intersección de la Vía de Evitamiento con la Carretera FBT Sur, en el distrito de Banda de Shilcayo.

Vías Principales o Arteriales.

Son aquellas que sirven preferencialmente al tránsito de paso además ordenan los flujos principales de transporte interdistritales de la ciudad - norte-sur.

Sus intersecciones son a nivel debidamente controlados por semáforos sincronizados y otros dispositivos de control de tránsito vehicular, sus características geométricas permiten apreciables volúmenes vehiculares y a su vez adecuadas velocidades de operación, con grado preferencial.

Las vías arteriales o principales son las siguientes:

Eje Longitudinal Marginal Norte-Sur (Jrs. Perú, Salaverry, Micaela Bastidas, Orellana, Guillermo Reátegui, Morales, Tarapoto, La Banda de Shilcayo).

Eje Longitudinal Vía de Evitamiento (Tarapoto, Banda de Shilcayo)

Vías Secundarias o Colectoras.

Tienen como función llevar el tránsito vehicular de las calles locales a las vías principales, sirviendo tanto al tránsito local como al de paso. Generalmente no se justifica el proveer de vías de servicio para el tránsito local.

Las vías secundarias son las siguientes:

Eje Longitudinal Avenidas Atahualpa y Ahuashiyacu (La Banda de Shilcayo)

Eje Transversal Jr. 1 de Abril (La Banda de Shilcayo)

4.10. Dinámica Político Institucional.

El desenvolvimiento en los últimos años se caracteriza por el trabajo disperso, poca articulación en los contextos Local – Regiona – Nacional, su accionar segmentado acompañado de percepciones sectorizadas con enfoques programáticos diferenciados, cada cual desde su propio marco institucional, aún trabajando en el mismo ámbito. Esta situación no ha contribuido a los procesos de desarrollo implementados en el distrito, por el contrario ha ido generando confusión en la población objetiva, dispersión de los esfuerzos y los resultados

Actualmente se quiere articular los 3 niveles de gobierno, con la creación e implementación del Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021; el cual es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años, el cual busca orientar a dichos niveles hacia un mismo rumbo, con objetivos específicos definidos y políticas sectoriales acordes a la realidad de cada departamento, provincia y distrito.

Desarrollo de Capacidades.

La importancia del desarrollo de capacidades en el marco institucional del distrito ha quedado relegada a la rutina, pese a ser uno de los factores especialmente importantes para el desarrollo institucional.

Otra carencia es la ausencia de programas de desarrollo de capacidades con financiamiento propio al interior de la institución. Asimismo; no existe la promoción por especialidad y facilidades para el desarrollo personal en términos de horarios u otros para acceder a centros de especialización universitaria, los post grados y menos cuando se trata de cursos de especialización fuera del país; por lo tanto la capacidad técnica y humana en la institución es débil.

Para mejorar la eficiencia en la gestión municipal, mediante el cumplimiento de las normas en materia municipal y herramientas de gestión, así como; promover la formalización de predios urbanos y rurales, y, mejorar la calidad de servicios municipales, se proponen las siguientes actividades:

- ♦ Promover curso de capacitación en normas vigentes.
- ♦ Difundir las herramientas de gestión municipal y las normas vigentes municipales.
- Desarrollar programas de concientización tributaria para la formalización de predios urbanos y rurales.
- Optimizar los sistemas de administración, registro, recaudación y fiscalización tributaria.
- ♦ Capacitación permanente a los servidores de la municipalidad.
- ♦ Desarrollar programas de capacitación en temas de desarrollo de capacidades .



Democracia y participación ciudadana.

Los elementos que contribuyen a la presencia de la violencia están relacionadas con el sentimiento de frustración de la ciudadanía, la situación de pobreza, por las promesas incumplidas de las autoridades y la situación de exclusión de una gran mayoría de la población; expresión de la poca presencia del estado en una gran parte de la población básicamente alejadas de la capital del distrito. A esto se agrega la poca efectividad de las intervenciones programáticas que no tiene mayor impacto, llegando únicamente como programas de corte asistencialista o inmediateista.

La participación ciudadana se va traduciendo en la gobernabilidad como la relación del estado y la sociedad, bajo estos ejes temáticos se plasma en un compromiso general de asumir un rol protagónico en la afirmación de la gobernabilidad regional y local.

Derechos humanos.

La vulnerabilidad de los Derechos Humanos está en el desconocimiento de los derechos universales por parte de la ciudadanía, desconocimiento de las competencias y responsabilidades en los niveles de la estructura institucional, el mal uso de las atribuciones y los cargos en los diferentes niveles jerárquicos, lo cual se agrava por el centralismo nacional, repercutiendo negativamente en la toma de decisiones.

Cuando en la sociedad tenemos leyes contradictorias que se prestan para manejar la administración de justicia de acuerdo a los intereses personales de quienes las administran, que en muchos casos se condenan al inocente y no al culpable. Con ello se instituye la cultura de la transgresión de los derechos humanos.

Ética.

Uno de los puntos que la sociedad ha puesto en tela de juicio es la transparencia en la gestión pública estatal y no estatal, principalmente en el desempeño de sus funciones, en la promulgación y aplicación de las normas, en los procesos de tratamiento de la cosa pública, donde hay una percepción que esta instala la cultura de la no ética a nivel de todas las instituciones.

Las prácticas en la sociedad y el estado, expresan antivalores que afectan una mejor convivencia humana y el respeto de los derechos y deberes de todos los miembros de nuestra sociedad. La ética como categoría social todavía no está asimilada a la cultura distrital, de ahí que es lenta la práctica de la seguridad ciudadana.



Instituciones Públicas.

Las organizaciones sociales e instituciones en el distrito son:

Instituciones públicas

Gobernación.

Jefe de Paz.

Ministerio Público – Fiscalía.

Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social.

Programa Qali Warma.

Ministerio de Defensa.

Instituto Nacional de Defensa Civil.

Ministerio del Interior.

Policía Nacional del Perú – Comisaría del distrito.

Entidades prestadoras de Salud.

ESSALUD.

MINSA.

Instituciones Financieras.

Banco de la Nación.

Instituciones Educativas.

0003 Progreso / KM 30.

0094 La Banda de Shilcayo.

0095 Bello Horizonte.

0096 Las Palmas.

0523 Luisa del Carmen del Aguila Sanchez - San Juan.

0151 La Union.

0544 San Jose / KM. 34.

0551 Santa Rosa / KM 26.

0611 Santa Elena.

0626 Gilberto Perez Grandez - 03 De Octubre.

0747 Santa Rosa / KM 26.



0758 Alto progreso.

Vista Alegre - Vista Alegre.

Cleofe Arevalo del Aguila - La Banda de Shilcayo.

Virgen Dolorosa - Chontamuyo.

069 San Juan.

172 Las Palmas.

291 San Juan.

292 Ciudad Satelite.

293 Villa Autonoma.

304 La Banda de Shilcayo.

Temistocles Garcia Tello - La Union.

Institutos Superiores.

Instituto Superior Tecnologico Nor Oriental de La Selva.

C.E.O. Inca Atahualpa.

Escuela Técnica de la Policía Nacional del Perú.

Clubes de Madres.

C.M. ANATOLIA AREVALO CERRON – AA.VV. El Mirador.

C.M. ANTENA PARABOLICA - Sector Maukallacta.

C.M. BRISAS DEL TUMEL – KM 26 - Caserío Santa. Rosa KM. 26.

C.M. BRISAS DEL CHOCLINO – AA.VV. La Victoria Parte Baja.

C.M. CONSUELO GRONETRH - CP Las Palmas.

C.M. CORAZON DE JESUS – AA.VV. San Juan.

C.M. CARITA SUCIA – AA.VV. La Victoria.

C.M. DIEZ DE ENERO – Caserío La Unión de Sanirarca.

C.M. GABY GLORIA – AA.VV. Dos de Febrero.

C.M. JANINA MORI PAREDES – AA.VV. Primavera.

C.M. CORITA VASQUEZ – La Banda de Shilcayo.

C.M. LA VICTORIA – AA.VV. La Victoria.

C.M. LAS ESMERALDAS – AA.VV. La Molina.

C.M. LUCIOLA PINEDO DE FLORES – AA.VV. Flor de la Molina.

C.M. MANUELITA TANANTA – AA.VV. 02 de febrero.

C.M. MARIA HIDALGO DE REATEGUI - Las Pampas de Sananguillo.

C.M. MARIA DEL ROSARIO - CPM: Las Palmas.

C.M. MARIA AUXILIADORA - Caserío Bello Horizonte.



C.M. MARIA ELENA MOYANO – AA.VV. Nueva Amistad.

C.M. MARIA PARADO DE BELLIDO – AA.VV. La Victoria.

C.M. MARIA L. VASQUEZ CAVERO - Sector Ventanilla.

C.V.L. MI NUEVO HOGAR – AA.VV. San Juan.

C.M. MICAELA BASTIDAS – KM 30 - Caserío Progreso Km. 30.

C.M. NUESTRA SRA. DE LA NATIV – AA.VV. Villa Autónoma.

C.M. PRECURSORAS DEL EDEN – AA.VV. EL Eden.

OSB.PERSONAS DE LA ENSEÑANZA – AA.VV. Dos de Febrero.

C.M. SANTA ISABEL - La Banda de Shilcayo.

C.M. ROSA MERCEDES - Caserío San José Km 34.

C.M. SANTA ROSA KM . 34 – AA.VV. Vista Hermosa.

C.M. SANTA ROSA – AA.VV. Vista Hermosa.

C.M. SARITA COLONIA - AA. HH. Progreso.

C.M. SEÑOR DE LOS MILAGROS – AA.VV. La Molina.

C.M. SILVIA DEL ROSARIO – AA.VV. Flor de La Molina.

C.M. TRABAJANDO JUNTOS – AA.VV. Satelite.

C.M. VICTORIOSAS DE JESUS – AA.VV. El Eden.

C.M. VIOLETA CORREA – AA.VV. Pachacutec.

C.M. VIRGEN DE FATIMA – AA.VV. La Molina – Bajo.

C.M. VIRGEN DE GUADALUPE – Caserío Bello Horizonte.

C.M. VIRGEN DE LAS NIEVES - Urb. Las Flores.

C.M. VIRGEN DE LAS MERCEDS – AA.VV. Satelite.

C.M. VIRGEN MARIA – AA.VV. Satelite.

C.M. YNELDA SAAVEDRA TUESTA – AA.VV.. Pachacutec.

C.M. DIOS ES AMOR - Caserío Sinamipampa.

CM. CELIA LUZ FLORES FLORES - La Banda de Shilcayo.

CM. CILDIA NORA OJANAMA - Urb. Daniel Alcides Carrion.

CM. VICENTA TORRES PINTO – AA.VV. El Paraíso.

CM. NUESTRA. SRA. DE LA COMPACION - Sector Alto – La Banda de Shilcayo.

CM. NUEVA ESPERANZA - AA. HH. Progreso.

CM. RITA GARDINI DE VASQUEZ - La Banda de Shilcayo.

CM. TRES DE OCTUBRE - Caserío Tres de Octubre.

CM. VERONICA ORTIZ ASCOY – AA.VV. Dos de febrero.

CM. VIRGEN DE LOS REMEDIOS - La Banda de Shilcayo.

C.M. KAROL IVETH PAREDES F. - La Banda de Shilcayo.



CM. MELISSA ESTHER" – AA.VV. Brisas de MOLINA.

OSB ORGANIZACIÓN DE MUJERES "NUEVA AMISTAD" – AA.VV. Nueva Amistad.

CENTRAL NACIONAL DE MUJERES "Micaela Bastidas" - La Banda de Shilcayo.

FEDERACION DE MUJERES ORGANIZADAS - La Banda de Shilcayo.

Comedores Populares.

C.P. VIRGEN DE LA PUERTA – AA.VV. Vista Hermosa.

C.P. PRECURSORAS DEL EDEN – AA.VV. El Eden.

CP. EL BUEN SAMARITANO – AA.VV. Brisas de la Molina.

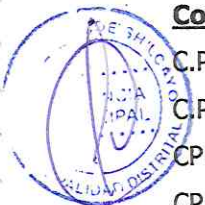
CP. LOS PORTALES - La Banda de Shilcayo.

HOGAR ALBERGUE DOS DE FEBRERO – AA.VV. Dos de Febrero.

C.P. MADRES EMPRENDEDORAS - AA.HH. Progreso.

C.P. "IVONNE CASTRE FASANANDO" - La Banda de Shilcayo.

C.P. NADINE HEREDIA - La Banda de Shilcayo.





DIAGNOSTICO

V. DIAGNOSTICO



5.1. Análisis de Potencialidades y Problemas.

Con la finalidad de elaborar una visión concertada de desarrollo del distrito de La Banda de Shilcayo, se realizó talleres de capacitación y reuniones de trabajo con los representantes de las organizaciones sociales de base del distrito, analizando minuciosamente los diferentes ejes de política de desarrollo actuales, las cuales nos permitió identificar las potencialidades y limitaciones que presenta el territorio y plasmadas en este documento.

5.2. ANALISIS FODA DEL DISTRITO

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL

5.2.1. ANÁLISIS DEL INTERNO

A. FORTALEZAS.

a. Mejoramiento de la gobernabilidad.

1. Gobierno Local fortalecido, con liderazgo, con voluntad política y social favorable. Cuenta con Planes de Desarrollo para el mediano y largo plazo, en ejecución. Existe una continuidad de Planes y Programas y estabilidad en la gestión del desarrollo.
2. Gestión Participativa del Desarrollo Local, con presencia de organizaciones e instituciones públicas y privadas en la gestión del desarrollo local, con prácticas de cooperación y concertación interinstitucional, con principios de corresponsabilidad en el trabajo interdisciplinario y multisectorial.
3. Población organizada, dinámica y participativa: Club de Madres y Comités del Vaso de Leche, Comités de Progreso y Desarrollo, Municipios Escolares, Comunidades Religiosas, Clubes Deportivos, Asociación de Micro y Pequeños Empresarios, y Jóvenes deseosos de participar.

b. Desarrollo urbano.

1. Estratégica situación geopolítica, tiene una ubicación geográfica estratégica al unirse con la capital de la Provincia de San Martín a través de la principal vía de interconexión como es la carretera FBT, que une los tres distritos de la metrópoli y se articula al resto del País.
2. Cuenta con amplias calles, jirones y avenidas de circulación vial que permiten el desarrollo urbano integral, facilitando el acceso con los Asentamientos Humanos. Con espacios públicos reservados para el crecimiento planificado de la ciudad.



c. Desarrollo económico.

1. Potencial turístico, basado en la riqueza natural y costumbres tradicionales.
3. Sectores productivos diversificados. Microempresas y pequeñas empresas Industriales, comerciales y de servicios que dinamizan la economía local y provincial.
4. Red vial y servicios de transporte de pasajeros.

d. Desarrollo social humano.

1. Población joven, proactiva y dinámica dispuesta al cambio.
2. Recursos humanos capacitados, con formación científica, tecnológica y empresarial, competitivos, con capacidad creativa y de innovación.
3. Diversidad cultural que se afianza en la cultura y sabiduría tradicional.
4. Oferta de Centros de Estudios Superiores de formación técnica, orientados a la formación de recursos humanos especializados y capacitados tecnológicamente.

e. Desarrollo ambiental.

1. Abundancia de tierra apta para arborizar.
2. Clima uniformemente tropical.
3. Importantes valores de paisajes naturales, con abundante vegetación.
4. Espacios libres para el sembrado de áreas verdes.
5. Presencia de Juventud deseosa de participar en temas ambientales.
6. Presencia de unidades móviles para el recojo de Residuos Sólidos.

B. DEBILIDADES.

a. Mejoramiento de la gobernabilidad.

1. Débil vinculación entre las Universidades e Institutos Tecnológicos Superiores con las Instituciones Públicas y el sector productivo empresarial, limitando su desarrollo profesional e institucional.
2. Escasos recursos financieros asignados al gobierno local.
3. Insuficiente capacitación en valores liderazgo y gobernabilidad a las organizaciones sociales e instituciones públicas.
4. Escasa información y capacitación sobre cultura ciudadana en las instituciones del distrito.
5. Registro y organización de las organizaciones sociales de base desactualizada.
6. Débil capacidad institucional del sector público local.
7. Escasa infraestructura municipal para la atención al público y la atención de los servicios.



8. Limitaciones técnicas para formular planes, programas y proyectos de desarrollo concertados.
9. Escasa modernización administrativa para la prestación de los servicios de la municipalidad.
10. Deficiente cultura tributaria de los ciudadanos del distrito.
11. Escasa participación de los jóvenes en la identificación de los problemas de su comunidad y la búsqueda de soluciones.

b. Desarrollo urbano.

1. Insuficiente infraestructura para la prestación de los servicios de salud y educación, y del equipamiento urbano.
2. Insuficiente infraestructura vial; pistas, veredas, sardineles.
3. Presencia de terrenos y casas abandonadas.
4. Escasa formalización y registro de las propiedades y construcciones.
5. Deficiente ordenamiento territorial; límites con los distritos.
6. Deficiente señalización y semaforización en pistas y calles del distrito.
7. Deficiente mejoramiento del espacio público y recreativo del distrito.

c. Desarrollo económico.

1. Presencia de comerciantes informales que compiten en desigualdad de condiciones con el mercado municipal del distrito.
2. Deficiente ordenamiento de los elementos de publicidad exterior en calles y avenidas.
3. Escasa presencia de micro y pequeños empresarios dentro de las políticas de desarrollo del distrito.
4. Deficiente incentivos municipales a la inversión privada.
5. Presencia de micro y pequeñas empresas con escasa promoción, desarrollo y fortalecimiento.
6. Deficiente implementación del Plan de Desarrollo Económico Local.
7. Presencia de micro y pequeñas empresas no formalizadas.
8. Deficiente articulación de los temas educativos con las actividades empresariales del distrito.
9. Deficiente implementación de convenios entre las Instituciones Superiores tecnológicas y organizaciones de jóvenes con los micro y pequeños empresarios.
10. Deficiente ordenamiento del transporte público local.
11. Débil promoción turística y cultura empresarial en escuelas y colegios del distrito.



12. Deficiente iniciativa para generar capacitación y experiencia en el trabajo en los jóvenes del distrito.
13. Escaso nivel de competitividad empresarial y deficiente apoyo a la generación de tecnologías propias.

d. Desarrollo social humano.

1. Existencia de pobreza en gran sector de la población del distrito.
2. Problemas sociales: pandillaje, delincuencia, drogadicción, desintegración familiar, maltrato familiar.
3. Escasa educación y conciencia ciudadana, pérdida de valores cívicos, morales y éticos.
4. Aumento del analfabetismo, la desnutrición y la sensación de inseguridad ciudadana.
5. Debilitamiento de la identidad cultural y limitada presencia de policías.
6. Deficiente espacios para uso recreativo y deportivo en el distrito.
7. Escasa articulación de las organizaciones sociales con los problemas de la ciudad y la solución de los mismos.
8. Escasa e ineficiente atención de los servicios de salud en postas y centros médicos.
9. Inexistencia de un Plan de Seguridad Ciudadana concertada con la población.
10. Deficiente infraestructura y equipamiento para la seguridad ciudadana.
11. Deficiente programas educativos con incidencia en temas ciudadanos.

e. Desarrollo ambiental.

1. Escasa conciencia ciudadana y débil gestión institucional para la prevención y protección del ambiente.
2. Limitados servicios de luz, agua y desagüe en asentamientos humanos.
3. Presencia de granjas avícolas y porcinas que contaminan el ambiente.
4. Escasa presencia de áreas verdes en zonas urbanas.
5. Deficiente manejo sostenible del ambiente.
6. Presencia de comerciantes informales que invaden las calles contaminando el ambiente.
7. Deficiente recojo de desmontes y malezas existentes en calles y espacios públicos.



5.2.2. ANÁLISIS DEL ENTORNO

A. OPORTUNIDADES

a. Mejoramiento de la gobernabilidad.

1. Presencia de ONGs que financian proyectos sobre gobernabilidad y democracia participativa.
2. Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo.
3. Esfuerzos para la estabilidad, política, social y económica.
4. Proceso de modernización del aparato estatal y proceso de descentralización en marcha.
5. Posibilidades de financiamiento a través de la cooperación internacional.
6. Marco legal que promueve el fortalecimiento democrático y crea mecanismos de participación ciudadana.

b. Desarrollo urbano.

1. Presencia de planes y estudios de desarrollo urbano en la Municipalidad Provincial.
2. Posibilidades de financiamiento a través de la cooperación internacional.
3. Se cuenta con el Fondo de Promoción para la Inversión Pública en gobiernos locales – FONIPREL.
4. Presencia de instituciones descentralizadas del estado que apoyan en mejoramiento urbano de la ciudad.
5. Alianza con instituciones del gobierno regional y provincial para la ejecución de obras públicas.

c. Desarrollo económico.

1. Marco legal promotor de la inversión privada.
2. Se cuenta con asociaciones de micro y pequeños empresarios dispuestos a consolidar el mercado interno.
3. Posibilidades de financiamiento a través de la cooperación internacional.
4. Aumento del crecimiento económico y del empleo en empresas agro exportadoras.
5. Presencia de turistas nacionales y extranjeros.
6. Proceso de modernización del aparato estatal y concertación democrática nacional.



d. Desarrollo social humano.

1. Proceso de descentralización de funciones en salud y educación en marcha.
2. Presencia de normatividad que protege la salud, educación y el trabajo.
3. Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo.
4. Presencia de programas sociales que apoyan a la población.

e. Desarrollo ambiental.

1. Tendencia nacional hacia la protección del ambiente.
2. Creación del Ministerio del Ambiente.
3. Presencia de organismos nacionales e internacionales que financian proyectos sobre la protección y conservación del ambiente.
4. Mejor acceso a la tecnología de información y la globalización.

B. AMENAZAS

a. Mejoramiento de la gobernabilidad.

1. Disminución de la capacidad organizativa de la población.
2. El cambio de planes, programas, proyectos y políticas por parte de las Autoridades Locales.
3. Atraso en el proceso de descentralización fiscal.
4. Presencia de corrupción en las Instituciones del Estado.
5. Deficiente voluntad política para afrontar los problemas sociales y económicos del país.
6. Deficiente conciencia tributaria en la población del distrito.
7. Permanencia del centralismo y autoritarismo a nivel central.
8. Crecimiento de la inflación, el desempleo y la pobreza.

b. Desarrollo urbano.

1. Escasos presupuestos para la realización de obras públicas.
3. Crecimiento demográfico acelerado y extrema pobreza.
4. Abandono del campo y crecimiento urbano descontrolado.
5. Presencia de viviendas sin título de propiedad y terrenos sin cercar en zonas urbanas.

c. Desarrollo económico.

1. Profundización de la crisis y recesión económica con escasa inversión privada.
2. Deficiente políticas que incentiven la generación de empleo y fomento a la inversión privada.



3. Deficiente Plan Nacional de desarrollo y la improvisación en las políticas de estado.
4. Presencia de productos importados que compiten con los nacionales en desigualdad de condiciones.
5. Inadecuadas políticas de exportación que afectan a la producción local.

d. Desarrollo social humano.

1. Venta y consumo de drogas y alcohol en el distrito.
2. Presencia de bandas delincuenciales organizadas.
3. Inestabilidad política y descontento social.
4. Débil institucionalidad jurídica en el país.
5. Amenaza de libertad de expresión y a los medios de comunicación.
6. Deficiente equipamiento de centros hospitalarios y de centros educativos.
7. Escasos presupuestos asignados para la atención de los servicios básicos y el asistencialismo en los programas sociales.
8. Deficiente conciencia ciudadana y escasa participación de organizaciones civiles del distrito en los problemas de la ciudad.
9. Escasa promoción del deporte y una cultura de valores en instituciones públicas del estado.
10. Deficiente atención al usuario en los puestos de salud y centros de salud del distrito.

e. Desarrollo ambiental.

1. Deficiente programa de utilización y reutilización de residuos sólidos.
2. Presencia de contaminación ambiental proveniente del botadero de basura de Yacucatina.
3. Deterioro ambiental a nivel mundial, cambio climático y efecto invernadero.
4. Deficiente cultura de cuidado del ambiente.
5. Presencia cíclica de fenómenos naturales con externalidades negativas.
6. Presencia de viviendas sin agua ni desagüe en los asentamientos humanos del distrito.
7. Malos hábitos limpieza y manejo de residuos sólidos de parte de la población.



PROPUESTA CONCERTADA



VI. PROPUESTA CONCERTADA



6.1. Visión Distrital Concertada.

Visión del Desarrollo Distrital Al 2022

La Visión de desarrollo del distrito La Banda de Shilcayo, se construye con los resultados de los procesos participativos de los talleres y con el análisis del equipo técnico sobre la base de un análisis de posibles escenarios que nos permiten conjugar las opiniones de la población con el análisis de la realidad que realiza el equipo técnico, dando un resultado que se valida con la población y que define una visión de futuro.

Esta Visión debe ser alcanzable y motivadora a manera de un reto futuro a lograr y una íntima aspiración individual y colectiva que nos permita vivir en mejores condiciones.

"La Banda de Shilcayo al 2022, es una ciudad modelo, moderna, segura y saludable, que garantiza una mejor calidad de vida, con valores y capacidades competitivas desarrolladas"

Elementos de la Visión

Modelo	:	Gobernabilidad y Democracia
Moderna	:	Desarrollo Urbano
Segura	:	Desarrollo Social
Saludable	:	Desarrollo Ambiental
Calidad de Vida	:	Desarrollo Social
Capacidades competitivas desarrolladas	:	Desarrollo Económico

Desarrollo de los elementos de la Visión

La Banda de Shilcayo es una ciudad MODELO.

La expresión CIUDAD MODELO, se define como los esfuerzos de la Municipalidad en promover una cultura democrática y participativa de todos los actores de la ciudad, a través de una práctica respetuosa del derecho a la información, libertad de opinión y del respeto a los derechos ciudadanos, basados en los principios de democracia y gobernabilidad. Define el rol político que le corresponde a la autoridad local en la conducción de la población hacia los procesos del desarrollo.

El concepto MODELO, implica también una gestión eficiente de la Municipalidad, en busca de resultados esperados, con la finalidad de optimizar los esfuerzos participativos y los compromisos



adquiridos con la población, ejerciendo autoridad y liderazgo. Se busca establecer un modelo de gestión que logre cumplir con los elementos de la Visión.

La Banda de Shilcayo es una ciudad MODERNA.

La Modernidad de la ciudad está referido a lograr una adecuada infraestructura y equipamiento urbano, con viviendas de las periferias que cuenten con títulos de propiedad y saneamiento básico, ocupando los espacios libres existentes en el distrito y consolidándose como una ciudad moderna, en donde todas las calles, jirones, avenidas, plazuelas, parques y plazas cuenten con pistas, veredas, sardineles, señalizaciones y áreas verdes, convirtiéndose en un Distrito residencial urbano y un lugar digno para vivir.

Este concepto de MODERNIDAD, también está referida a mejorar la infraestructura pública existente, así como invertir en la puesta en valor de los restos arqueológicos existentes, con accesos adecuados, garantizando la afluencia turística y dinamizando la economía de la ciudad. La MODERNIDAD, debe lograr que los Asentamientos Humanos existentes se consoliden en zonas urbanas con adecuada infraestructura vial, equipamiento urbano y saneamiento básico.

c. La Banda de Shilcayo es una ciudad SEGURA.

La Seguridad es el desafío más importante de la ciudad de La Banda de Shilcayo, debemos buscar la participación activa y solidaria de los vecinos y la sociedad civil organizada. La Seguridad no es solo un tema policial sino tiene que ver con actividades de organización, prevención y respuesta colectiva, la atención de una educación de calidad, la promoción del empleo, el fomento de valores ciudadanos, deben ser el arma principal para solucionar la delincuencia menor en las calles de nuestra ciudad.

Debemos buscar la solidaridad de los vecinos para enfrentar la inseguridad ciudadana, no se puede desvincular la participación del vecino que con el equipamiento óptimo de la Municipalidad logre recuperar a los ciudadanos que delinquen e incorporarlos a las actividades propias de todo ciudadano y como una forma de lograr su desarrollo humano Integral.

d. La Banda de Shilcayo es una ciudad SALUDABLE.

El Elemento Saludable tiene que ver con el respeto a la persona humana, a la familia y a la ciudad como parte integrante de nuestro hábitat ecológico y el lugar donde vivimos. Debemos lograr revertir los problemas existentes de contaminación ambiental, transporte público, el comercio, los servicios y todo lo que genera insalubridad del ambiente. Lograr la mejora continua de los procesos cíclicos como el tratamiento de los residuos sólidos, la educación ambiental, la regeneración del paisaje urbano y el tratamiento de las aguas servidas.



e. La Banda de Shilcayo es una ciudad con CALIDAD DE VIDA.

Este elemento de la Visión se refiere al fin supremo de toda sociedad, el mismo que implica la participación activa de los vecinos en los espacios de discusión, toma de decisiones, motivándolos a participar activamente en alcanzar una mejora calidad de vida, en donde se dé solución a los problemas de Salud, Educación, Bienestar, Empleo y Cultura.

Sin la mejora de estos aspectos es imposible alcanzar las aspiraciones de los vecinos y lograr construir una Visión de Desarrollo al 2022, Para lo cual la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo debe construir un Modelo de Gestión Local eficiente, que haga posible alcanzar estas aspiraciones.

f. La Banda de Shilcayo es una ciudad con CAPACIDADES COMPETITIVAS DESARROLLADAS.

Este elemento tiene que ver con el fortalecimiento de las empresas existentes y la promoción de nuevas empresas con capacidades competitivas y desarrolladas, cuyo funcionamiento debe sujetarse a un crecimiento urbano ordenado, con estándares de calidad, salubridad y respeto al ambiente. Debemos aprovechar el espacio que nos ofrece el crecimiento Industrial, para reubicar a las Empresas existentes en el distrito, promoviendo su asociatividad corporativa y dándoles los elementos de mercado necesarios para lograr su productividad en beneficio de la población del Distrito.

6.2 Misión Institucional.

MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

El Gobierno Local Distrital de la Banda de Shilcayo, promueve el desarrollo integral y sostenible de su jurisdicción, orientando su esfuerzo en la adecuada prestación de los servicios públicos locales y en la mejora de la calidad de vida de su población.



6.3. Ejes del Plan Bicentenario.

La sostenibilidad del desarrollo distrital al 2022, dependerá de las interacciones existentes y fortalecimiento entre los diferentes entes ejecutivos, sectores, organismos descentralizados, sociedad civil organizada, sector privado, sectores vulnerables. En este contexto se plantea las bases de desarrollo consistentes en 6 ejes estratégicos, los mismos que están articulados a los ejes estratégicos regionales y nacionales, dentro de ellos tenemos:

Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Variables de análisis.

- Democratización de la sociedad.
- Población.
- Estructura social.
- Desarrollo humano y pobreza.
- Justicia.

Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios.

La implementación del presente eje busca brindar Servicios de calidad en educación y salud integral con interculturalidad, así como adecuados servicios básicos, asegurando el bienestar de la población.

Variables de análisis.

- Educación.
- Salud.
- Seguridad alimentaria.
- Servicios públicos.
- Vivienda.
- Seguridad ciudadana.
- Inversión social y calidad de gasto.

Eje estratégico 3: Estado y gobernabilidad

- Gobernabilidad.

Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo.

- Crecimiento económico y empleo.
- Competitividad y estructura económica.
- Ciencia y tecnología.
- Dinámica de la economía internacional.



Eje estratégico 5: Desarrollo regional e infraestructura.

- a. Interconexión Vial.
- b. Salud Pública.
- c. Educación.
- d. Estructura hidráulica
- e. Sistemas Energéticos.
- f. Saneamiento.

Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente

- a. Recursos naturales.
- b. Gestión de la calidad ambiental.





6.4. Objetivos, lineamientos de política, indicadores y metas por ejes estratégicos.

Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

a. Variable de análisis: Democratización de la sociedad.

Objetivos Estratégicos.

- Incrementar el nivel de empleabilidad laboral distrital a nivel institucional y organizacional.
- Mejorar el nivel de equilibrio macroeconómico y estabilidad de precios a nivel distrital

Lineamientos de Política.

- Desarrollar estrategias de estabilidad económica de mercado e institucionales que generen Gobernabilidad basada en reglas de juego preestablecidas y estables de promoción del empleo.
- Lograr que la Globalización económica y tratados de libre comercio, integren la región y mejoren los equilibrios macroeconómicos y estabilidad de precios a nivel distrital.

Indicadores.

- Incremento de oportunidades laborales.
- Estabilidad de precios de productos a nivel distrital.

Metas.

- Al 2022 se incrementa a nivel distrital las oportunidades laborales en un 60%.
- Al 2022 se logra estabilizar incrementar los precios de productos de exportación a nivel distrital en un 50%.

Programas y Proyectos.

- Participar con proyectos a través del Ministerio del Trabajo y Promoción del empleo. Generar Programas de incorporación de MYPES a corto y mediano plazo.
- Programas de Manejo de Cosecha y Post Cosecha de productos de agro exportación.
- Programas de mejoramiento de la calidad productiva, industrial y comercial
- Mejoramiento de la gestión empresarial de productores organizados del distrito.

b. Variable de análisis: Población.

Objetivos Estratégicos.

- Ejercer la defensa de los derechos de las Comunidades Rurales del distrito, su historia, territorio, cultura, costumbres, educación, salud, y religión.
- Incorporar criterios de ecoeficiencia y control de riesgos ambientales y de la salud en las acciones de los sectores público y privado.

Lineamientos de Política.

- ✓ Fomentar la capacitación y propiciar la Educación en las Comunidades Rurales del distrito
- ✓ Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas.



Indicadores.

- ✓ Población de las comunidades rurales fortalecen sus costumbres ancestrales.
- ✓ Atenciones médicas por enfermedades gastrointestinales, entre otras afecciones infecciosas.

Metas.

- ✓ Al 2022, se incrementa el nivel de capacitación y educación ambiental de la población de las comunidades rurales del distrito en un 80%.
- ✓ Al 2022, se incrementa el nivel de atención médica en un 80%

Programas y Proyectos.

- ✓ Implementación de Programas de educación ambiental intercultural. Promover proyectos de inversión de crianza sostenible de animales menores.
- ✓ Revaloración de importancia de conocimiento ancestral medicinal.
- ✓ Implementación de programas de capacitación de asistencia médica a la población urbana marginal y rural del distrito.

c. Variable de análisis: Estructura social

Objetivos Estratégicos.

- ⊕ Incrementar el nivel de crecimiento sostenible de los sectores medios y bajos del distrito.

Lineamientos de Política.

- ⊕ Fortalecer los estratos distritales en la modernización productiva y su articulación con la economía internacional, y lograr su propagación a nivel comunal.

Indicadores.

- ⊕ Atención en un 30% a los sectores medios y bajos del distrito.

Metas.

- ⊕ Al 2022, se incrementa el nivel de desarrollo sostenible de los sectores medios y bajos del distrito en un 80%.

Programas y Proyectos.

- ⊕ Implementación de Programas de mejoramiento de la calidad de los servicios básicos del distrito.
- ⊕ Implementación de Programas de mejoramiento de la calidad de los servicios básicos del distrito.

d. Variable de análisis: Desarrollo Humano y pobreza

Objetivos Estratégicos.

- ⊕ Disminuir el nivel de Pobreza y extrema pobreza a nivel distrital

Lineamientos de Política.

- ⊕ Mejorar el liderazgo para lograr la universalización de la economía de mercado y la extinción de las formas atrasadas que constituyen nichos de pobreza y extrema pobreza.



Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios.

a. Variable de análisis: Educación.

Objetivos Estratégicos.

- Consolidar la identidad cultural en los niveles de educación básica regular.
- Mejorar el nivel de conocimiento de los docentes en la temática ambiental.
- Dotar a las Instituciones Educativas de todos los niveles y formas de conectividad y equipamiento TIC, e impulsar su uso en los procesos de aprendizaje.
- Dotar de infraestructura, equipamiento y capacidad técnica en diferentes disciplinas deportivas.
- Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en la educación superior e incrementar la calidad y cobertura de la educación técnico-productiva, de acuerdo con las necesidades del distrito.

Lineamientos de Política.

- Consolidar las acciones, planes y estrategias a fin de fortalecer la identidad cultural.
- Socioeconómico y cultural, para que a través de la formación.
- Garantizar que el distrito permanezca libre de analfabetismo, interviniendo en zonas urbanas marginales y rurales, con atención especial a las minorías étnicas y lingüísticas las poblaciones indígenas, los inmigrantes, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas con discapacidad.
- Promoción del deporte y vida saludable.
- Transformar las Instituciones de Educación superior en centros de investigación científica e innovación tecnológica generadores de conocimiento y formadores de profesionales competentes.

Indicadores.

- Docentes capacitados o especializados con altos niveles de identificación regional.
- Mayor porcentaje de población de 15 años a mas que sabe leer y escribir perfectamente.
- Mayor número de complejos deportivos y mayor porcentaje de población que practica alguna disciplina deportiva.
- Número de investigaciones publicadas y número de convenios con universidades y ONGs funcionando.

Metas.

- Al 2022, se debe contar con una currícula conforme a la realidad intercultural.
- Al 2022, el 100% de docentes cuentan con un alto nivel de conocimiento de la temática ambiental.
- Al 2022, el 100% de la población estudiantil en la zona rural ha logrado un alto índice en buenas prácticas de lectura y escritura.
- Al 2022, el 100% de la población estudiantil posee una alta cultura deportiva y los deportistas son cada vez más competitivos.
- Al 2022, la población en general accede con facilidad a la información científica de calidad, sobre la biodiversidad endémica, importancia ecológica, económica, servicios ambientales.



Programas y Proyectos.

- Capacitación de docentes y orientadores, cursos, talleres y otros. Formación de escuelas, talleres, academias y otros que consoliden la identificación amazónica.
- Programa de educación ambiental a nivel de educación básica regular.
- Implementar de capacitación en normatividad ambiental.
- Implementación de condiciones de infraestructura, equipamiento y mobiliario de las Instituciones Educativas. Concientizar a los padres, niños y adolescentes.
- Programa de vida saludable a nivel distrital mediante la creación de infraestructura y capacidades deportivas en los niños, jóvenes y adultos para una vida saludable en el distrito.

b. Variable de análisis: Salud.

Objetivos Estratégicos.

- ❖ Promover el uso adecuado de tecnología para la producción de alimentos, para que no existan alimentos contaminados.

Lineamientos de Política.

- ❖ Adoptando un enfoque de interculturalidad.

Indicadores.

- ❖ 100% de camales mejorados o creados con un funcionamiento de manera óptima.

Metas.

- ❖ Al 2022, se realizan los controles sanitarios al momento del beneficio de carnes del camal del distrito.

Programas y Proyectos.

- ❖ Programa de sensibilización de control sanitario de alimentos.
- ❖ Mejoramiento o creación de nuevos camales en el distrito.

c. Variable de análisis: Seguridad Alimentaria.

Objetivos Estratégicos.

- Desarrollar capacidades de los productores de arroz, café, cacao y ganadería.

Lineamientos de Política.

- Buenas prácticas de uso y ocupación del territorio.

Indicadores.

- Mayor porcentaje de productores agropecuarios capacitados, cuentan con parcelas de café y cacao con certificación orgánica o sostenibles y crianza de ganado vacuno en sistema de estabulado.

Metas.

- Al 2022, las actividades productivas se realizan siguiendo las recomendaciones de la Zonificación, Ecológica y Económica; cuentan con certificación orgánica de producción.



Programas y Proyectos.

- Mejoramiento de la cadena productiva del café y cacao en el distrito.
- Mejoramiento de los sistemas de crianza e incremento de la producción ganadera en el distrito.

d. Variable de análisis: Servicios Públicos.

Objetivos Estratégicos.

- ✓ Ampliar las coberturas de servicios básicos y telecomunicaciones a las poblaciones de los centros poblados rurales, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Lineamientos de Política.

- ✓ Organizar el territorio en función al Diagnostico distrital de Saneamiento, a fin de que las zonas urbanas y rurales cuenten con los servicios básicos, con soluciones diferentes considerando los principios de eficacia y eficiencia.

Indicadores.

- ✓ Mayor porcentaje de la población cuentan con adecuados servicios públicos

Metas.

- ✓ Al 2022, el 50% de los poblados ubicados en zonas estratégicas cuentan con servicios básicos adecuados.

Programas y Proyectos.

- ✓ Creación, Mejoramiento o ampliación de sistemas de agua potable, alcantarillado y redes de electrificación en el distrito.

e. Variable de análisis: Seguridad ciudadana.

Objetivos Estratégicos.

- Implementar de un sistema de seguro social e incentivos para las organizaciones de ronda campesina.

Lineamientos de Política.

- Comunidades presidido por los alcaldes conformado por los representantes.

Indicadores.

- Todos los Ronderos de la jurisdicción del distrito cuentan con un seguro social.

Metas.

- Al 2022, el 100% de las organizaciones de ronda campesina cuentan con beneficios sociales e incentivos económicos, asimismo se encuentran fortalecidas sus capacidades en procesos de investigación y resolución de conflictos socio ambiental y problemas de delincuencia.

Programas y Proyectos.

- Gestión de un sistema de seguro social e incentivos a los comités de ronda campesina.
- Implementación y equipamiento de los comités de rondas campesinas de los caseríos del distrito.



f. Variable de análisis: Inversión Social y Calidad de Gasto.

Objetivos Estratégicos.

- ⊕ Implementar programas y proyectos que dinamicen el desarrollo económico local en base a la ZEE y OT.

Lineamientos de Política.

- ⊕ Promoción de programas y proyectos que dinamicen el desarrollo económico local.

Indicadores.

- ⊕ Número de programas y proyectos ejecutados en aplicación a la ZEE y OT

Metas.

- ⊕ Al 2022, el 100% de las organizaciones de productores de arroz, café, cacao, forestales, frutales, acuicultura, ganadería, ecoturismo, entre otros; están fortalecidos técnica, económica y empresarialmente, de tal manera que son competitivos en el mercado local, nacional e internacional.

Programas y Proyectos.

- ⊕ Implementación de proyectos productivos sostenibles de acuerdo a la ZEE y OT.





Eje estratégico 3: Estado y Gobernabilidad.

a. Variable de análisis: Gobernabilidad

Objetivos Estratégicos.

- Promover el fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales con la incorporación y/o adecuación de procesos eficientes y eficaces, con valores y principios éticos para lograr una gestión pública por resultados.
- Empoderar e institucionalizar la gestión territorial y análisis de riesgo en Gobiernos Locales.
- Articular el accionar de las instituciones sectoriales para la adecuada gestión territorial y ambiental.
- Implementación de un sistema de seguro social e incentivos para las organizaciones de ronda campesina.
- Promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones representativas del distrito, teniendo como base las capacidades y potencialidades locales.
- Fomentar la libre participación de organismos de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Local.

Lineamientos de Política.

- Promover programas de sensibilización en los gobiernos Locales e implementación de gestión pública por resultados.
- Promover la Institucionalidad de la Gestión Territorial y ambiental, en el gobierno Local.
- Promover el sistema de seguro social e incentivos para las organizaciones de ronda campesina.
- Promover la Participación ciudadana.

Indicadores.

- Servidores públicos capacitados, realizan una gestión basada en resultado.
- Trabajo organizado de las bases de rondas campesinas en coordinación con el gobierno local.
- Jóvenes y organizaciones de base involucrados al 100% en el desarrollo sostenible del distrito
- Miembros del CCL que concertan y coordinan con las autoridades e instituciones representativas en busca del desarrollo sostenible del distrito.

Metas.

- Al 2022, el Concejo Municipal y el equipo técnico, planifica y ejecuta su gestión en base a resultados, considerando los aspectos sociales y territoriales.
- Al 2022, el Gobierno Local toma decisiones usando sus instrumentos y herramientas de gestión municipal interna, orientado a las políticas locales y que influyen en el uso y ocupación del territorio.
- Al 2022, un 90% de instituciones públicas y privadas practican un trabajo concertado, aplicando políticas Nacionales, regionales y locales para la obtención de resultados y un desarrollo sostenible del territorio.



- Al 2022, el 70% de las organizaciones de ronda campesina del distrito, cuentan con beneficios sociales e incentivos económicos, asimismo se encuentran fortalecidas sus capacidades en procesos de investigación y resolución de conflictos socio ambiental y problemas de delincuencia.
- Al 2022 el 80% de las organizaciones sociales y productivas están formalizadas y 100% de líderes capacitados
- Al 2022, el distrito, cuentan con CCL activo y cumpliendo sus funciones de concertador y articulador con las autoridades e instituciones, en busca del desarrollo sostenible del distrito.

Programas y Proyectos

- Programas de capacitación en temas de democracia, valores éticos, cívicos, justicia, derechos humanos, equidad social, género, gestión por resultados gestión ambiental y gestión territorial.
- Fortalecimiento de capacidades a organizaciones sociales del distrito.
- Programa de capacitación en planeamiento estratégico, elaboración y manejo de instrumentos de gestión local.
- Convenios interinstitucionales, reuniones de coordinación, uso de instrumentos de gestión, planificación y aplicación de políticas territoriales concertadas.
- Programa de gestión de un sistema de seguro social, incentivos y su implementación.
- Programas de desarrollo de capacidades humanas, y formalización y fortalecimiento de organizaciones sociales y productivas.
- Programa de promoción y capacitación del Consejo de Coordinación Local distrital.



Eje estratégico 4: Economía, Competitividad y Empleo.

a. Variable de análisis: Crecimiento Económico y Empleo

Objetivos Estratégicos.

- Actividades económicas productivas competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación.
- Mejorar el desarrollo de la agricultura rural sostenible para elevar la calidad de vida de la población rural del distrito.
- Actividad turística competitiva y sostenible adecuadamente articulados a los ejes de desarrollo, corredores y circuitos turísticos.
- Impulsar el Desarrollo de plataforma de servicios, para corregir distorsiones del mercado y genera nuevas oportunidades de acceso al mercado interno y externo del distrito.

Lineamientos de Política.

- Promoción del desarrollo Económico Local, planificado, concertado, competitivo, rentable sostenible para elevar los niveles de producción y rendimiento de los productos agropecuarios
- Promover el desarrollo de la actividad turística y artesanal, para el aprovechamiento de las potencialidades regionales, así como el desarrollo de la cultura exportadora en el distrito.
- Promoción y fortalecimiento de productores sujetos a crédito agrario del distrito.
- Promover el desarrollo agropecuario en forma planificada, concertada, competitiva, rentable y sostenible para elevar los niveles de producción y rendimiento de los productos agropecuarios del distrito.

Indicadores.

- Mejoramiento de las buenas prácticas agrícolas, post cosecha, calidad del producto y rentabilidad de los productos agropecuarios.
- Infraestructura turística implementada, vías mejoradas de acceso a lugares turísticos, asociaciones de artesanos conformados, negocios e inversión turística estable.
- Mayor porcentaje de personas capacitadas e incremento del Número de empresas y organizaciones con negocios financiados.
- Incremento del Número de laboratorios en funcionamiento para mejoramiento de semillas e incremento de número de parcelas instaladas para la producción de semillas.

Metas.

- Al 2022 se incrementa significativamente la producción y productividad de los cultivos tradicionales y no tradicionales.
- Al 2022 el distrito de La Banda de Shilcayo, se sitúa como destino turístico por excelencia.
- Al 2022 la población del distrito desarrolla actividades teniendo en cuenta el financiamiento, la rentabilidad y productividad de sus actividades, mejorado la calidad de vida en forma sostenida.



- Al 2021 en el distrito se practica una agricultura diversificada y con rotación de cultivos logrando la recuperación de la capacidad productiva de los suelos, en armonía con el medio ambiente.

Programas y Proyectos.

- Conformación de cadenas productivas.
- Conformación de organizaciones agrícolas empresariales por actividades productivas.
- Promover la asistencia técnica, acceso al crédito, gestión comercial, fortalecimiento organizacional.
- Participar del concurso PROCOMPITE con planes de negocio de actividades agropecuarias.
- Construcción, ampliación mejoramiento de infraestructura turística del distrito
- Recuperación y rehabilitación zonas turísticas.
- Incorporación en la currícula temas de administración en ingresos e egresos simples de actividades que lo rodean.
- Proyecto de mejoramiento de la gestión micro empresarial a empresas y organizaciones del distrito.
- Instalación de laboratorios para mejoramiento de semillas.
- Instalación de parcelas para la producción de semillas.

b. Variable de análisis: Competividad y estructura económica.

Objetivos Estratégicos.

- Promover agroindustria (valor agregado) de la producción agropecuaria y generar oportunidades de trabajo en actividades de procesamiento y manufactura.

Líneas de Política.

- Propiciar y fortalecer la actividad de comercialización, cadenas productivas, y distribución en el mercado local regional y nacional de productos para la exportación.

Indicadores.

- Incremento del porcentaje de producción de cacao procesado en el distrito.
- Incrementar el porcentaje de producción de café procesado en el distrito.
- Incrementar el número de organizaciones con gestión de calidad.

Metas.

- Al 2022 en la provincia de Moyobamba se desarrollan actividades de transformación y procesamiento de productos y materia prima, comercializando productos con alto valor agregado, exportables y en armonía con el ambiente.

Programas y Proyectos.

- Instalación de plantas de procesamiento de cacao, chocolatería, entre otros.
- Instalación de plantas de procesamiento de café orgánico, beneficio, secado, pilado, selección, tostado, molido y empaquetado.
- Mejoramiento de capacidades para la gestión de las organizaciones de productores existentes.



c. Variable de análisis: Ciencia y tecnología.

Objetivos Estratégicos.

- ❖ Mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático.
- ❖ Mejorar las técnicas de manejo agropecuario que contribuye a la adaptación del cambio climático.

Lineamientos de Política.

- ❖ Promover la investigación y extensión agraria, para generar la adopción de tecnologías sostenibles que garanticen el proceso de innovación tecnológica.

Indicadores.

- ❖ Mejorar el número de módulos instalados.
- ❖ Incrementar el número de centros instalados.
- ❖ Incrementar el porcentaje de agricultores capacitados.

Metas.

- ❖ Al 2022, en el distrito de La Banda de Shilcayo las actividades agropecuarias han adaptado sus variedades, técnica y épocas de cultivo a las variaciones y efectos producidos por el cambio climático, con una sociedad concientizada en temas ambientales.

Programas y Proyectos

- ❖ Instalación de centros de evaluación y monitoreo experimental de efectos del cambio climático en agro ecosistemas y sistemas pecuarios.
- ❖ Mejoramiento de capacidades de los agricultores para el desarrollo de actividades agropecuarias con especies, variedades, técnicas y épocas de práctica adaptadas a las variaciones y efectos producidos por el cambio climático.

d. Variable de análisis: Dinámica de la economía internacional

Objetivos Estratégicos.

- ✓ Generar condiciones para aprovechar las ventajas ofrecidas por los TLCs.
- ✓ Incrementar la productividad, calidad, volumen y sellos especiales de los cultivos agroexportables.
- ✓ Mejorar las capacidades de los productores y comercializadores en las actividades agroexportadoras.

Lineamientos de Política.

- ✓ Capacitación y asistencia técnica a las pequeñas y micro empresas inmersas en los tratados de libre comercio para la exportación.
- ✓ Fortalecer la actividad empresarial en función a la normatividad del sector teniendo en cuenta aspectos técnicos de medio ambiente y competitividad.

Indicadores.

- ✓ Incremento del porcentaje de exportación de productos beneficiados con la reducción de aranceles por los TLC.



- ✓ Incremento en las exportaciones de los productos agroexportables (TM, contenedores).

Metas.

- ✓ Al 2022 en el distrito de La Banda de Shilcayo se capitaliza las oportunidades Generadas por los TLCs.
- ✓ Al 2022 en el distrito existen empresas comercializadoras, asociaciones, cooperativas, redes empresariales fortalecidos que dinamizando la economía con el apoyo del Gobierno Local y entes cooperantes.

Programas y Proyectos

- ✓ Aprovechamiento de oportunidades de eco negocios generadas por los TLC.
- ✓ Mejoramiento de la articulación comercial de las organizaciones y comercializadores
- ✓ Mejoramiento en desarrollo de capacidades agroexportadora con valor agregado de los productores y comercializadores.





Eje estratégico 5: Desarrollo regional e infraestructura

a. Variable de análisis: Interconexión vial rural

Objetivos Estratégicos.

- Mantener, construir, mejorar y rehabilitar las carreteras a nivel distrital.

Lineamientos de Política.

- Mejorar la transitabilidad y operatividad de la infraestructura vial del distrito, para contribuir a la articulación de los espacios económicos y geográficos internos, procurando la reducción de costos de operación de transporte e integrándola a los mercados regionales.

Indicadores.

- Incrementar los Km de vías construidas, Mejoradas y rehabilitadas con mantenimiento periódico y rutinario.

Metas.

- Al 2022 las vías de acceso a los centros de producción se encuentran presentan las siguientes condiciones: Vías asfaltadas en perfectas condiciones, vías afirmadas 50% asfaltadas, trochas carrozables 50% afirmadas, caminos de Herradura georeferenciadas en un 100% y aperturadas en un 25%.

Programas y Proyectos.

- Programa de Inversiones en construcción, rehabilitación y mejoramiento de las vías vecinales hacia los centros poblados y centros de producción.
- Construcción de puentes, alcantarillas en las vías existentes. Apertura de nuevas vías de acceso a centros poblados y centros de producción.

b. Variable de análisis: Salud pública.

Objetivos Estratégicos.

- Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos de Salud del distrito.

Lineamientos de Política.

- Mejoramiento progresivo de la infraestructura y equipamiento para brindar calidad de los servicios de salud, en función a la demanda, respetando su idiosincrasia.

Indicadores.

- Mejoramiento del Porcentaje de establecimientos de salud que implementan procesos de mejora continua de la calidad de atención en el distrito.

Metas.

- Al 2022 el 100% los establecimientos de Salud de primer y segundo nivel existentes se encuentran en mejores condiciones, con equipamiento, con especialista y personal capacitado, el 100% de la población tiene acceso a las atenciones.



Programas y Proyectos.

- Mejoramiento de los servicios (Infraestructura, equipamiento e implementación) en los establecimientos de salud del distrito de La Banda de Shilcayo.
- Implementación de programas de capacitación en seguridad alimentaria y nutrición individual.
- Fortalecimiento de capacidades del personal de los establecimientos de salud del distrito
- Ayudas internacionales convenios con clínicas y hospitales internacionales participación de ONG que se dedican al tema de salud.
- Implementar postas de salud.

C. Variable de análisis: Educación

Objetivos Estratégicos.

- ❖ Servicios de calidad en educación con interculturalidad, asegurando el bienestar de la población.

Lineamientos de Política.

- ❖ Mejoramiento de la infraestructura operativa institucional de instituciones educativas según jerarquías y niveles (reconstrucción, ampliación, equipamiento y renovación de equipos).

Indicadores.

- ❖ Incremento de Instituciones Educativas mejoradas, con infraestructura e implementación didáctica adecuada.

Metas.

- ❖ Al 2022 se contará con personal especializado y calificado, con infraestructura adecuada y mejor equipamiento.

Programas y Proyectos.

- ❖ Mejoramiento de los servicios (infraestructura, equipamiento) de las Instituciones Educativas del distrito de La Banda de Shilcayo.
- ❖ Fortalecimiento de capacidades de docentes, directores y personal administrativos de las Instituciones Educativas del distrito.
- ❖ Mejoramiento de los sistemas de capacitación al docente, administrativo, APAFA.

D. Variable de análisis: Estructura hidráulica

Objetivos Estratégicos.

- ⊕ Espacio distrital articulado e integrado a los principales corredores de riego.

Lineamientos de Política.

- ⊕ Generación de proyectos técnica y financieramente para la construcción de sistemas de riego en el espacio distrital.



Indicadores.

- ✦ Incremento de Km de canal de riego construido, mejorado y rehabilitado adecuadamente con sus respectivos mantenimientos.

Metas.

- ✦ Al 2022 se cuenta con suficiente infraestructura de riego adecuada (canales revestidos) que permiten un aprovechamiento óptimo del recurso hídrico, con mantenimiento periódico oportuno.

Programas y Proyectos

- ✦ Mejoramiento de los canales de riego, reforestación y recuperación de las micro cuencas del distrito.
- ✦ Mantenimiento periódico y rutinario de los canales de riego del distrito.
- ✦ Plantear un sistema de recolección de las aguas pluviales con su respectivo tratamiento para derivar a los sistemas de riego.

e. Variable de análisis: Sistemas energéticos

Objetivos Estratégicos.

- Ampliar el sistema de redes de interconexión de energía eléctrica en el distrito.

Lineamientos de Política.

- Utilización sostenible de energías con fuentes renovables, y energía hidroeléctrica.

Indicadores.

- Incremento del servicio de consumo de energía eléctrica (Gigawat/hora) en el distrito

Metas.

- Al 2022 el acceso al servicio de energía eléctrica en el distrito de La Banda de Shilcayo alcanza al 75% de la población con un servicio continuo las 24 horas, habiéndose recuperado la capacidad en la producción de energía hidroeléctrica y la implementación y uso de energías renovables.

Programas y Proyectos

- Instalación de centrales hidroeléctricas para mejorar la producción de energía en el distrito.
- Implementación del programa de promoción de energías renovables en zonas rurales.
- Implementar con sistemas trifásicos para dinamizar las localidades.

f. Variable de análisis: Saneamiento

Objetivos Estratégicos.

- ✦ Construir, mejorar y mantener los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico.



Lineamientos de Política.

- Impulsar acciones en la atención con servicios básicos que incorporen a sectores poblacionales aún sin acceso.

Indicadores.

- Incremento de porcentaje de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico adecuados a nivel distrital.
- Disminución del Porcentaje de la incidencia de enfermedades gastrointestinales, parasitarias y dérmicas en la población del distrito.

Metas.

- Al 2022 el acceso al servicio de Agua y Desagüe en el distrito alcanza al 85% de la poblaciones urbano y rurales, habiéndose recuperado y conservando las fuentes ofertantes de recurso hídrico.

Programas y Proyectos

- Instalación de sistemas de agua potable y tratamiento de aguas servidas en los poblados del distrito.
- Instalación de sistemas de agua potable y tratamiento de aguas servidas en las zonas urbanas del distrito capital que aún no cuentan con el servicio.
- Mantenimiento periódico y rutinario de la infraestructura de saneamiento de los poblados del distrito.
- Uso racional y supervisado del agua potable.
- Aprovechar el recurso hídrico con sus sistemas de tratamiento.
- Recuperación de las quebradas y fuentes de agua.

Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente. a. Variable de análisis: Recursos Naturales

a. Variable de análisis: Recursos Naturales

Objetivos Estratégicos.

- Promover la conservación y protección de los ecosistemas, la recuperación de zonas deforestadas, que proporcionan servicios ambientales con enfoque de cuenca, y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables; con planes de gestión integral y la preservación del patrimonio natural, que contribuya a revertir la exclusión social y de pobreza.
- Generar, conservar e incrementar los bosques en propiedad privada. Facilitar en el proceso de trámite legal.
- Aprovechar los recursos hídricos haciendo uso de métodos y técnicas apropiadas a fin de garantizar su sostenibilidad.

Lineamientos de Política.

- Establecer y promover la conservación y protección de ecosistemas, así como la recuperación de zonas deforestadas, con enfoque de cuenca.



- Fortalecer las áreas protegidas públicas y privadas del distrito.
- Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, a través de la inversión pública y privada, que contribuya a revertir los procesos de exclusión social y pobreza, fortaleciendo y facilitando un desarrollo sostenible.



Indicadores.

- Incremento de participación activa de las actividades de protección y conservación de la flora y fauna silvestre en el distrito de La Banda de Shilcayo.
- Incremento de Hectáreas de áreas de conservación privada, creados y gestionados adecuadamente.
- Incremento de cuencas hidrográficas gestionadas y administradas por organizaciones de agricultores.
- Número de barrancos concesionados y administrados adecuadamente.



Metas.

- Al 2022, se aprovecha de manera sostenible y conserva la flora y la fauna silvestre en un 100%.
- Al 2022, se cuenta con bosques acreditados en propiedad privada para un manejo sostenible reconocidos por el estado al 100%.
- Al 2022, se lleva a cabo los procesos de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas en un 100%.



Programas y Proyectos.

- Programa de protección y conservación de la flora y fauna silvestre.
- Proyecto SNIP: de recuperación eco sistémico de flora y fauna silvestre del distrito.
- Programa: Promover la creación de áreas de conservación privada.
- Programa para la gestión integral de cuencas hidrográficas, que involucre a las comunidades de cabeceras de cuencas y usuarios de las partes medias y bajas.
- Capacitaciones constantes a la población asentada en las zonas altas o cabeceras de cuenca, sobre sostenibilidad del recurso hídrico y el uso adecuado.
- Proyecto: Concesionar los barrancos a personas naturales o jurídicas del ámbito local, nacional e internacional.



Variable de análisis: Calidad de agua

Objetivos Estratégicos.

- Conservar y recuperar el recurso hídrico y mejoramiento tanto en calidad como en cantidad para la disponibilidad y uso de la población en sus diversas actividades.



Lineamientos de Política.

- Establecer sistemas de contingencia para riesgos, emergencias y prevención de los recursos hídricos del distrito.





Indicadores.

- Porcentaje de los ríos y quebradas del distrito están libres de contaminación, por parte de las aguas residuales.

Metas.

- Al 2022, se aprovecha de manera sostenible y conserva la flora y la fauna silvestre en un 100%.

Programas y Proyectos

- Programa aprovechamiento sostenible del agua.
- Proyecto SNIP: Desarrollo de tecnologías limpias en actividades agrícolas.
- Proyecto SNIP: Recuperación de las cuencas degradadas en el distrito.
- Capacitaciones constantes a la población asentada en las zonas altas o cabeceras de cuenca, sobre uso de insumos orgánicos.

c. Variable de análisis: Residuos sólidos

Objetivos Estratégicos.

- ✓ Incrementar la calidad de vida de la población, mediante el manejo adecuado e integral de los residuos sólidos.

Lineamientos de Política.

- ✓ Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas.

Indicadores.

- ✓ Incremento de porcentaje de la población, vecinos, agricultores, empresarios, alumnos y estudiantes, están concientizados y sensibilizados en el manejo y disposición final de los RR.SS.

Metas.

- ✓ Al 2022, Los vehículos que conforman el parque automotor del distrito, especialmente en la zona urbana controlan y emiten lo permisible de gases de sus motores en un 100%, y se reduce el grado de contaminación por disposición inadecuada de los residuos sólidos.

Programas y Proyectos

- ✓ Programa: Monitoreo y control técnico permanente de la calidad atmosférica en los gobiernos locales para la toma de decisiones administrativas y políticas.
- ✓ Proyecto SNIP: Desarrollo de capacidades para el control y manejo de la calidad del aire. Proyecto de gestión ambiental municipal para el tratamiento sanitario de los residuos sólidos.

d. Variable de análisis: Suelos

Objetivos Estratégicos.

- ❖ Promover la utilización adecuada y sostenible del recurso suelo del distrito.

Lineamientos de Política.

- ❖ Fomentar y desarrollar programas para el mejoramiento de la calidad del recurso suelo.



Indicadores.

- ❖ Incremento de porcentaje de hectáreas de suelos con vocación de uso adecuado y ambientalmente sostenible.

Metas.

- ❖ Al 2022, se maneja ordenada, equilibradamente y con el mínimo de conflictos de uso y ocupación definiendo vacíos y espacios para la naturaleza dentro y alrededor de la ciudad al 50%.

Programas y Proyectos

- ❖ Programa integral de uso y manejo del suelo.
- ❖ Proyecto SNIP: Reforestación y puesta en veda en cabeceras de cuencas en el distrito.

e. Variable de análisis: Sistema de asentamiento poblacional

Objetivos Estratégicos.

- Tener un sistema administración del flujo migratorio a nivel distrital, para tener un control y registro de las actividades socioeconómicas dentro del distrito de La Banda de Shilcayo.

Lineamientos de Política.

- Promover el fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales con la incorporación y adecuación de procesos eficientes y eficaces para disminuir el flujo migratorio.

Indicadores.

- Incremento de porcentaje de la población migrante sensibilizada y concientizada sobre el uso y ocupación del territorio.

Metas.

- Al 2022, Se generan mecanismos y herramientas de control, para las personas migrantes en un 40% y así poder recomendar de forma planificada la ocupación del territorio.

Programas y Proyectos

- Implementación del Programa de capacitación en el manejo y uso de la ZEE.
- Programa de educación y sensibilización ambiental.
- Programa de empadronamiento y registro migratorio.



MODELO DE GESTION Y ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

VII. MODELO DE GESTION Y ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION



7.1. Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo.

Para lograr consolidar el Desarrollo Local se requiere un modelo de gestión que permita a la municipalidad acceder a un cambio de actitudes, de predisposición al trabajo coordinado y concertado, asumir al territorio como base del desarrollo y ser agente facilitador y promotor de un desarrollo humano integral, esto significa un proceso de ampliación de oportunidades y desarrollo de capacidades, apostando a mejorar la calidad de vida de la población. Abarca todas las dimensiones del desarrollo pero mirando principalmente al ser humano como centro, eje y sujeto del desarrollo, tomando muy en cuenta las características diversas y heterogéneas de su población.

El nuevo modelo de gestión de la municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo es un modelo sostenible, que permita su desarrollo a través del tiempo y de las gestiones políticas y es un modelo armónico, porque permite la participación activa de la población. Debe permitir una administración más eficiente, eficaz y ágil que brinde al ciudadano un servicio público con calidez y respeto a la persona humana, con atención centrada a brindar servicios públicos de calidad.

En este nuevo modelo de desarrollo, la concertación y el dialogo se convierten en una estrategia fundamental para buscar acercar a la sociedad civil con la municipalidad, recuperando la confianza de la población con sus autoridades, lo que permitirá incluirlos dentro del Plan de Desarrollo, concertando esfuerzos con todas las instituciones públicas y privadas nacionales y de cooperación internacional, tan necesarios para la ejecución de proyectos de desarrollo.

El nuevo modelo de gestión debe permitir evaluar y monitorear los procesos y resultados que se dan en la jurisdicción local, bajo un enfoque de corresponsabilidad, con una actitud de gobierno que permita la previsión de acciones y estrategias, permitiendo incrementar las posibilidades de gestión y desarrollo del distrito.



Enfoque de gestión

Indicativo	Modelo actual	Nuevo modelo de gestión
Trabajo municipal	De rutinas, normativo, legalista, con muchos procedimientos, burocrático.	Ágil, con eficacia, con evaluación y monitoreo de actividades, evaluación de resultados.
Actividades	Deficiente participación y compromiso de la población, jerarquizado, poco flexible.	Trabajo participativo y en equipo flexible, de cogestión, concertación y Participación.
Política	Centralismo partidario, liderazgo tradicional, centralizada, poco transparente.	Corresponsabilidad en la gestión, descentralista, con nuevo liderazgo, eficacia en la gestión, transparencia de la gestión.
Control	Escasa cultura de control, no existe evaluación de la gestión.	Con acciones de control, con rendición de cuentas y memoria de gestión.
Compromiso	La autoridad responde al proyecto que lo eligió, sin importarle aspectos técnicos.	La autoridad se compromete con la organización, realiza cambios para obtener resultados, participa, concerta y se dedica a la gestión municipal.
Actitud	Gestión que resuelve los problemas que se van presentando.	Gestión previsora y panificadora.

Condiciones del nuevo modelo

- ✓ Eliminación de prácticas de políticas tradicionales.
- ✓ Administración eficiente del territorio.
- ✓ Responsabilidad compartida con la población.
- ✓ Promoción sostenida del desarrollo local.
- ✓ Manejo racional y óptimo de recursos económicos.
- ✓ Institucionalizar la rendición de cuentas.
- ✓ Eficiencia en la administración y prestación de servicios.
- ✓ Capacidad de cambio organizacional.
- ✓ Planificación del desarrollo de la ciudad.
- ✓ Eliminación de trabas burocráticas.
- ✓ Monitoreo de acciones y resultados.
- ✓ Concertación con la población.
- ✓ Descentralización en la toma de decisiones.
- ✓ Actitud de previsión de problemas.



Estas condiciones permitirán que el gobierno local sea más eficiente y se vincule mejor con la población, por ello es necesario recordar que el municipio es una agrupación humana, surgida de la relación social, y de un acto democrático que satisface necesidades de su ámbito, contando para ello con poder político a fin de establecer un ordenamiento necesario para la convivencia de la comunidad y de una organización administrativa que le permite armar un sistema interno y, de esta forma cumplir con el cometido que le dio origen.

Visto de esta forma, la Municipalidad interpreta y ejercita el mandato constitucional de cumplir su misión y liderar los procesos de planificación y gestión del desarrollo local.

La Municipalidad por lo tanto promueve procesos en lugar de sólo ejecutar obras, convoca y articula a los actores locales con los procesos de desarrollo integral a nivel distrital, provincial y regional, bajo una perspectiva sistémica de participación eficiente e innovadora. Asume la representación de los objetivos integrales del desarrollo de la localidad y negocia con los actores externos, buscando fortalecer los procesos de posicionamiento de las fortalezas locales y la cooperación en función de los objetivos concertados, asumiendo compromisos con la población que adopta la forma de un reto institucional, construyendo y fortaleciendo una ciudadanía que contribuye con la solución de los problemas de la ciudad.

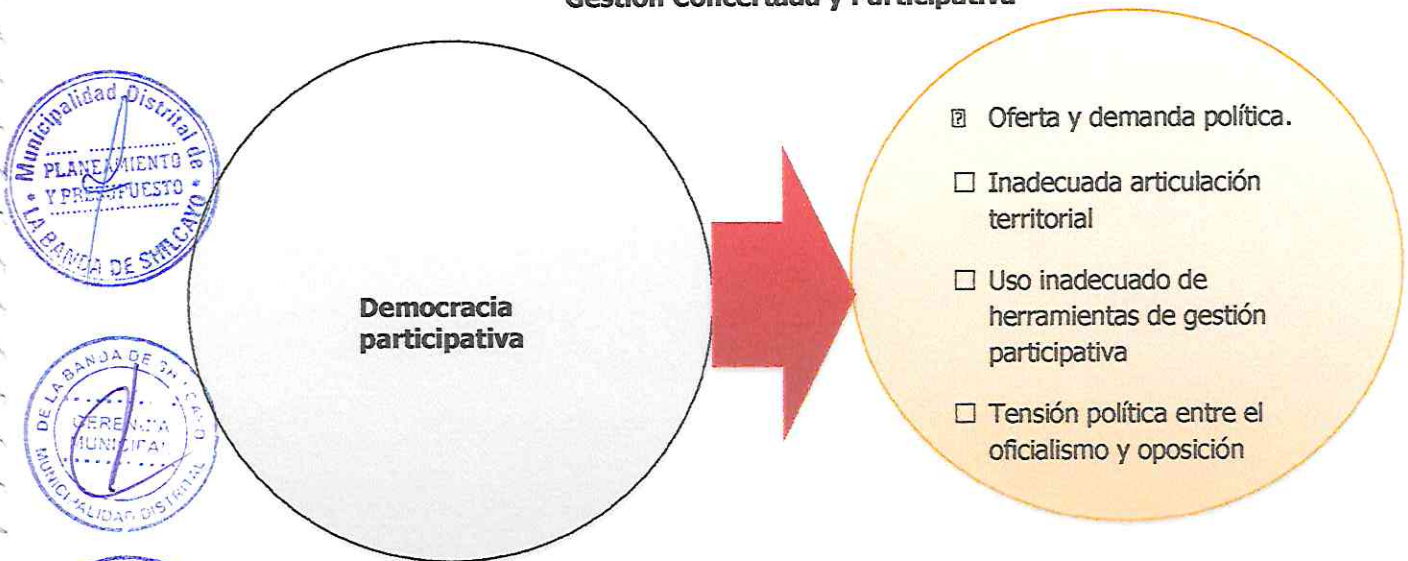
Lograr este modelo de gestión implica un cambio de paradigmas que requiere de un proceso de re-aprendizaje de las funciones y métodos de la Municipalidad y también un cambio cualitativo de la percepción que la población tiene de ésta, este cambio de paradigmas no es automático y requiere de un proceso en donde el gobierno municipal lidere la promoción del desarrollo local con una gestión compartida con la población.

Paradigma:
**Gobierno municipal
prestador de servicios y
ejecutor de obras: Solo el
concejo**

Paradigma:
**Gobierno local
promotor del
desarrollo local:
Gestión compartida**



Gestión Concertada y Participativa



Solución problemas en la gestión del proceso político

La participación democrática de la población se convierte en factor clave para enfrentar los problemas que se presentan en la gestión del proceso político. Hace falta avanzar hacia un modelo que facilite el encuentro entre oferta y demanda locales, que integre de manera coherente y armónica a los mecanismos de participación desarrollados desde la sociedad civil y aquellos que establece la normatividad, un modelo que debe constituirse sobre la base de la participación ciudadana y la concertación interinstitucional, que sea inclusivo y que posibilite la sinergia entre los actores. Que pueda hacer uso adecuado y fluido de nuevas herramientas superando el formalismo. Así mismo que articule a los representantes políticos llamados oficialistas – mayoría, con la oposición - minoría, en un espacio público deliberativo.

El sistema político local debe permitir una adecuada relación entre sociedad y gobiernos locales, establecer una adecuada relación entre estos componentes a nivel local supone establecer articulaciones en los siguientes niveles:

1. Articulación entre oferta y demanda política locales: La articulación a este nivel se da entre las organizaciones de la sociedad civil que concentran la demanda de mejoras locales y las organizaciones públicas o privadas que concentran la oferta, es necesario el establecimiento de un espacio mayor en el sistema político local que posibilite el encuentro entre la oferta y la demanda política local.

2. Articulación entre los actores: Articulación que implica el establecimiento de un programa coherente que logre alcanzar objetivos comunes entre las instituciones y que no genere dispersión y enfrentamiento entre los objetivos particulares de cada institución participante en el proceso político local.



3. Articulación entre los sistemas económico, social, cultural, ambiental: El sistema político local cumple una función articuladora entre las demandas de la población y el logro de las metas y objetivos sociales, orientándose hacia el logro del desarrollo integral, sostenible y armónico del territorio local.

4. Articulación entre los niveles de gobierno: El sistema político local debe permitir que los niveles de gobierno local, provincial, regional y nacional puedan establecer una articulación fluida. El espacio público espacio de encuentro, de dialogo, de relaciones entre los componentes y actores del sistema debe garantizar sinergia, fluidez, acumulación de saber y capacidad administrativa, para cumplir funciones de deliberación, decisión, mandato, ejecución y vigilancia - Corresponsabilidad.

Los procedimientos del sistema político local se definen en función del marco normativo - Leyes, ordenanzas, acuerdos, el cual establece una serie de instrumentos para la concertación y participación a nivel local. Es necesario precisar que los instrumentos son importantes por sí mismos, pero lo son aún más en tanto sean expresión de procesos efectivos a nivel social y político. Los procedimientos por si solos no generan procesos si no hay ideas y valores compartidos que señalen un objetivo común - mejorar la calidad de vida de la población, y si no están acompañados por un compromiso real y permanente de los actores por cambiar las formas tradicionales de hacer política. En ese sentido, los procedimientos de los que dispone el sistema político local son los siguientes:

- ⊕ Los Planes de Desarrollo Local Concertado: que permiten planificar el desarrollo con una visión de mediano y largo plazo y permiten establecer una guía de acción para las actividades relacionadas con la promoción del desarrollo local.
- ⊕ Los Planes Estratégicos Institucionales.
- ⊕ Los Planes Operativos Anuales.
- ⊕ Los Presupuestos Participativos, que fortalecen las relaciones del estado con la sociedad, definiendo prioridades sobre las acciones a implementar, así como la asignación de los recursos necesarios, con participación de la sociedad organizada, compromisos de los actores públicos y privados para lograr cumplir con los objetivos estratégicos.
- ⊕ Los Mecanismos de vigilancia, que permiten ejercer un control efectivo sobre las autoridades e influir sobre ellas a través de los procesos de fiscalización y control de la gestión pública.
- ⊕ Los programas políticos de los partidos.
- ⊕ Los acuerdos políticos.
- ⊕ Los planes y proyectos institucionales públicos y privados para el desarrollo local.



El sistema político local de participación y el nuevo modelo de gestión

Bajo estas consideraciones y del nuevo enfoque de gestión, la Municipalidad de La Banda de Shilcayo se encontraría formando parte del sistema de participación y concertación local, con una participación activa y dinámica por ser la institución que dirige el sistema, lo cual lo llevaría a fortalecer la representación municipal, es decir mejorar los niveles y los índices de confianza institucional.

Este nuevo modelo de gestión municipal participativo, democrático, concertador y promotor del desarrollo humano y social de su población, apunta a mejorar las condiciones de vida de los vecinos y a concertar sus acciones con todos los actores locales presentes en el distrito para un mejor manejo de los asuntos públicos con enfoques de cogestión y corresponsabilidad.

Este nuevo modelo de gestión es fundamental pues crearía las condiciones y posibilitaría el reforzamiento de la presencia y liderazgo político de sus representantes, se construiría una cultura de compromiso con los representados y de liderazgo efectivo en la promoción de la participación, la identificación y la concertación de voluntades, en el que no solamente se expresen opiniones sino que se construya una agenda política de compromiso real y efectivo que beneficie a su población.

La dinamicidad que promueve este modelo de gestión local fortalecería la visión de distrito enmarcado dentro de la perspectiva provincial y alcanzaría la categoría de ser una ciudad planificada, ordenada, de ciudadanos felices, trabajadores, capacitados con potencialidades que le permitirían consolidarse como distrito modelo de desarrollo.

En esta perspectiva, el nuevo modelo de gestión local expresa una gerencia municipal promotora del fortalecimiento ciudadano que articula a los actores locales con la problemática local con la finalidad de analizarlos y presentar propuestas de solución participativa y concertada.

Bajo este nuevo modelo de gestión, la lucha contra la pobreza y la calidad de vida en el distrito pasa a ser un compromiso de todos, desde la gestión municipal hasta el último ciudadano de a pie, posibilitando el cumplimiento de la Visión y el desarrollo tan esperado en nuestro distrito.



7.2. Procesos y Estrategias de Implementación

Metodología del Proceso:

En el distrito de La Banda de Shilcayo, el Plan de Desarrollo ha sido concebido como un proceso dinámico en donde los diversos actores de la Sociedad Civil con sus diversos enfoques han podido confluír en una propuesta dinámica y concertada; comprometiéndose y participando activamente a través de la participación ciudadana - CCLD, Organizaciones Civiles representativas, en el desarrollo de talleres de información, capacitación, de análisis, que concluyeron en la construcción de una Visión compartida de futuro al 2022, la identificación de los Objetivos Estratégicos y sus respectivos resultados, así como la identificación de proyectos estratégicos que constituyen el Plan de Desarrollo Municipal Concertado del Distrito de La Banda de Shilcayo.

Se tiene el sueño de hacer de La Banda de Shilcayo un distrito con mejor calidad de vida, con valores y capacidades competitivas desarrolladas, para lograr esto se debe articular los ejes de su desarrollo:

- Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- Oportunidad y acceso a los servicios.
- Estado y gobernabilidad.
- Economía, competitividad y empleo.
- Desarrollo regional e infraestructura.
- Recursos naturales y ambiente.

Con las consideraciones señaladas se plantea una ruta metodológica de seis momentos con los siguientes contenidos:

Sujeto Planificador:

El sujeto planificador define el actor o actores sociales que participan en el proceso de formulación, ejecución, vigilancia y evaluación del Plan. Precisa y define los límites de los actores sociales involucrados en este proceso, el cual debe estar claramente delimitado y a su vez debe ser entendido como un proceso abierto que puede eventualmente sumar o restar actores o agentes, pero que debe siempre considerar a los principales.



Los actores del PDDC de La Banda de Shilcayo son los miembros de la sociedad civil organizada, la Municipalidad, Los miembros del CCLD.

Horizonte temporal:

El horizonte temporal es del 2012 al 2022, considerando que este Plan no es un Plan sólo del Municipio, ni de la presente gestión sino que busca identificar los roles y apuestas estratégicas actuales y potenciales que debe desarrollar para poder establecer un proceso de desarrollo humano integral, sostenible, y armónico. Se complementa con otros niveles de planificación temporal:

- ✓ La Visión de largo plazo que se ha formulado al 2022.
- ✓ El Plan de mediano plazo: que incluye el Plan Estratégico Institucional, la Programación Multianual Municipal.
- ✓ Un Plan de Corto plazo: que comprende el Plan Operativo Institucional Anual, el Presupuesto Municipal Anual y, el Presupuesto Participativo.

Ámbito:

Este es un plan marco o plan matriz que aborda el conjunto de aspectos de la vida del Distrito. Desde ese punto de vista tiene un carácter integral en el sentido que abarca las diversas dimensiones centrales de la vida de los ciudadanos del Distrito y del mismo territorio distrital, por ello este plan es un plan estructurador que debe permitir coherencia y debe complementarse con otros planes.

Así mismo debe permitir su articulación con el Plan de Desarrollo Provincial y con los planes de los organismos sectoriales locales, abordando aspectos estratégicos del desarrollo distrital, lo que le permite ser un Plan de carácter estratégico.

Características del Plan de Desarrollo Concertado.

Concertado: Porque permite, a través de la interacción de los múltiples actores sociales existentes en el distrito y con su diversidad de enfoques, identificar los intereses, debilidades y fortalezas para el desarrollo de determinada zona territorial o grupo social, y en consecuencia determinar líneas, objetivos y acordar acciones destinadas a resolver las debilidades

Participativo: Porque reconociendo la multiplicidad de actores y roles de todo el grupo social, permite la participación de quienes no detentan el mandato popular en la toma de decisiones y en la ejecución conjunta de las acciones destinadas a alcanzar los objetivos, comprometiendo en su ejecución la voluntad política del municipio y de los representantes de la sociedad civil.



Cohérente: Porque las acciones priorizadas están relacionadas al cumplimiento de las líneas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal Concertado en un marco que contribuye a su sostenibilidad.

Técnico: Porque en su elaboración existió la participación activa del equipo Técnico Municipal a través de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Los miembros integrantes de la Sociedad Civil, para la realización de los talleres participativos y las opiniones de vecinos que participaron en los talleres participativos.

Estratégico: Porque permite desde el enfoque prospectivo identificar los ejes estratégicos en forma integral, que pueden permitir alcanzar la Visión de largo plazo.

Herramienta Perfectible: Porque no culmina con la elaboración del documento físico, el proceso y sus productos deben tener la capacidad de adaptarse a los cambios políticos, sociales y económicos que afecten al distrito.

Expresión de un proceso: Porque además del Plan de Desarrollo Municipal Concertado obtenido, se ha generado o fortalecido un proceso de desarrollo local que debe tener una continuidad, mediante el hecho que los propios actores locales encuentren en este documento una herramienta de gestión de su desarrollo, buscando su articulación al presupuesto participativo.



ANEXO



1. BANCO DE PROYECTOS - SNIP



2. IDEAS DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES



3. PADRON DE ASISTENTES



4. PANEL FOTOGRAFICO





BANCO DE PROYECTOS - SNIP



Banco de proyectos registrados en el SNIP

Nº	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Monto	Situación	Ejecutora	Fecha Registro
1	227374	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN INTEGRAL PARA MEJORAR LA NUTRICIÓN INFANTIL EN 37 DISTRITOS PRIORIZADOS EN LA REGIÓN SAN MARTÍN.	124,471,868.00	EN FORMULACION	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	06/08/2012
2	227812	MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE SERVICIO DE EDUCACION TEMPRANA PARA MEJORAR LA NUTRICION INFANTIL EN 37 DISTRITOS PRIORIZADOS EN LA REGION SAN MARTIN	43,771,242.00	EN FORMULACION	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	06/08/2012
3	112390	RECUPERACION DE AREAS DEFORESTADAS EN LA SUB CUENCA DEL RIO CUMBAZA, PROVINCIAS DE SAN MARTIN Y LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	16,781,371.00	EN FORMULACION	REGION SAN MARTIN - HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	18/03/2009
4	227698	MEJORAMIENTO Y GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MEJORAR LA NUTRICION INFANTIL EN 37 DISTRITOS DE LA REGION SAN MARTIN	16,088,526.00	EN FORMULACION	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	07/08/2012
5	222664	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INTEGRADA CLEOFE AREVALO DEL AGUILA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	7,608,928.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	05/07/2012
6	182473	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. RECREO C- 01 A LA C-09 EN EL, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	5,994,638.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	21/06/2011
7	203650	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. ATAHUALPA CUADRAS DEL 01 AL 07 Y DEL JR. AHUASHIYACU CUADRAS DEL 01 AL 04 ,BANDA DE SHILCAYO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	3,427,605.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	06/02/2012
8	136366	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. LA MOLINERA C- 01 Y 02, JR. TUPAC AMARU C-01 AL 04, JR. CABO ALBERTO LEVEAU C- 06 Y 07 EN EL, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	3,292,218.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	09/11/2009
9	178675	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. SAN MIGUEL CUADRA 01-05, JR. MOCHICA CUADRA 01 Y JR. BOLIVAR CUADRAS 04 Y 05 EN EL, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	2,321,093.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	05/05/2011
10	183564	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA AV. VIRGEN DOLOROSA EN EL, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,734,245.00	VIABLE	REGION SAN MARTIN - HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	07/07/2011
11	189361	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. SUCRE C- 01 A LA C-05 EN EL, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,165,850.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	30/09/2011
12	209969	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE TARAPOTO, MORALES Y LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,157,678.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	29/03/2012
13	140188	FORTALECIMIENTO Y CONSERVACION DEL ECOSISTEMA EN AREAS DE CONSERVACION MUNICIPAL EN LA CUENCA DEL CHOCLINO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,085,350.00	EN EVALUACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	14/12/2009



14	113633	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN LA SUB CUENCA DEL RIO CUMBASA, EN LAS PROVINCIAS DE LAMAS Y SAN MARTIN DE LA REGION SAN MARTIN	1,035,221.00	EN EVALUACION	REGION SAN MARTIN - HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	20/03/2009
15	201374	RECUPERACION DE LOS OJOS Y VERTIENTES DE AGUA DE LA MICROCUENCA DEL CHOCLINO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	935,071.00	EN EVALUACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	23/01/2012
16	238082	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DE LOCALIDAD DE LA UNION DE SANIRARCA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	912,854.00	VIABLE	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	30/10/2012
17	243123	MEJORAMIENTO DE CUNETAS Y VEREDAS DE LOS JRS. MIGUEL GRAU C-01 A LA 06 Y JUAN CARLOS MARIATEGUI C-01,03,04 Y 05 DE LA AA.VV. SAN JUAN, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	871,887.00	EN EVALUACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	10/12/2012
18	226733	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR NAZCA C_2 Y C_3, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	821,585.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	14/11/2012
19	202998	INSTALACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO LAS PALMAS, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	795,888.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	08/02/2012
20	204100	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E 291 - SAN JUAN, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	777,510.00	EN EVALUACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	10/02/2012
21	229715	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. RICARDO PALMA C-01 A LA C-09, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	755,988.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	23/08/2012
22	212583	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LAS AA.VV. 02 DE FEBRERO Y FLOR DE LA MOLINA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	677,664.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	22/04/2012
23	176290	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DISMINUIR LA DESNUTRICION CRONICA EN POBLACION INFANTIL EN EL AMBITO DISTRITAL DEL, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	561,260.00	EN FORMULACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	01/04/2011
24	177915	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. RAMÓN CASTILLA C-01, JR. LA UNIÓN C-01, JR. MALECON C-02, PSJE PARAISO Y PSJE 19 DE AGOSTO EN LA AA.VV. SEÑOR DE LOS MILAGROS EN EL, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	551,185.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	26/04/2011
25	243786	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA AHUASHIYACU EN EL SECTOR AHUASHIYACU, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	501,174.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	12/12/2012
26	215607	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LOS PASAJES O Y C EN LA AA.VV. PROGRESO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	463,715.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	25/05/2012
27	243124	MEJORAMIENTO DE CUNETAS Y VEREDAS DE LOS JRS. SAN MARTIN C-01,03 Y 04, JR. ANDRES AVELINO CACERES C-01 A LA 04 DE LA AA.VV. SAN JUAN, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	448,609.00	EN EVALUACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	06/12/2012



28	242453	MEJORAMIENTO DE CUNETAS Y VEREDAS DE LOS JRS. PACHACUTEC C-2, PSJE. 18 DE AGOSTO C-01, JR. YURIMAGUAS C-11,12 Y JR. FRANCISCO IZQUIERDO RIOS C-1 Y 2 DE LA AA.VV. SAN JUAN, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	435,238.00	EN EVALUACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	04/12/2012
29	229837	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. SINCHI ROCA C-01 A LA C-07, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	398,619.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	23/08/2012
30	226736	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. SANTA MARIA C-04 A C-06, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	378,767.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	26/07/2012
31	229836	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. LAS PAMERAS C-02 A LA C-06, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	365,881.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	23/08/2012
32	243933	MEJORAMIENTO DE CUNETAS Y VEREDAS DE LOS JRS. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE C-1,2,3 Y 4 Y JR. SIMON BOLIVAR C-4 Y 5 DE LA AA.VV. SAN JUAN, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	350,978.00	EN EVALUACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	10/12/2012
33	233623	MEJORAMIENTO DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL JR. SANTA MARIA C-04 A LA C-06, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	306,452.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	21/09/2012
34	222454	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	299,700.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	04/07/2012
35	186780	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS AA.VV. EL EDEN, LA VICTORIA, BRISAS DE LA MOLINA Y EL MIRADOR EN EL, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	298,902.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	22/08/2011
36	198208	MEJORAMIENTO Y FORESTACION DEL PARQUE PRINCIPAL Y EL JR. 28 DE JULIO, JR. SAN MARTIN, JR. SIMON BOLIVAR Y JR. 29 DE JULIO DEL BARRIO LA VICTORIA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	298,662.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	13/12/2011
37	190772	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA PARA DISMINUIR LA DESNUTRICION INFANTIL PERTENECIENTE A LA MICRORED URBANA II DIRESA SAN MARTIN EN EL, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	291,450.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	07/10/2011
38	194822	INSTALACION DE LOSAS DEPORTIVAS MULTIUSO EN LAS AAV.VV CIUDAD SATELITE, NUEVO AMISTAD, PACHACUTEC Y PRIMAVERA EN EL, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	264,844.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	17/11/2011
39	204705	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL JR. LAS BEGONIAS CUADRA 01 EN LA AA.VV LA FLORIDA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	263,849.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	17/02/2012
40	243974	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. LAS SOLTERITAS C-01, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	252,095.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	13/12/2012



41	199803	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E.I. 0626 EN EL CASERIO 03 DE OCTUBRE, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	242,075.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	19/12/2011
42	199655	INSTALACION DE LA RED DE DESAGUE EN LOS JRS. VENCEDORES CDRA. 01 A LA CDRA 06 Y LAS HUABAS CDRA. 01 EN LA AA.VV. 02 DE FEBRERO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	236,311.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	19/12/2011
43	194812	INSTALACION DE LOSAS DEPORTIVAS MULTI USO EN LAS AA.VV EL EDEN, LA VICTORIA Y PARAISO EN EL, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	197,505.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	17/11/2011
44	184131	CONSTRUCCION DEL AUDITORIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO EN EL, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	162,454.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	18/07/2011
45	226128	CREACION DE 02 PARQUES ECOLOGICOS EN LA AA.VV. SAN JUAN Y URBANIZACION MIRAFLORES, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	119,524.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	24/07/2012
46	148586	CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA I.E. 0003 EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	107,253.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	23/03/2010
47	202502	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y SOSTENIDA DE HORTALIZAS LA UNION DE SARINARCA, BELLO HORIZONTE, LAS PALMAS Y TRES DE OCTUBRE, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	100,383.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	24/01/2012
48	207545	INSTALACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO MENOR TRES DE OCTUBRE, EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	80,247.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	13/03/2012
49	211118	INSTALACION DE CUNETAS Y VEREDAS DEL JR. LAS LAS HUABAS C-02 EN LA AA.VV. 02 DE FEBRERO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	70,566.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	10/04/2012
50	182456	CONSTRUCCION DE CUNETAS EN LA CALLE PROLONGACION RAMON CASTILLA C-04 EN EL, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	64,390.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	21/06/2011
51	214771	MEJORAMIENTO DE LA GRADERIA PRINCIPAL Y PATIO DE HONOR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 0523 LUCADAR, SECTOR VENECIA, EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	23,188.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	10/05/2012
52	222516	CREACION DE PLANES INOVADORES PARA FORTALECER A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	20,000.00	VIABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	04/07/2012



IDEAS DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES



Proyectos y actividades

Implementar un sistema de registro y formalización de organizaciones sociales de base.
Implementar un centro de información ciudadana local.
Implementación de escuela de liderazgo y desarrollo de capacidades de jóvenes.
Implementación a los clubes de madres y comités de vaso de leche del distrito.
Actualizar los documentos de gestión.
Actualizar el magesí de bienes.
Incentivo a los mejores talentos en educación, arte, cultura, deporte e instituciones del distrito.
Implementar campañas de educación y fiscalización tributaria.
Implementar campañas de información de actividades y servicios.
Implementación de la simplificación administrativa
Actualizar el catastro urbano y rural del Distrito.
Formalización de la propiedad y las construcciones del Distrito.
Implementación del Parque ecológico de la AA.VV. Ander Becerra.
Implementación del Parque ecológico de la AA.VV. Quinta Elena.
Implementación del campo deportivo ecológico de la AA.VV. Victoria Parte Baja.
Asfaltado del Jr. 28 de julio de La AA.VV. Flor de La Molina
Remodelación del parque principal de la AA.VV. San Juan.
Implementación Local Comunal del Caserío san José
Implementación Local Comunal de la AA.VV. Miguel Ruiz
Implementación Local Comunal de la AA.VV. La Victoria Parte Baja
Implementación Local Comunal de la AA.VV. Dos de Febrero
Implementación Local Comunal de la AA.VV. Vista Hermosa
Implementación Local Comunal de la AA.VV. Santa Bárbara
Mejoramiento del Campo deportivo – Caserío Tres de Octubre
Implementación de loza deportiva Caserío Tres de Octubre
Implementación de loza deportiva en Las Flores de Pucayacu
Implementación de loza deportiva en La AA.VV. Quinta Elena
Implementación de loza deportiva en la urbanización Sananguillo.
Implementación del parque infantil en Vista Hermosa.
Implementación del parque infantil en Ciudad Satélite.
Implementación del parque infantil en Nueva Amistad.
Implementación del parque principal de la urbanización Los Sauces
Mejoramiento de los pasajes los Ángeles y prolongación recreo C-01.
Ampliación de Aulas de la I.E. N° 0095 – Bello Horizonte.
Implementación del local comunal – Santa Rosa.
Mejoramiento del parque principal – Santa Rosa.
Instalación del PRONOEI – Santa Rosa.
Instalación del PRONOEI – AA.VV. La florida.
Mejoramiento de la institución educativa y SS.HH – Vista Alegre.
Instalación del PRONOEI – San José.
Implementación de la infraestructura de educación inicial en la Urb. Los Sauces
Implementación de la infraestructura de educación inicial en Las Flores de Pucayacu
Implementación de la infraestructura de educación inicial en La AA.VV. Pachacutec.
Mejoramiento del parque principal – San José.
Implementación del parque ecológico – AA. VV. Flor de La Molina.
Implementación del local comunal – Vista Alegre.
Implementación del local comunal – Sinamipampa.
Implementación del local comunal – Victoria Parte Baja.
Mejoramiento de la infraestructura de la I.E. 00747 – Sinamipampa.
Implementación de la infraestructura educativa del Caserío Polish
Implementación del cerco perimétrico dela I.E. N° 0095 – Bello Horizonte.
Instalación del PRONOEI – Bello Horizonte.



Mejoramiento del parque Principal – Bello Horizonte.
Implementación del local comunal – Bello Horizonte.
Instalación del cerco perimétrico del campo deportivo y campo santo – Bello Horizonte.
Implementación del local comunal – AA. VV. Flor de La Molina.
Implementación de parque infantil – Bello Horizonte.
Implementación de la sala de cómputo de la I.E. N° 0095 – Bello Horizonte.
Implementación de parque infantil – Chontamuyo.
Implementación de parque principal – Chontamuyo.
Implementación del local comunal – Chontamuyo.
Instalación del cerco perimétrico del campo santo – Chontamuyo.
Implementación del local comunal – Polish.
Implementación de Parque principal – Polish.
Implementación de parque principal – San Fernando.
Implementación de parque infantil – San Fernando.
Implementación de parque principal – Las Flores de Pucayacu.
Implementación de Local Comunal de AA.VV. Primavera.
Implementación de Local Comunal AA.VV. Quinta Elena.
Implementación del local comunal – Las Flores de Pucayacu.
Implementación del local comunal – AA.VV. Flor de La Molina
Implementación del local comunal – AA.VV. San Juan.
Implementación del local comunal – Santa Elena.
Implementación de tribunas a las losas deportivas del distrito.
Implementación de parque infantil – Santa Elena.
Implementación de parque infantil – AA. VV. La Florida
Implementación de parque infantil – AA. VV. Quinta Elena
Implementación de parque infantil – AA. VV. Ciudad satélite
Implementación de parque infantil – AA. VV. Nueva Amistad
Implementación de parque infantil – AA. VV. Santa Bárbara
Implementación del parque principal – AA.VV. Primavera.
Implementación local de vaso de leche – Sinamipampa.
Implementación local de vaso de leche – Chontamuyo.
Implementación local de vaso de leche – Las Flores de Pucayacu.
Implementación de comedor popular – Bello Horizonte.
Implementación de comedor popular – Polish.
Implementación de la infraestructura de educación inicial en la AA.VV. Dos de Febrero.
Implementación de una institución educativa integral – Santa Elena.
Fortalecer el ordenamiento del sector industrial y comercial.
Incentivos a la inversión privada y promoción del turismo y artesanía
Implementar concursos de proyectos exitosos empresariales.
Implementación de un mercado de abastos – Bello Horizonte.
Elaborar el plan de desarrollo económico local.
Implementar el Proyecto integral turístico distrital.
Remodelación del Mercado de abastos del Distrito
Elaboración de un sistema de información económica.
Ordenamiento y formalización de los comités de vehículos menores.
Instalación de un puente peatonal en la quebrada la matadora – Vista Alegre
Instalación de Puente vehicular quebrada Pucayacu – Bello Horizonte.
Instalación de Puente vehicular cuadra 01 del jr: Santa Bárbara y Av. Ahuashiyacu.
Instalación de Puente vehicular quebrada Pucayacu – San Fernando.
Instalación del asfaltado de la carretera La Banda de Shilcayo, Bello Horizonte, la Unión de Sarinarca y alto Polish.
Instalación del asfaltado de la carretera La Banda de Shilcayo, San Fernando de Pucayacu.



Instalación del asfaltado del Jr. Sucre C – 01 a la C – 05.
Implementación del anillo vial desde la I.E. Cleofe Arévalo hacia las AA.VV y los AA.HH.
Instalación del asfaltado de las calles de La AA.VV. Progreso
Mejoramiento de la infraestructura vial y construcción de cunetas y veredas del jr: 29 de julio de la cuadra 01 al 07 y del jr Miguel Grau cuerdas del 01 al 03.
Ampliación del asfaltado de la carretera antigua a Yurimaguas – Jr. Bolívar – Laguna Venecia
Instalación del puente de Polish.
Mejoramiento de la trocha carrosable Bello Horizonte San Fernando.
Mejoramiento de la carretera Fernando Belaunde Terry Km09 –San Fernando - Las flores.
Mejoramiento de las vías de acceso a los centros de producción de los caseríos del distrito.
Mejoramiento de la Vía de acceso Bello Horizonte Las Cascadas.
Ampliación del camino rural del puente quebrada Tiraco - Sinamipampa-Santa Elena Km 26.
Instalación de puente vehicular –Acceso a Flor de la Molina
Instalación de escalinata de acceso a la ciudad Pachacutec – Jr. 02 de agosto.
Mejoramiento de la vía de acceso a La AA.VV. Quinta Elena
Instalación de Vía de acceso a Villa Autónoma y La Banda de Shilcayo.
Implementación con proyectos productivos con los clubes de madres y jóvenes organizados.
Instalación de badén de acceso a Villa Autónoma y las Flores
Puesta en Valor los petroglifos del Alto Polish.
Puesta en Valor los petroglifos de Bello Horizonte.
Promoción de las cascadas de la Unión.
Promoción de las cascadas del caserío Progreso.
Promoción del turismo vivencial y recreativo del cerro Huayrapurina.
Promoción de las Aguas termales de San José.
Mejorar la calidad de la educación inicial y primaria.
Institucionalidad y buena gestión de APAFAS.
Fortalecimiento de la educación tecnológica y superior especializada
Implementación de la Sala de Educación Temprana – SET. AA.VV. San Juan
Implementación de la Sala de Educación Temprana – SET. AA.VV. Ciudad Satélite
Implementación de la Sala de Educación Temprana – SET. AA.VV. Nueva Amistad
Implementación de la biblioteca municipal.
Implementación de las bibliotecas escolares de las instituciones educativas nivel inicial.
Fomentar las expresiones, cívicas, artísticas y culturales.
Implementación de losas multideportivas con gras sintético.
Mejoramiento del mini coliseo municipal.
Instalación de loza deportiva – San Fernando.
Instalación de loza deportiva – Sananguillo.
Instalación de loza deportiva Caserío Progreso.
Instalación de loza deportiva – Santa Elena.
Instalación de loza deportiva parte Alta – Bello Horizonte.
Instalación de loza deportiva Caserío San José.
Instalación de loza deportiva – Chontamuyo.
Instalación de loza deportiva – Polish.
Instalación de loza deportiva – Las Flores de Pucayacu.
Implementación de la posta medica en La AA.VV. Quinta Elena.
Implementación de centros de salud municipal y unidad móvil – ambulancia.
Implementación de la Seguridad ciudadana en salud.
Implementación de la posta medica de Santa Elena.
Implementación de la posta medica de Pucayacu.
Implementación de la posta medica de San Fernando.
Implementación de la posta medica de Alto Polish.



Implementación de la posta medica de Chontamuyo.
Implementación de la posta medica de Sinamipampa.
Implementación de la posta medica de Bello Horizonte.
Implementación de la posta medica de Tres de Octubre.
Implementación Posta Medica de la AA.VV. Ander Becerra
Implementación de letrinas con biodigestor en las comunidades Santa Elena, Pucayacu, San Fernando y Sinamipampa.
Fortalecimiento Integral del Serenazgo municipal.
Implementación de la Escuela de Serenazgo.
Implementación de Instituto Superior Tecnológico – Bello Horizonte.
Sensibilización y Prevención de la Violencia Familiar.
Fortalecimiento de Comités de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.
Implementación con Unidades Moviles y Celulares a las Juntas Vecinales Rurales
Implementación de Centrales de Seguridad.
Implementación de Unidades de Patrullaje, Equipos de Alarma y Cámaras de Vigilancia.
Implementación de comités ambientales, distrital, comunitario y escolares.
Educación y fomento de buenas prácticas ambientales.
Arborización de las principales calles y avenidas para mejorar la calidad del aire.
Reforestación de las fajas marginales de la carretera de acceso al Caserío Chontamuyo.
Riego por gravedad de Parques y Jardines.
Reforestación de las fajas marginales de los ríos y quebradas del distrito
Reforestación los ojos de agua de Polish
Arborizar las calles y avenidas de la AA.VV. santa Bárbara
Arborizar las calles y avenidas del Caserío Las Flores de Pucayacu.
Reforestación las áreas degradadas de Polish
Reforestación las áreas degradadas de Villa Autónoma
Implementación de un Jardín Botánico en Villa Autónoma
Ampliación del Vivero Municipal.
Reforestación de la Cabecera del río Pucayacu.
Reforestación de las áreas degradadas de La AA.VV. Pachacutec
Reforestación de las áreas degradadas de La AA.VV. Primavera
Protección de las áreas verdes de La AA.VV. Flor de La Molina
Asistencia técnica a los productores de café cacao y arroz.
Implementación de defensas ribereñas en la quebrada de Polish
Implementación de Muro de Contención del Jr. Tito Lopez – AA.VV. Flor de La Molina
Implementación de defensas ribereñas del puente Tiraco – Caserío Sinamipampa
Implementación de defensas ribereñas en la quebrada Choclino.
Mejorar la cobertura de servicios de recolección y transporte de residuos – AA.VV. Miguel Ruiz.
Brindar servicios de recojo de RR.SS. Caserío Chontamuyo
Implementación de tachos y contenedores públicos en lugares públicos
Implementar programa de segregación en la fuente de los RR.SS en los caseríos del distrito
Reciclaje y aprovechamiento de residuos sólido en el distrito.
Acceso y mejoramiento del servicio de agua y desagüe en el distrito capital.
Implementación del reservorio en la urbanización Sananguillo.
Implementación del sistema de desagüe en vista hermosa.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – AA.VV. Miguel Ruiz.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – Vista Alegre.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – San José.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – Sinamipampa.
Implementación del sistema de Alcantarillado– Villa Autonoma.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – Bello Horizonte.
Implementación de cunetas y veredas AA.HH. Paraíso Jr. prospero cuadra 1 y 2



Implementación cunetas y veredas de jr. Miguel Grau cuadra 1 al 6 AA.VV San Juan.
Implementación de drenaje pluvial – Bello Horizonte.
Implementación de cunetas y veredas de 1km de carretera Yurimaguas cuadras 11 y 12 AA.VV. San Juan.
Mejoramiento de la infraestructura vial urbana pasaje las walkirias cuadra 01.
Instalación de veredas y cunetas de prevención pluvial en el Jr. Cabo A. Leveau C-02,
Implementación cunetas y veredas en las calles de La AA.VV Pachacutec.
Implementación de cunetas y veredas 12 cuadras Jr. Rosario Flores, German Morey, Prolongación San Martín, Pto Arturo, Jr. los rosales.
Implementación y cuentas del Jr. Las Piñas.
Implementación de cunetas y veredas del Jr. Prolongación recreo cuadra 1 a la 3 de la AA.VV. Vista Hermosa
Implementación de sistema de agua y desagüe de la AA. VV. Ander Becerra.
Instalación de cunetas, veredas y sardineles en las calles de La AA.VV. Flor de La Molina.
Instalación de cunetas, veredas y sardineles en las calles del Caserío Polish
Instalación cunetas y veredas de la Urb. Daniel Arévalo pasaje los ángeles corazón de Jesús.
Instalación cunetas y veredas y sardineles en el CP: Las Palmas.
Instalación cunetas y veredas y sardineles en la AA.VV. Santa Barbara.
Implementación de cunetas y alcantarillas en la AA.VV. Primavera.
Implementación de sistema de agua y desagüe de la AA. VV. Victoria Parte Baja
Implementación de sistema de agua y desagüe del CP. Las Palmas
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – Chontamuyo.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – La Unión de Sarinarca.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – Polish.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – San Fernando.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – Las Flores de Pucayacu.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – Santa Elena.
Implementación de defensa ribereña en todo el cauce del rio Shilcayo y la quebrada Choclino.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – Tres de Octubre.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – AA.VV. Primavera
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – Sananguillo.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – AA.VV. 21 de setiembre.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – AA.VV. Pachacutec
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – Santa Bárbara.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – Caserío Progreso.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe II etapa de la AA.VV. Brisas de la Molina sector bajo y alto.
Implementación del sistema de agua potable y desagüe – Ander Becerra y Quinta Elena.



PADRON DE ASISTENTES



Padrón de Asistentes a los talleres de trabajo

01. Acosta Bonifas ANTONIO, Comité de barrio Victoria Baja - Presidente
02. Alarcón Cotrina CINTHYA, MDBSH - Gerente de GDUR
03. Alejandría Collazos JOSE MIGUEL, AA.VV. El Mirador - Fiscal
04. Alva Ríos PEDRIN - Gobernador distrital
05. Amacifuen García YERME, Comité de Mujeres Populares - Presidenta
06. Amacifuen Pinedo MARINA, Vaso de Leche Nueva Amistad - Presidenta
07. Amacifuen Torres MILAGROS, C.M. Virgen de las Nieves Las Flores - Presidenta
08. Araujo Bartra GIANINA, MDBSH - Gerente GDPS
09. Arce Chumbe TEOBALDO, AA.VV. San Juan - Teniente Gobernador
10. Arévalo Armas CARLOS, Caserío tres de octubre - Teniente gobernador
11. Armas Macedo ELMER, AA.VV. Primavera Teniente gobernador
12. Armas Pérez SEGUNDO, AA.VV. San Juan - Vicepresidente de comité de calle
13. Ayachi Amasifuen MARIA MIRNA, AA.VV. Pachacutec - Vicepresidenta
14. Bazán Burga Alex YASMANY, Caserío Santa Rosa - Agente Municipal
15. Bardales Estrella ENITH, AA.VV. Venecia - Presidenta
16. Bárdales Fernández MORAIMA, Flor de la Molina - Presidenta club de madres
17. Becerra Tafur ANTONIO, AA.VV. Ander Becerra - Secretario Junta Vecinal
18. Cabrejo Peralta JULIA, C.M. Bello Horizonte - Tesorera
19. Cachay Quiroz NÉSTOR, AA.VV. Dos de Febrero - Presidente
20. Cachique Fasabi LIMBER, Caserío Las Flores de Pucayacu - Agente Municipal
21. Cachique Marichi MARCIAL, AA.VV. Progreso - Presidente
22. Cachique Tapullima JUSTILIANO, AA.VV. Dos de febrero - Secretario
23. Cárdenas Bartra ROSA, Comité Prolongación Ramón Castilla - Presidenta
24. Carranza Montenegro ANDRES, Caserío Vista Alegre - Agente Municipal
25. Cubas Villalobos ALCIDES, Caserío Progreso-Rondas Campesinas - Vice Presidente
26. Chávez López FLORENCIO, AA.VV. Progreso - Presidente
27. Chávez Fernández MELISSA, AA.VV. Flor de la Molina - Presidencia encargada
28. Chávez Soto WALTER, AA.VV. Quinta Elena - Secretario
29. Chuña Mozonbite ABSALON, AA.VV. Brisas la Molina Alto - Presidente
30. Cruz Salazar NELIDA, C.M. Sinamipampa - Presidenta
31. Culqui Camus PORFIRIO, AA.VV. dos de febrero - Presidente de cunetas y veredas
32. Chuquibal Chilicaya ISRAEL, AA.VV. Ander Becerra - Presidente.
33. Chuquibal Puquio ALCARIA, C.D. El Edén - Secretaria del Comité de Damas
34. Chuquimango López JUAN, AA.VV. La Victoria parte Baja - Delegado
35. Dávila Flores MERCEDES, Comité Vaso de Leche Victoriosas de Jesús el Edén - Presidenta.
36. Del Águila Pinchi HUMBERTO, Comité de moto taxistas cívico Mercado Zonal - Presidente.
37. Del Águila Pinchi JAIME, AA.VV. Vista Hermosa - Teniente Gobernador



38. Del águila Rengifo FILEMON, Urbanización Sananguillo - Presidente
39. Del Águila Valles RISTER, Comité de Moto taxistas Simón Bolívar - Coordinador
40. Díaz Constantino ROGELIO, AA.VV Progreso - Presidente
41. Dietrich Mesquita IRMA ROSA, Caserío Tres de Octubre - Agente Municipal
42. Díaz Pérez BELISARIO, Caserío Sinamipampa - Teniente Gobernador
43. Escudero Pinedo LIMBER, Calle Francisco Izquierdo Ríos - Presidente
44. Fasabi Chujandama CESAR, AA.VV Santa Elena - Asesor
45. Fernández Rengifo ROBERTO, Caserío Polish - Presidente del comité de agua.
46. Figueroa María LUISA, AA.VV. Nueva Amistad - Vocal Club de Madres
47. Flores Chistama LUCIA, Comité de desarrollo Jr. Miguel Grau AA.VV. San Juan - Tesorera
48. Flores Fababa RUBEN, AA.VV Vista Hermosa - Fiscal
49. Flores Flores CELIA LUZ, Club de Madres - Presidenta
50. Flores Gonzales SEGUNDO ANTONIO, Municipalidad Distrital Banda de Shilcayo – Gerente Municipal
51. Flores Noriega GILDEBRANDO, AA.VV. San Juan - Presidente
52. Flores Rojas JULIO, AA.VV. Villa Autónoma - Presidente.
53. Flores Torres ALBERTO AA.VV Progreso Encargado del comité
54. García Barco FERNANDO, AA.VV Progreso - Presidente de Ronda
55. García Campos WENSESLAO, AA.VV. Progreso-Rondas Campesinas Vicepresidente
56. García Flores ROSA ELVIRA Vista Hermosa Integrante
57. García Vásquez AMELIA, Programa PEITBAF - Profesora coordinadora.
58. García Vásquez JAIME, Comité Jr. Las Palmeras - Secretario
59. García Vela CONSUELO, C.M las Esmeraldas - Presidenta
60. Gatica Saavedra GENEROSO, Caserío Chontamuyo - Agente Municipal
61. Guerra Sajami RAMON, Comité de Desarrollo Satélite - Presidente
62. Guerra Sangama IGNACIO, Moto taxistas Cívicos Simón Bolívar - Secretario
63. Gonzales Fasanando GUIDO, AA.VV. Dos de Febrero - Coordinador de la Junta Vecinal
64. Grandez Chumbe LLERY, C.M Virgen de Fátima - Socia
65. Guerrero Febres CRESENCIO, Rondas Campesinas Bello Horizonte - Presidente
66. Hernández Cerna IMER ULISES, AA. VV. Ovalo del Sur - Presidente
67. Sava Tanchiva EUDOCIA, Bello Horizonte - Presidenta del club de madres.
68. Linares Fatama MARIA OLGA, AA.VV. San Juan - Moradora.
68. López Mendoza ERICA, C.P Las Palmas - Tesorera
69. Lozano Arbildo LLERME, Urb. Daniel Arévalo - Comité de Desarrollo.
70. Marina Trigozo EDWIN NEIL, MDBSH - Regidor
71. Mendoza Torres LASTENIA, Club de Madres Corazón de Jesús - Presidenta
72. Mendoza Tuanama DALILA, AA.VV. San Juan - Delegada
73. Mera Núñez VILMA, AA.VV. El Mirador - Tesorera
74. Mogollón LLauce HERNESTO, Caserío Chontamuyo - Fiscal
75. Morí Vásquez NELSON, AA.VV San Juan - Tesorero



76. Muñoz Monsalve ANGELINO JOSE, San Juan - Presidente de APAFA
77. Navarro García ANDRES, Caserío San Fernando - Agente Municipal
78. Navarro García MARINA, Urbanización Las Flores - Vice Presidenta
79. Navarro Vásquez SANTIAGA, AA.VV. El Edén - Comité de Damas
80. Paima Amasifuen INELDA, AA.VV. El Mirador - Presidenta
81. Panaifo Ojanama LUZ, Club de Madres Quinta Elena - Presidenta
82. Panduro Rodríguez JULIO SEGUNDO, Junta Vecinal Pachacutec - Coordinador Zonal
83. Paredes García CARMELA, Sinamipampa - Promotora de Salud
84. Paredes Maca JULIA, Urbanización Las Flores - Tesorera
85. Paredes Piña RELFA, Parroquia - Delegada
86. Perales García CARMELA, Sinamipampa - Promotora de Salud
87. Peraza Sandy LITA, AA.VV. Primavera Juntas Vecinales - Sub Coordinadora.
88. Pérez Cahuasa ADITA, Club de Madres Brisas de la Molina - Fiscal
89. Pérez Córdova RUANI, Comité de Asfalto 28 de Julio - Presidente
90. Pérez Gordillo EFRAIN, La Unión de Sanirarca - Agente Municipal
91. Pérez Morí ANTONIO, Comité Cívico Motocarristas Mercado Zonal - Coordinador
92. Pérez Ríos LUIS, Urbanización Santa Bárbara - Presidente.
93. Piña Pérez MARIA MARGARITA, AA.VV. Victoria Parte Baja - Presidenta
94. Pinchi Carbajal HILDEBRANDO, Bello Horizonte - Teniente gobernador
95. Pinchi Tuanama LIZ ELSA, C.M Manuela Noriega - Secretaria de Prensa
96. Piña Lozano LIMBER, AA.VV. Miguel Ruiz - Presidente.
97. Piña Pérez MARIA MARGARITA, AA.VV. Victoria Parte Baja - Presidenta
98. Quispe Soto MARIA CELINDA, JJ.VV Pachacutec - Socia
99. Ramírez Rivera RAUL ALFREDO, AA.HH. Ovalo Sur - Fiscal
100. Reaño Pérez CELINA, AA.VV Nueva Amistad Club de Madres - Socia
101. Reaño Pérez IMELDA C.M María Elena Moyano Socia
102. Reátegui Guerra ARMANDO, Jr. Sinchi Roca - Representante
103. Reátegui Salas TOMASA, C.M María del Rosario - Presidenta
104. Rojas Benítez FLOR MARINA, MDBSH - Área de Planificación y Presupuesto
105. Rojas Hernández ISIDRO, Caserío Santa Elena - Agente Municipal
106. Ríos Lozano JEREMIAS, AA.VV Pachacutec - Teniente Gobernador
107. Rosales Moran ALEXANDER, AA.VV. Ander Becerra - Coordinador Junta Vecinal
108. Saavedra Arista FRANCISCA, Sinamipampa - Vice Presidenta
109. Salas Macedo LEONCIO, Caserío Las Flores de Pucayacu - Teniente Gobernador
110. Salas Saavedra BETSI, AA.VV. Vista Hermosa - Secretaria.
111. Salas Tapullima NASARIO, Bello Horizonte - Agente Municipal.
112. Saldaña Vásquez JHONSON, Flor de la Molina - Presidente
113. Zamora Fernández SATURDINO, Caserío Sinamipampa - Presidente
114. Sánchez Córdova DIOMEDES, AA.VV. Progreso - Secretario



115. Sánchez Panduro MARGOLITH, AA.VV. Club de Madres en Brisas de la Molina - Presidenta
116. Sánchez Pisco MAIDE, C-D el Edén - Presidenta
117. Sánchez Reyes LEONARDO, AA.VV. Las Flores – Presidente
118. Sánchez Sánchez FRANCISCO, Comunidad de Polish - Agente Municipal.
119. Sánchez Silva LINA BETTY, C.M Virgen de Fatima - Presidenta
120. Sangama Guerra PATRICIA, C.D. El Edén - Vocal
121. Sangama Díaz LUSMITH, Club de Madres Corazón de Jesús - Secretaria
122. Sangama Satalaya LUSMILA, Vista Hermosa 00523 APAFA -Tesorera
123. Santillán Panduro BLANCA, Jr. Huáscar - Vocal
124. Santillán Panduro GLORIA, Jr. Huáscar Presidenta
125. Shuña Mozombite ABSALON, AA.VV. Brisas de la Molina - Presidente
126. Shuña Paredes BEBELU, AA.VV Primavera – Secretaria.
127. Silva Fatama LOYDY, C.M Bello Horizonte - Presidenta.
128. Silva Macedo EXILDA, C.M Bello Horizonte - Vocal
129. Sinarahua Caldas KATY, C.M Nadine Heredia - Presidenta
130. Sinarahua Cumapa SELMITH, Brisas del Choclino - Vocal
131. Sinarahua Isuiza OLINDA, AA.VV comité de veredas Dos de Febrero - Presidenta
132. Sinarahua Vela SEGUNDO, Comité Seguridad Ciudadana - Integrante
133. Sinti Isuiza SORAIDA, AA.VV. Primavera - Representante
134. Sol Sol Gómez ORTENCIA, AA.VV Dos de Febrero - Coordinador
135. Tafur Gamonal MIGUEL, Caserío San José - Agente Municipal.
136. Tananta Pinchi OCTAVIO, AA.VV Vista Hermosa - Presidente
137. Tapullima Arévalo NONITH, Junta Vecinal La Victoria - Coordinadora
138. Tello Pinchi EFITA, AA.VV Ander Becerra Club de Madres - Presidenta
139. Torrejón Linares PURIFICACION, Dos de Febrero - Presidente
140. Torres Alarcón PABLO, Comunidad de Sinamipampa - Agente Municipal.
141. Torres Campos MARIA, Alicia Santa Elena - Secretaria
142. Torres grandes ADITH, Caserío La Unión - Presidenta
143. Torres Macedo ARTEMIO, AA.VV San Juan - Presidente
144. Torres Paredes BONNIE ROSS, AA.VV. La Florida - Promotora educativa.
145. Torres Tuanama CINTIA, Club de Madres Manuela Noriega - Secretaria
146. Upiachihua Velásquez IVAN, Sector Ventanilla - Presidente
147. Vásquez García CORA, MDBSH - Regidora
148. Vásquez Gonzales JULLIANA, MDBSH - Gerente DELCA
149. Vásquez Sinti Leandro - Consultor
150. Vela Vela NERIDA LEONOR, programa no escolarizado – Docente coordinadora
151. Viena García LLENY, AA.VV. San Juan - Promotora educativa.
152. Zapata Reyes HERMES ALFREDO, AA.VV. los Sauces - Secretario de Organización



Panel Fotográfico

